

VERBUM

ÓRGANO DEL CENTRO ESTUDIANTES DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DIRECTOR
FLORIAN OLIVER

SECRETARIO DE REDACCIÓN
JOSÉ F. GROSSO

AÑO VIII

BUENOS AIRES, OCTUBRE DE 1914

NÚM. 25

Estética vitalista y mística

I

Mientras florecía en Alemania el sentimentalismo estético que estudiamos en anteriores lecciones, en Francia se desarrollaban doctrinas análogas.

En realidad esta tendencia mística remonta en Francia bastante lejos. V. Basch recordaba con razón, en su notable discurso del Congreso für Aesthetik und Allgemeine Kunstwissenschaft, reunido en Berlín en Octubre de 1913, que Jouffroy echaba desde 1830, las bases del sentimentalismo estético. Pero su influencia en Francia ha sido muy limitada y fué necesario que Guyau le diera un nuevo impulso para que el sentimentalismo y el mismo misticismo estético florecieran. Además Jouffroy vivía y enseñaba en una época en que las especulaciones lógico y psicológico-metafísicas tenían curso, mientras Guyau vivió en una época en que los estudios de Ch. Bernard, Brown-Sequard y otros fisiólogos habían orientado los espíritus hacia el estudio de la vida orgánica.

Taine después de Saint-Beure había pretendido hacer, en lugar de crítica literaria o artística, una especie de botánica de los espíritus. Zola habló de la historia natural de los espíritus a propósito también del análisis de la producción literaria.

El mismo M. Brunetière, tan ilustre adversario del naturalista Zola, estaba empeñado en crear y enseñar su famosa teoría de la evolución de los géneros literarios, comparados con las especies animales o naturales en general.

Fué entonces que vivió Guyau, por allí, en los años ochenta,



proclamando que el sentimiento estético es antes de todo un sentimiento social y que el arte es la *vida*, la plena *conciencia* de la vida, la *dilatación del ser* y la *flor de la vida*, la *vida concentrada*.

“... La emoción estética causada en nosotros por la belleza, se refiere en nosotros a un estímulo general, y, por decirlo así, colectivo de la vida, bajo todas sus formas conscientes (sénsibilidad, inteligencia, voluntad)... El arte es un conjunto metódico de medios conducentes a producir ese estímulo general y armónico de la vida consciente que constituye el sentimiento de lo bello... El verdadero objeto del arte es la expresión de la vida. El arte, para representar la vida, debe observar dos clases de leyes: las leyes que fijan en nosotros las relaciones de nuestras representaciones subjetivas y las leyes que fijan las condiciones objetivas bajo las cuales es posible la vida.”

Y comentando después los admirables versos de Sully Prudhomme:

Ton accent est plus doux que ta voix: ton sourire.
Plus joli que ta bouche, et ton regard plus beau.
Que tes yeux: la lumière efface le flambeau,

Guyau agrega: “Es que la belleza es en gran parte acción, perpetua radiación de dentro a fuera. La verdadera belleza se crea, por sí misma, a cada instante, a cada uno de sus movimientos... porque crea la vida” (1).

La confusión que hace el vitalismo de la belleza y del arte con la vida, tiene por consecuencia que, cuando en vez de considerar la obra de arte—es decir, el resultado de la actividad del artista—se considera esta misma actividad productora, se debe llegar lógicamente a la afirmación que el genio creador se confunde él también con la vida. Y no faltó quien sacó esta consecuencia. M. Gabriel Séailles en un libro que todavía tiene sus admiradores: “Ensayo sobre el genio en el arte”, afirma que “el genio es el hecho más general de la vida interior”; que “el genio artístico no es más ni un monstruo, ni un milagro, sino que es el mismo espíritu”... que “el genio es, en el espíritu la fecundidad de la naturaleza”, y más

(1) Leer todo el capítulo IV de la primera parte de “El Arte desde el punto de vista sociológico”.

adelante: “El arte es la vida, pero en el arte la vida no es más una lucha, un esfuerzo, un conflicto; el genio es el éxito de la naturaleza...”

No vale la pena entrar en una exposición detallada de las afirmaciones vitalistas de Séailles, puesto que si bien él las adorna de amplificaciones a veces elocuentes y patéticas, nunca explica por qué los hombres de acción no son todos artistas, ni por qué una obra de arte ordinariamente nos aparece más bella que el objeto vivo que representa; de manera que si el lenguaje corriente la califica de viviente, eso no pasa de ser una metáfora, motivo por el cual se ha dicho, con mucho buen sentido, que esta noción de la *vida* es un resumen de nuestras ignorancias y una síntesis de todos los misterios y que pretender reducir nuestras demás nociones a la noción de vida que, por definición, las abarca todas, es oscurecerlas, en vez de aclararlas. Es evidente que todo lo que es humano es una forma de la vida, salvo la muerte... Y hasta la muerte puede ser considerada como una transformación de la vida.

Pero si nos satisfacemos con tales identificaciones, ¿qué contestaremos a los que mañana nos vendrán a reducirlo todo al calor, porque el calor es condición de la vida?

De manera que el arte sea calor y el genio poder calórico concentrado.

¿Será suficiente lo dicho para que no reconozcamos ningún valor a las obras de los estéticos vitalistas? Sería tamaña injusticia como la de esos creyentes que no piensan que puede haber virtud y honradez sin la profesión de su fe, y recíprocamente como la de esos pensadores libertados de cualquier dogmatismo que no se imaginan que pueda haber hombre ilustrado, sincero, si se dice adepto de cualquier creencia. Las obras estéticas de Guyau son infinitamente sugestivas y por consiguiente de provechosa lectura. (1)

(1) Se debe decir otro tanto de la mejor obra que se haya escrito sobre la risa, *Le Rire*, por Bergson. Es este librito, tal vez la más duradera obra del gran filósofo y casi definitiva como filosofía de lo cómico. M. Bergson explica la risa, o mejor dicho, lo cómico, por un contraste entre las apariencias rígidas del mecanismo y las realidades vivientes y adaptadas a la vida.

II

Lo mismo que el sentimentalismo estético condujo lógicamente al vitalismo estético, este último conduce al misticismo estético cuyos representantes más conspicuos en la actualidad son el filósofo Bergson y el crítico de arte Peladan.

Ilustre fué también Ruskin que sobrevive en una cofradía de discípulos cuya divisa podría ser contradictoria del principio cartesiano: “No guardar en su creencia ninguna cosa que parezca evidentemente clara”. Maeterlink pertenece a la misma falange y Emerson y Tolstoi y M. P. Bourget. Estos nombres por sí solos hacen ver que el misticismo estético no es doctrina muerta ni de despreciable importancia. ¿En qué consiste, pues? Una vez admitida esta definición de lo bello que lo confunde con la vida y ya que se renuncia a todas las ideas claras que resultaban de los análisis de lo bello y del sentimiento estético hechos por los filósofos, tales como el juego armonioso de nuestras facultades, o la unidad en la multiplicidad según se trate de filósofos subjetivistas o de realistas ¿qué es lo que queda por hacer a quien quiere distinguir la vida estética de la vida, que no parece merecer esta calificación? Considerar esta última como superficial, es decir, como limitada a la vida consciente y reflexiva, campo propio de desarrollo de los conceptos artificiales de las ciencias y de las apariencias utilitarias de la vida práctica. Mientras la vida propiamente estética es una existencia más profunda, superior a la razón razonante. Esta existencia se caracterizaría por una especie de revelación de sí mismo, de Dios y de las cosas, que reside para cada uno en una intuición personal e incommunicable, sobre la cual descansa la justificación última de la moral, de la metafísica, del arte, de todo lo que no es objeto verdadero de ciencia. Bergson sienta como principio que “la inteligencia se caracteriza por una natural incompreensión de la vida” y la razón es que en el dominio de la vida los elementos no tienen existencia real aislada, porque la vida es un todo, pero un todo que a su vez no es sino

uno de los tantos posibles, de manera que nunca se puede saber a ciencia cierta si la aparente síntesis actual evolucionará en tal manera o en tal otra, del infinito número de las maneras posibles. La vida aparece así como una actividad libre cuyo desarrollo ulterior no se puede prever y tampoco expresar en términos de ideas sino después de su realización, y aproximadamente.

Ahora bien, la vida interior del artista, que se traduce en su ereación artística, no es de naturaleza diferente y es también un todo dinámico, un acto indiviso que no se puede descomponer en partes. A consecuencia de que el pensamiento estético del lector de un poema consentirá en revivir en estado simple el estado simple de la vida del poeta que éste ha desparrramado entre frases y palabras.

El arte es, pues, una visión de la realidad más profunda que la que pueda dar nuestra inteligencia; por su relación fundamental con la evolución perpetuamente inventora que es el carácter irreductible e irracional de toda vida verdadera.

La visión de la realidad que nos da el arte, participa más de la duración concreta que la visión que nos da de la realidad nuestra inteligencia.

La visión artística de la realidad que tuvo Vinci nos aparece más duradera que la visión analítica de la misma realidad que él tuvo por su inteligencia y de la cual ya no podemos participar.

Una vez sentados estos fundamentos filosóficos de la doctrina, las aplicaciones no se harán esperar.

Maeterlink y Schuré declaran que lo que buscan en el teatro es ver su propia vida relacionada con sus misterios y fuentes por lazos que no supieron descubrir. “El teatro, escribe Schuré, no es verdaderamente grande sino cuando se abre sobre el misterio”, y Ruskin en “Las siete lámparas de la arquitectura” nos enseña que “la lámpara de la vida debe iluminar todas las obras del arquitecto, de manera que las piedras de su obra den testimonio de la plenitud de la vida interior del artista, como la arena del mar es magnificada por el sello que lleva del movimiento de las aguas.”

Los músicos no quedarían atrás y Saint-Saens declara que “en el arte de los sonidos existe algo que atraviesa el oído

como un pórtico, la razón como un vestíbulo y que va más allá" (1).

Y sobrepujando a todos, Bergson agrega: "Que el arte sea pintura, escultura, poesía o música, su único objeto es descartar los símbolos prácticamente útiles, las generalidades convencionalmente y socialmente admitidas, todo lo que nos esconde la realidad, y ponernos frente a la misma realidad" (2).

Lo que significa que en todo hay belleza y que basta con saber verla intuitivamente.

En todo existe una vida profunda, una belleza interior, un trágico cotidiano, tan al alcance de los analfabetos como de los otros.

Maeterlink ha escrito todo un libro sobre este tema "Le trésor des humbles", en el cual asevera para marcar mejor la irracionalidad de lo bello, que los seres más humildes y envilecidos sienten la belleza tanto como los otros y que los actos más insignificantes son los que mejor revelan la esencia íntima del alma y de lo bello. De manera que la palabra más profunda no es la de Platón, de Miguel Angel o de Pascal, mas sí "las tres palabritas que pronuncia a la lijera una niña sobre sus sortijas y alhajas o la conversación baladí en que habla de la lluvia, de plumas y de baratijas, o también la sublime contestación de esta vieja campesina a quien preguntáis por el camino de la aldea: "Tomad a la izquierda", contesta ella, y el infinito os ha sido revelado!" La paradoja de Maeterlink no es más que el desarrollo caprichoso de la doctrina de Novalis, discípulo de Fichte, para quien, como dijo Schleiermacher, "el mundo entero era un vasto poema" y de quien Krafft-Ebing califica la neurosis "melancolía histérica". Novalis escribía: ¿Necesita acaso la belleza ser entendida para existir? ¿Y no hay en todo hombre algo que comprende más allá de lo que parece, de lo que él mismo cree comprender?... El sentido poético tiene muchas relaciones con el sentido profético y con el sentido religioso, con el delirio en general... El sentido de la poesía es pariente próximo del

(1) C. Saint-Saens: "Harmonie et mélodie", citado por Lalec.

(2) H. Bergson: "Le Rire", pág. 161.

misticismo: el poeta representa lo irrepresentable, lo invisible, palpa lo impalpable... (1)

Tres consecuencias principales dimanarían de tal principio, una vez sentado en toda su confusión.

En primer lugar, todo es bello según los estéticos místicos, puesto que toda cosa puede ser observada de un punto de vista intuitivo.

En segundo lugar, *todo hombre* que posee esta famosa intuición, esta identificación de su yo con el objeto de su representación, es el *artista universal* y no se vé por qué sería menos novelista, que músico o escultor.

A eso contesta M. Bergson que “Cuando experimentamos amor, odio, alegría o tristeza, no es nuestro sentimiento mismo que llega hasta nuestra conciencia, con todos sus infinitos matices fugitivos y sus resonancias profundas por lo cual es verdaderamente nuestro, porque, si así fuera, seríamos todos novelistas, todos poetas, todos músicos. Pero ordinariamente de nuestro estado de alma, no conocemos más que su desarrollo exterior. Si este desarrollo exterior pudiera ser completo, si un alma no se adhiriera más a la acción por ninguna de sus percepciones, entonces sería el alma de un artista como el mundo no conoció todavía a ninguno que sobresaliera en todas las artes a la vez, o mejor dicho, las fundiera todas en una.”

Y fundándose en esos lindos principios los discípulos nos enseñan que se pinta con el alma. Parece según ellos que con no percibir nada por los sentidos groseros de la vida o del oído uno estaría en el mejor camino para volverse el verdadero músico o el verdadero pintor. Los demás no son sinceros.

Una tercera consecuencia del principio de la intuición mística, es la más completa arbitrariedad en la determinación de una escala de valores estéticos, desde el momento que se hace caso omiso de los hechos objetivos, las preferencias individuales tendrían el lugar prominente en las distinciones de valores.

Peladan proclama su horror al *métier*: “No está en poder del arte interesarnos a la imagen de una realidad que nos disgustaría. Los sindicatos de Rembrandt nos disgustan en pintura porque nos disgustan en la realidad.

(1) Citado por Speulé, Novalis.

Velázquez no es más que un *artesano, un aficionado*... Estéticamente no conseguiría ni el centésimo lugar, el menor discípulo de Giotto, el más pobre representante de la escuela Lombarda lo aventajaría." (1).

Tolstoi es más exclusivista todavía, puesto que no existen, según él, sentimientos más fuertes ni tan realmente fuertes como los *religiosos y morales*: el arte que no es *verdaderamente religioso*, no es sino un arte falso.

"El arte es el órgano moral de la vida humana... Buscar el objeto y el fin del arte en el placer que nos proporciona, es imaginarse como los salvajes que el objeto y el fin de la alimentación residen en el placer que la acompaña... Apreiciar la obra de arte por su belleza es en resumen tan extraño como lo sería juzgar la feracidad de una tierra por la hermosura del paisaje (2)."

Una vez las premisas establecidas en esta forma las conclusiones no se dejan esperar y Tolstoi anatematiza la literatura inglesa entera, con una única excepción, a favor de la obra de Dickens; de la obra de V. Hugo, no da patente limpia, sino a *Los Miserables* y al poema *Les pauvres gens*; de los más grandes músicos, desde Bach hasta Chopín, pasando por Mozart y Beethoven, absuelve "una decena de páginas escogidas" y por Wagner no tiene piedad ninguna, es la bestia del Apocalipsis. Y en cuanto a los pintores "la preocupación de la técnica y de la belleza obscurece ordinariamente en ellos el sentimiento... fuera de unos pocos pintores mediocres, el puro estado de espíritu cristiano no se encuentra en sus obras." Luego los críticos que tienen alguna competencia técnica o que reflexionan sobre las obras de arte, no merecen para Tolstoi más simpatía, puesto que en ellos también el sentimiento está embotado.

Maeterlinck pondrá el último toque a esta misteriosa estética, excluyendo al arte mismo de sus feudos reducidos a los de una autoadoración, cuando no a un simple ensueño que suele empezar en agitaciones febriles, exclamaciones, diti-rambos y concluye en el nirvana: "Nada más triste y enga-

(1) Peladan: "Réfutation esthétique de Taine".

(2) Tolstoi: ¿Qué es el arte?

ñador que la obra maestra, porque nada nos enseña mejor la impotencia del hombre para tomar conciencia de su grandeza y de su dignidad; y si una voz interior no nos avisara que las cosas más hermosas no son nada en comparación de lo que somos, nada nos envilecería más" (1).

III

Ya que la hermosura de la obra de arte es necesariamente exterior, según los estéticos de esta escuela mística, ella fatalmente debilitará la belleza verdadera, es decir, la belleza interior, prenda de nuestra alma. Y como falta toda proporción entre el símbolo de lo bello y el mismo bello, no se debe esperar alcanzar el uno por medio del otro, luego "toda estética real está descartada y la sola estética posible es una estética de las apariencias" (2).

Este lenguaje de sabor kantiano ha sido empleado con el fin bien intencionado de poner al amparo de la fuerte doctrina de Kant el intuicionismo el más opuesto y rebelde al criticismo. Importa, pues, precaver contra esta pretensión que bien podría engañar a quien no considerara las cosas sino superficialmente.

Kant distingue en su crítica del conocimiento lo conocible y lo no conocible, las *cosas en sí*, que quedan fuera de nuestro alcance, y las *apariencias para nosotros* que son lo único que conocemos. ¿No será acaso tan legítimo separar lo *bello en sí*, inaccesible para nuestras facultades conocedoras, de las apariencias bellas que nos presentan la naturaleza y el arte?

Pero la asimilación de *lo bello en sí* con la *cosa en sí* de Kant es un contrasentido filosófico, puesto que las cosas en sí son objetos, mientras lo *bello en sí*, como cualquier bello, es un *valor* y que sería un absurdo de hablar de *valores en sí*. La filosofía crítica establece límites a nuestro conocimiento de los

(1) Maeterlinck: Trésor des humbles, p. 167.

(2) L. Dimier. Prolegomènes à l'esthétique, en la Rev. de Métaphysique et de morale, 1900.

objetos, pero no a la determinación de valores. Los objetos nos son dados de afuera, mientras nosotros mismos establecemos los valores. Todo valor humano es puramente relativo a la naturaleza individual o colectiva del hombre y, por consiguiente, hablar de valores no conocibles, de un Bello o de un Bien *en sí*, sería afirmar la no concejibilidad de cosas que no existen sino en nosotros, para y por nosotros. Por este motivo Kant se guardó bien de fundar ni la moral ni la estética sobre la metafísica, y nunca habló ni de un Bien, ni de un Bello *en sí*. Para él el dominio de los valores pertenece esencialmente al dominio de los hechos, único campo propio de nuestras facultades concedoras, y si bien la moral y la estética nos permiten de entrever un símbolo del más allá, no por ello nos autorizan a creer que, en este más allá, exista algo que corresponda con lo que llamamos belleza o moralidad. Fuera de la naturaleza humana no es solamente la apariencia, es la misma idea de obligación que se desvanece por no tener más razón de ser; y se debe decir otro tanto de la idea de belleza.

Si el deber, como dice Kant, es un *hecho de la razón*, se puede añadir que la belleza es un *hecho de la imaginación* (tomando la palabra en el sentido, algo más amplio que el ordinario, que se desprende de la doctrina de Kant, en su "Crítica de la facultad de juzgar".)

La belleza, como la moralidad, es un imperativo, un ideal en perpetua formación, un valor, y no una cosa hecha con existencia propia fuera del espíritu que la juzga. La belleza, pues, y el arte son enteramente *para nosotros*, enteramente en las apariencias, en nuestros juicios de valores, y no se puede distinguir una belleza no conocible de una belleza conocible, so pena de echar la belleza fuera de los feudos de la estética, dejando a esta por todo objeto una sombra. Sería eso un puro Platonismo y la fuente del peor dogmatismo.

Platón, con dar personalidad a los valores o sea hipostasearlos, afirmando la realidad, en un mundo místico de las Ideas, de un Bien y de un Bello subsistentes de que no conoceríamos sino reflejos, Platón, digo, es el verdadero padre del misticismo. No que el misticismo consista en distinguir esos dos mundos (lo que es el hecho de una crítica del conocimiento), su característica es al contrario de reunirlos, después de

haberlos distinguido por la reflexión, pasando insensiblemente del uno al otro y dando a nuestras ideas el valor de absolutas. Así se explica el peligro de todos los misticismos (1).

En resumen, el misticismo estético ni logra determinar la naturaleza de lo bello, puesto que con un optimismo ingenuo profesa que todo es bello, no determina mejor la actividad del sujeto que contempla los objetos bellos y no sale nunca de la indeterminación sino por el arbitrario y contradiciendo los hechos históricos. Estas ideas se encuentran diseminadas bajo formas más o menos atenuadas en un sin número de obras, y especialmente en las vulgarizaciones fáciles de la ciencia estética, en las reseñas dramáticas, artísticas, literarias que publican periódicos o revistas. En esta u otra forma repiten que “El arte no es más que la expresión conmovida de la personalidad humana” (Verón) “la revelación de lo no conocible por lo conocido.” P. Bourget en sus “Études et portraits” pregunta: “¿Qué es un artista?” y contesta “un hombre que ha vivido una cierta vida, experimentado ciertos sentimientos y que lo cuenta. No hay arte, no hay más que humanidad... Comprender una obra de arte, es corresponder una sensibilidad... lo demás es oficio, es decir, un mundo especial del cual me fugo.” Al tomar eso a lo serio, existiría una valla entre la técnica y el sentimiento y la técnica merecería solamente desprecio.

La experiencia de la vida estética, lo mismo en los creadores de bellezas artísticas como en los aficionados inteligentes, no deja duda al contrario sobre la importancia de la técnica para la vida estética. Seguramente que ni el artista, en el momento de la creación, ni tampoco el aficionado mientras esté bajo la impresión de la obra de arte, piensan explícitamente en los procedimientos de la técnica, menos aún reflexionan sobre los principios y la legitimidad de ellos, pero su estado fisiológico se puede caracterizar como una síntesis de pensamientos y sentimientos, resultados de condiciones materiales y morales, de sensaciones, de reflexiones, de hábitos colectivos, de convencio-

(1) Léase sobre este punto la gran obra de Ernest Seillière, *La philosophie de l'impérialisme*, 4 tomos, Plon.—O a lo menos, del mismo autor, algunos capítulos de su *Introduction à la philosophie de l'impérialisme*, Alean, 1911, con los subtítulos: Imperialismo, misticismo, romanticismo, socialismo.

nes, de influencias superiores a su individualidad. Este conjunto, a la vez confuso y dominador, de fuerzas y tendencias, queda al fin reducido a una intuición que se creería espontánea y que obra en nosotros como una sugestión permanente, para lo cual Lalo propone el nombre de *sentimientos técnicos*, agregando que son los *sentimientos estéticos propiamente dichos*. Los demás estados afectivos, admiración, simpatía, vitalidad, contagio, actitud personal, concepto de la vida (*Weltanschauung*), no son más que efectos o acompañamiento de aquéllos, reforzando o aminorándolos, pero sin por eso calificar estéticamente el pensamiento, cosa que corresponde exclusivamente a los sentimientos técnicos.

Ahora bien; tales sentimientos técnicos no son más que la forma confusa, lentamente y profundamente asimilada a nuestro ser de ciertas ideas que podrían perfectamente bien ser claras y que, hasta cierto punto, llegan a serlo en el artista, cuando sabe reflexionar sobre sí mismo y sobre sus obras, y más aún en el crítico, el cual, por definición, ha de ser capaz de dicha reflexión. El sentimentalismo, el vitalismo y el misticismo estéticos (tres fases del desarrollo interno del mismo sentimentalismo), no tienen, pues, derecho de sentar como principio de la psicología de lo bello, y por consecuencia de la crítica, el carácter afectivo y la forma confusa de los sentimientos estéticos. El sentimiento no es "el órgano propio de la belleza", como no lo es de ninguna de nuestras actividades. Puede ser un momento de cada una de ellas y por eso no caracteriza ninguna de ellas.

En otra ocasión trataremos quizá de analizar los caracteres de los sentimientos técnicos y del pensamiento estético en que descansan. Para hoy será suficiente dejar el camino indicado, transcribiendo esta conclusión de Lalo: "El principio múltiple de la psicología de lo bello reside en los varios y solidarios caracteres del pensamiento estético: actividad de sugestión o de ilusión, de lujo y de disciplina; respeto para una superioridad; percepción de una armonía a la vez numérica y física, fisiológica y psicológica; por fin, el sentido de un consentimiento colectivo provisto de sanciones y de una evolución histórica o sociológica."

GALERÍA DE PROFESORES



DR. CAMILO MOREL

Carpe diem

(Imitación)

Con el tibio alentar de aquestas horas
y de los astros la mirada limpia
baja de nuevo al mundo Primavera,
retorna, oh Lesbia, juventud a mi alma.
Juega en tu pelo el sol, tu negro pelo
que fuera lecho de sedosa pluma
para mi frente; y en tus ojos ríe
como en la copa del llameante vino
la excelsa lumbre del placer. Fatales
giran, oh Lesbia, sin cesar los soles;
y como ninfas de floridas trenzas
pasan danzando por aquí las Horas
que el tiempo irrevocable nos concede
para entregarnos al amor. Vivamos,
Lesbia, y amemos, y al futuro ignoto
no quieras preguntar mientras nos huye
del presente la edad. Breves instantes
dieron propicios para amar los Hados,
ni la de Apolo juventud eterna
pienses que tuya gozarás. Amemos,
Lesbia, y vivamos. En ocaso, mira,
la última gracia de la tarde ríe;
tiembla en mis manos el llameante vino
y en tus pupilas el amor. Abríos
cálidas flores del placer... besadme.

Luis Matharan.

Mujeres de Shakespeare

CORDELIA, la piadosa—

Cordelia, *la piadosa*, la hermana menor de Antígona, como se la ha llamado, no es, sin embargo, la heroína del amor filial. De serlo, no existiría el drama.

Cordelia es la heroína de la sinceridad trágica.

Pocos ejemplos presenta la literatura de espíritus tan erguidos, tan altivos y tan absolutamente sinceros como el de Cordelia.

Para ella la verdad, es una y divina. Explicarla es mancillarla. Y Cordelia jamás lloró sobre el espectro de la verdad humillada.

—¿Y tú, Cordelia, qué dices?

—Nada.

—¿Qué? ¿Nada?

—Nada.

¿Es el amor filial, que calla por pudor, o es la sinceridad que se repliega en sí misma y triunfa, callando, en el alma de la princesa?

¡Hablar! ¡Hablar de amor! ¡Mentir!

Cordelia calla. “Rico es su corazón y no su lengua”

¿Con amor en el corazón, no hubiere hincado la rodilla, no hubiere escondido la cabeza rubia en el regazo paterno, no hubiere sucumbido a las lágrimas, ante la maldición tremenda e insensata de Lear?

Inspirada de la verdad divina, el cuello erguido, la frente pálida, hierática como una sacerdotisa en el instante de consumarse en ella un rito cruel, Cordelia sublime, Cordelia insuperable, Cordelia mártir de la sinceridad trágica, desafía la tremenda e insensata maldición.

Pero ¿quién es Cordelia? ¿Quién la enseñó? Su verdad ¿se aprende en la vida?

Cordelia es una criatura singular. Tiene un espíritu admi-

rablemente ordenado. Su temperamento es razonador, concentrado. Ha reflexionado profundamente sobre el deber. Está exenta de pasiones. Siente, sí, pero piensa, antes, sus sentimientos. Siente, porque forma parte de la razón y de la perfección sentir. Por eso pone toda su sabiduría en saber como debe amar, hasta donde debe amar sin mengua de su orgullo, o de su perfección.

—“*Aquel que acepte con mi fe, mi mano, la mitad obtendrá de mi cariño.*”

Es huraña, pensativa, austera y orgullosa.

Y sobre todo, *no ha vivido.*

.....
—Señor, ¿me conocéis?—pregunta a Lear en el acto cuarto. Pensando acaso en la Cordelia del primer acto.

—Sois un espíritu puro—contesta el rey.

Se equivoca. Cordelia no es ya perfecta, con su perfección inaccesible, referida a sí misma. Ahora ha vivido. Y su perfección, hecha bondad, se vuelve a los demás con indulgente simpatía.

En su espíritu antes admirablemente ordenado, profundo, razonador y frío, los azares de la vida despertaron el sentimiento. Ya ha vivido. Ahora es humana. Ahora es sensible. Ya no es la heroína de la sinceridad trágica. Ya no es espíritu pura razón, pura verdad.

Ha vivido: es espíritu sensible, todo amor, todo indulgencia. Es la heroína del amor filial. Es la hermana menor de Antígona. Es la *piadosa*.

El mundo agostó la perfección absoluta de Cordelia, porque ella, la princesa valiente, la mártir de la verdad sagrada, descendió un día de la alba cumbre inaccesible a llorar con los hombres en el valle.

Allí olvidó Cordelia la ley de la alba cumbre; no podía ser perfecta, si *debía* ser buena. Olvidó el ideal de perfección absoluta; olvidó su intolerancia sublime. Abrió el enclaustramiento de su espíritu.

Tomó forma humana. Aprendió la canción de los hombres. Supo amar; supo llorar; fué buena; fué hija—madre. El dolor puso la tolerancia divina en su alma. Su orgullo trocóse en dolorosa dignidad.

Y un día, un día de mucha alegría en que sus ternuras de

hija, en que sus ternuras de madre viéronse recompensadas con una sonrisa y con una lágrima; un día en el cual una cabeza cana se refugió en su pecho, y pidió perdón, y la llamó ¡hija!, Cordelia murió, Cordelia fué muerta.

La comedia había terminado. Y una vez más, el mal triunfó sobre el bien.

PORCIA—

Porcia es la perfecta criatura de Shakespeare.

Sus hermanas se presentan en el escenario de los grandes hechos; son heroicas por la fuerza de los acontecimientos en que actúan, por las pasiones que comparten, por las situaciones que el poeta les crea.

Porcia vive su vida en un medio de austera sencillez, y es grande y noble por sí misma.

¡Ah! Pero no hablo de la espléndida Porcia del “Mercader de Venecia”, sinó de la Porcia pagana del “Julio César”.

Su perfección consiste en su equilibrio. ¡Cómo que lleva nobleza en la sangre y en el corazón! Es romana y es patricia. Es la hija de Catón y merece serlo. Es la esposa de Bruto y es digna de Bruto.

Su vida no llega a la culminación trágica que alcanzan sus hermanas. Shakespeare que presenta a las otras en horas de heroicidad, hace excepción con Porcia. Para mostrarnos una grande alma de mujer no ha menester imponerle el gesto trágico. Por eso Porcia aparece amando, sintiendo, viviendo sus preocupaciones diarias entre las blancas columnas de su casa romana.

Las otras tienen grandezas y flaquezas. Son bellas a fuerza de ser extrañas. Son bellas con belleza deslumbrante, pero una aureola sombría las rodea y un torbellino de tragedia las envuelve.

Por Porcia pasa una vida que merece ser vivida. Sólo ella es serenamente hermosa.

Las otras para ser heroicas deben morir en la plenitud de la vida, como flores tronchadas por la hoz. Porcia muere porque ha vivido; muere de dolor, porque ha amado.

Pertenece a la raza de las Ofelias. Como la heroína de “Hamlet” lleva en el alma recogida el exceso de su amor. Como ella vierte en éxtasis su vida interior inmanifestada en

los hechos. La pálida Ofelia atraviesa como una sonámbula la vida. ¿A quién hubiera confiado su secreto espiritual, si el príncipe de Dinamarca nunca se elevó hasta ella? Porcia inclina la frente y muere de dolor. La palabra sagrada, la palabra inefable jamás fué pronunciada. Una y otra la llevaron a la tumba. La vida interior jamás descendió a sus labios.

Pero Porcia, más dichosa que Ofelia, fué al menos amada. Fué comprendida en lo posible; y se hizo justicia a su valer.

Porcia vivió la vida que Ofelia solo entrevió.

Y en la muerte, ante el espectro de César, en los campos de Filipos, los “últimos romanos” descendieron un instante del sacrosanto altar de la República para consagrarle un voto y una lágrima:

«Bruto. — ... Grande es mi desgracia. Porcia ha muerto.

«Casio. — ¿Qué dices? Porcia...

«Bruto. — Muerta.

«Casio. — ... ¡Oh pérdida terrible y dolorosa!...»

Así hablaron de ella. Así lamentaron su muerte. Y estaban en los campos de Filipos. Y se aprestaban a morir por la República.

“He aquí un hombre”, dijo Antonio de Bruto. “He aquí una mujer”, pudo decir Bruto de Porcia...

... Y en el reino de Hades regocijarse la sombra de la esposa...

MIRANDA—

Miranda es la exaltación de la vida.

La isla de Próspero es el universo. Miranda es energía, belleza, fe y voluntad de ese universo.

Todas las fuerzas de la Eterna Naturaleza, conducidas por el mago, por el filósofo Próspero, irrumpen en ella.

La profunda, pero acaso artificiosa y agotada sabiduría de Próspero retorna, en Miranda, con toda su fuerza primitiva y exaltada a su primordial sencillez y a su pristina grandeza.

Reune todas las bellezas. Están con ella todas las alegrías. Lleva en su frente la intuición genial. La simpatía universal anida en su pecho.

Miranda es también la fe ilimitada. Amplia hasta abarcar lo infinito y lo ínfimo; lo bello y lo deforme; lo eterno y lo

efímero. Tolera el mal porque existe el bien. Desconoce el espanto de lo horrible.

Ariel, el genio alado, no le causa admiración. Considera a Caliban sin odio y sin horror. El mal debe existir para que el bien sea bien.

Nunca la duda entró en su alma. La duda mortal, y la ironía, su disfraz, solo existen en la decadencia. La naturaleza fecunda y primitiva, jamás las conoció.

Instintivamente buscó lo bello. Miranda, en la isla de Próspero es instintiva, como Eva fué instintiva en el Paraíso. Pero sus instintos son angelicales. La acción del mal, la acción destructora produjérale un azoramiento adorable.

Instintivamente cree en el bien. Instintivamente repudia el dolor. Su ser pleno canta el himno de la vida. De la vida que vive y de la vida que espera...

En ella triunfa la alegría.

No es todavía fuerza contemplativa. Es solo fuerza expansiva. No es reflexiva, es pasional.

Pallas surge armada de la cabeza de Zeus. Miranda nace coronada de flores del seno de la naturaleza.

Y nace divinamente candorosa.

La naturaleza de los trópicos puso maravillas en su isla.

Las flores parecen estrellas. Las estrellas son almas que cantan la Eterna armonía del Cosmos. El mar lleva a sus oídos la leyenda de los mundos. La soledad la erige reina. La paz plena la cobija. Y abarcándolo todo, el amor universal.

Miranda, ante lo Eterno, comulgando con la naturaleza, madre de lo creado. Y la alegría universal inundando su juventud.

Y cuando la "primitiva" empezó a meditar; cuando el mundo real, demasiado espléndido acaso, la hastió un instante; y cerró los ojos y se refugió en sí misma, unió sus percepciones y recuerdos: imaginó, soñó. Completó el universo con *su universo*.

Y al mundo de la naturaleza, entonces, por conjuro de Próspero, se agregó el mundo de la humanidad. La vida de la Eva primitiva se intensificó.

Y el himno de Vida y Belleza cantó nuevas armonías en su alma.

Mercedes Daus.

Ensayo sobre el problema de la libertad

PRIMERA PARTE

EXPOSICION Y CRITICA

EN QUE CONSISTE EL PROBLEMA DE LA LIBERTAD

Al hablar de “problema” de la libertad, se sobreentiende que nos referimos al problema de la “libertad moral” que dicen los filósofos. Pues las otras libertades o acepciones de este término *libertad*, tienen una existencia por nadie disentida: no se encuentran, entonces, en estado de problema.

Pasaremos a enumerar someramente estas libertades—como lo hizo Schopenhauer—con el propósito de no enredarnos más tarde en una confusión de palabras. Trataremos de clasificarlas, marcando el alcance de cada una, para luego segregarnos de nuestro estudio. Y una vez segregadas, nos encontraremos delante del problema, aislado dentro de sus fronteras.

La libertad física requiere apenas dos palabras. Existe cuando una actividad no encuentra un obstáculo para su desarrollo natural. Así, un hombre no enclaustrado es libre físicamente. Un río es libre si no hay represas que lo contengan.

La libertad política es un producto compuesto. En lo que tiene de esencial, es una consecuencia de la libertad de acción o libertad intelectual que mencionaremos en seguida, y en lo que atañe al *modus* de desenvolverse, no es más que un derivado de la libertad física. En efecto, el hombre es libre políticamente porque se le supone dueño de sus acciones y responsable de las mismas. No tendría libertad política si fuera considerado como un fítere, o como un ente sin movimiento pro-

pio. En su exteriorización, la libertad política es un derivado de la libertad física, porque esa libertad de pensar, de trabajar, de reunirse, etc., que formulan las constituciones en el fondo involucra la promesa de que no se opondrá obstáculo físico a que las gentes se reúnan, trabajen o piensen.

La llamada, tal vez impropriamente, libertad intelectual, se ha confundido, y aún se sigue confundiendo, con la libertad moral. De la libertad intelectual surgen los actos *voluntarios*. De la libertad moral surgen—aceptada la existencia—las acciones *libres*.

Y como quiera que acciones voluntarias y acciones libres son una y misma cosa para inuchísima gente, se impone que, de principio, nos pongamos en guardia contra una tal confusión. No sería difícil que se tratara de un solo fenómeno; acaso la acción voluntaria no sea más que una acción libre “vista a la mitad del camino”. Sin embargo, es menester que no mezclemos las unas con las otras si deseamos arribar a una concepción clara del asunto. Es humano el dividir, el catalogar, el clasificar, para comprender.

Diremos, a su turno, qué se entiende por libertad moral o acciones libres. Y ahora digamos, sin mayores requisitorias, qué entendemos por actos voluntarios o emanados de la llamada libertad intelectual.

Es voluntario, como su nombre lo indica, todo acto determinado por la voluntad. Mas si no queremos emplear este término escolástico de *voluntad*, podemos decir que hay acto voluntario, o libertad intelectual, cuando ejecutamos una acción movidos por un proceso mental, es decir, cuando la madre de la acción es una idea.

Quiero hacer una cosa que sea factible, y la hago: leer un capítulo del Quijote, asistir al teatro o meterme en la cama. He aquí actos voluntarios porque radican en una decisión de la voluntad o, si se prefiere, por que son la consecuencia de un propósito que, como todos los propósitos, es un producto mental.

Mas no siempre pasan las cosas en una forma tan poco dramática, tan falta de estímulo. Algunas veces todas nuestras ideas convergen, diremos así, en un solo punto, y entonces resulta uno de esos propósitos de firmeza diamantina que se resuelven en una acción contundente. Otras veces las ideas

se dividen en bandos. Se diría que discuten o que luchan. Hay una como dialéctica interna, con visos parlamentarios, que termina a la postre, tomando nuestro espíritu uno de los tantos partidos posibles, o no tomando ninguno.

Este conflicto ideológico es acaso el fenómeno más interesante que nos pueda presentar la observación de nuestro mundo psíquico.

La actividad del cerebro en comunión con la actividad del organismo se revela en forma de ideas; y estas ideas son las raíces determinantes de nuestros actos inteligentes. Estas ideas son más o menos afectivas según sea más o menos abundante el elemento orgánico que las acompañe. Las hay casi puras, es decir, limpias de influencia sensible, orgánica, instintiva, como la idea supradicha de leer un capítulo del Quijote. Y otras hay impregnadas de un "espeso" elemento afectivo, como la idea que empuja hacia la posesión amorosa.

Ahora bien: entre las ideas puras, que llamaremos "intelectuales" porque tienen elemento intelectual predominante, y las ideas afectivas, o sea con elemento orgánico preponderante, existe como una rivalidad interesantísima para el observador.

¿Qué ideas son las que triunfan en esta contienda permanente? Casi siempre resultan victoriosas las ideas afectivas. Algunas veces, por excepción, las ideas intelectuales.

Cuando triunfan las ideas afectivas, decimos comunmente que han triunfado los sentimientos, y cuando triunfan las ideas intelectuales, decimos que ha triunfado la razón.

Esta posibilidad de que la razón triunfe sobre el sentimiento, puede llevarnos a importantísimas aplicaciones de carácter educativo. Sabemos, por lo pronto, que tenemos en las ideas intelectuales un freno con el cual nos es posible detener el empuje, a veces huracanado, de las ideas afectivas.

Esta posibilidad de torear y de sofocar inclinaciones instintivas, de poner *no hacer* lo que a uno le apetece, se conoce con el nombre de "facultad de inhibición". Uno mismo se prohíbe la ejecución de un acto, aún cuando este acto pudiera reportarle una satisfacción sensible. He aquí la victoria, no frecuente, como se ha dicho, de las "ideas intelectuales" sobre las "ideas afectivas".

Un acto patente de esta inhibición mental, lo tenemos en las mujeres, las cuales suelen triunfar sobre sus inclinaciones na-

naturales en virtud de consideraciones intelectuales. Por eso, para todo tenorio, será terreno más accesible la mujer inculta, es decir, la mujer que no tiene un caudal de "ideas intelectuales" capaz de oponer a las ideas afectivas, esto es, a conciliaciones orgánicas llegadas a la conciencia.

Este fenómeno no se crea privativo de los hombres: Lo encontramos, por ejemplo, en el perro, cuando con apetito y todo, no le roba a su amo una vianda que se encuentra a sus alcances, porque *no debe* robarla. Hay una consideración intelectual que se le representa en forma de paliza futura, que lo inhibe, que refrena su tendencia natural a satisfacer el hambre.

Esta motivación intelectual, según se ha dicho hace un momento, puede conducirnos a grandes aplicaciones en el terreno educativo. Así, la cruzada social contra el delito, debe llevarse a término levantando el nivel cultural de los pueblos por el instrumento de la escuela y no porque la cultura haga sustancialmente mejores a los hombres, sino porque proporciona un bagaje de "ideas intelectuales" que permite retener en límites discretos la fuerza propulsora de las ideas afectivas.

Ahora, llevando la cuestión a la esfera moral: ¿Cuáles son en la vida práctica las ideas que deben regir preferentemente nuestros actos? ¿Deben ser las ideas afectivas o las ideas intelectuales?

He aquí una pregunta que encierra la ocasión de los dos grandes y opuestos sistemas de moral, en torno de los cuales han girado las opiniones de los más esclarecidos pensadores filosóficos.

Cuando decimos que deben las ideas afectivas regir nuestra conducta, estamos preconizando una moral afectiva, es decir, una moral con un fundamento sentimental.

Y si, por el contrario, opinamos que deben ser las ideas intelectuales las que marquen nuestro rumbo en la vida, nos declaramos partidarios de una moral racionalista, esto es, de una moral que sólo admite a la razón como punto germinal de nuestros actos morales.

Apenas es necesario anticipar que las morales afectivas han abarcado siempre más prosélitos que las morales racionalistas. Son las más extendidas y han contado con un mayor número de defensores de bizarra enjundia.

De los moralistas racionalistas o intelectualistas, Kant es, seguramente, el Máximo Pontífice. Y esto a pesar de que mucho antes de que él viniera al mundo a dar a la filosofía sus imperativos categóricos, una cohorte de hombres superiores, los estoicos, *habían vivido* una moral intelectualista. *Praemium virtutis ipsa virtus*. La virtud tiene su premio en sí misma. Nada de estímulos sensibles. Era menester tener imperio sobre las pasiones, domarlas como a corceles bravíos. Apagar los apetitos, sofrenar las ambiciones, encarrilar las *perturbationes animi*. Hacer triunfar, en una palabra, la razón sobre los sentimientos, las ideas sobre las inclinaciones de la sensibilidad.

Viene Kant y aborda estas cuestiones y las dilucida utilizando un lenguaje especial que no es el nuestro. Pero el fenómeno observado es siempre el mismo. Así los actos que nosotros suponemos originados en “ideas intelectuales”, él dice que provienen de una “voluntad autónoma” que revela su existencia por “imperativos categóricos”. Y los actos que nosotros damos como resultantes de las “ideas afectivas”, él dice que son el fruto de la “heteronomía de la voluntad” que se manifiesta por “imperativos hipotéticos”. Como se ve, resulta la misma cosa con distinta vestimenta verbal.

Ahora bien: para Kant sólo pertenecen a la república de los actos morales aquellos producidos por los imperativos categóricos, es decir, los actos completamente limpios de todo estímulo sensible. La *idea del deber* debe colocarse por encima de los deseos, de los intereses, de los apetitos, de los afectos, de las inclinaciones, de los sentimientos. Debo hacer tal cosa, porque eso es mi deber. Y nada más. Sin pensar en las posibles consecuencias de esta acción. Obrar de otra manera, vale decir, incitado por móviles interesados, es colocarse fuera de las fronteras de la moral.

Las morales afectivas son empíricas. Se observa que los hombres se rigen antes por sentimientos que por razones. Luego, si la moral ha de estar identificada con la naturaleza humana, si no ha de reducirse a una concepción puramente teórica, parece lógico que sean los sentimientos y no la razón el fundamento de la moral.

Entre las morales afectivas se destaca la moral cristiana, que es netamente sentimental. Tiene como base la conjunción

de un sentimiento altruista, el amor al prójimo, con un sentimiento egoísta: la recompensa *post-vitam* de ese mismo amor.

Y hé aquí otras morales afectivas, fundadas en distintas manifestaciones de los sentimientos egoístas: la moral epicureísta, que tiene como fundamento el *placer*; la moral utilitaria, defendida por Hobbes, Helvecio, Bentham, Stuard Mill y tantos otros, la cual sostiene que debe ser la *utilidad* la razón primera de nuestros actos.

Para Schopenhauer existe en todos los hombres, aun entre los salvajes, un sentimiento de "simpatía humana", el cual encierra, a su juicio, el verdadero fundamento de la moral. Y Pascal quiere encontrar en la *caridad* este mismo fundamento.

Los evolucionistas no creen mayormente en la eficacia de las ideas como propulsoras de nuestras acciones. El cerebro, más bien, hace las veces de una linterna: ilumina el camino pero no modifica la marcha del caminante. Nuestros actos son la resultante de sentimientos egoístas y altruistas. El ideal de la ética es llegar a una situación de equilibrio entre el egoísmo y el altruismo. A ella se tiende por la fuerza de la evolución que se traduce en la supervivencia de los mejores. Los tipos brutalmente egoístas son rechazados por el agregado social, al par que tienen favorable acogida los tipos de sentimientos egoístas atemperados. La selección natural, lentamente, gradualmente, va conduciendo a la humanidad hacia el ideal entrevisto por Spencer.

Fouillée ha preferido colocarse con su sistema de las ideas—fuerzas, ideas en cuya composición entran elementos afectivos y elementos intelectuales sintetizados en la conciencia, ha preferido colocarse—decíamos—en un punto medio, equidistante del intelectualismo puro y del sentimiento puro.

Y ahora, como resumen, podemos decir lo siguiente: los sentimientos no son más que ideas afectivas; son estados orgánicos reflejados en la conciencia. Las ideas afectivas no son todo en nuestro mundo psíquico. Tenemos otras ideas *no afectivas*, que hemos llamado *ideas intelectuales*. Unas y otras son, en esencia, una misma cosa: se diferencian únicamente en el *quantum* de contribución orgánica que las acompaña. Todos nuestros actos *inteligentes* tienen como espaldar inmediato, o ideas afectivas o ideas intelectuales. Y esto se llama, en lenguaje filosófico, *libertad intelectual*. Y los actos que de ella

resultan *actos voluntarios*. Y se llama *libertad intelectual* impropia-mente según se nos alcanza. Los actos voluntarios no son libres directamente, inmediatamente. Acaso lo sean mediatamente, en última instancia. Descansan sobre una causa. Y esta causa es la actividad mental que se traduce en ideas, como hemos visto.

Esta que se ha llamado libertad intelectual se denomina, también, "libertad de acción". Nadie la discute. No es un problema.

El problema lo encontramos no buscando el origen inmediato de nuestros actos, sino su origen mediato. No basta decir que un acto es la consecuencia de una idea. Tenemos que preguntarnos de dónde ha sacado esta idea su fuerza estimulante hacia la acción. He aquí el problema que denominan los filósofos de la *libertad moral*. Los cuales filósofos lo definen cada cual con su lenguaje característico. Así, para Kant, consiste la libertad en "poder empezar *por sí mismo* una serie de modificaciones". Y Schopenhauer encorsela el problema en esta simple pregunta: "¿puedes querer?" Hemos visto que uno puede *hacer* lo que quiere, mas el problema está en saber si uno puede *querer* lo que quiere.

Unos dicen que sí y otros dicen que no. Los que dicen que sí son los partidarios de la libertad moral, o del libre albedrío. Los que dicen que no, son los deterministas o defensores de la escuela filosófica que no cree en la existencia de fenómenos que no reposen sobre causas antecedentes.

Veremos, en seguida, cuales son los puntales de cada una de estas doctrinas.

EXPOSICION DE LA LIBERTAD Y CRITICA DEL DETERMINISMO

Hay un procedimiento muy utilizado en la lucha por la vida y por el renombre. Consiste en levantar el propio pedestal derribando el pedestal ajeno. Y lo mismo pasa con las doctrinas. Se cimenta la propia doctrina con el solo hecho de roer los cimientos de la doctrina adversaria.

El libre albedrío más que argumentos en su favor, tiene

argumentos en contra del determinismo. Y el determinismo, a su turno, se defiende tratando de convertir con la fuerza de su dialéctica a la doctrina contraria, en un armatoste caedizo.

Según hemos tratado de insinuar en la última parte del capítulo anterior, para el libre albedrío es posible que un acto, en última instancia, no sea la consecuencia de un motivo anterior; que surja como del vacío: que sea, esgrimiendo términos más escolásticos, el efecto de una voluntad que se determina por sí misma.

El determinismo se opone y pontifica: *nihil ex nihilo*. Nada surge de la nada. A todo efecto corresponde una causa. La causalidad es una ley.

He aquí, en esta ley de la causalidad, el lomo de la doctrina determinista. Pero esta causalidad, arguyen los *libertistas*, es una ley empírica y, por lo tanto, de contextura quebradiza. Observamos, es muy cierto, en el mundo que nos rodea, una cantidad de fenómenos donde, paladinamente, aparece detrás del efecto su causa-mater. ¿Pero hemos observado, acaso, todos los fenómenos? Absolutamente. Sólo conocemos una parte ínfima. Entonces, pues, ¿con qué derecho erigimos a esta causalidad que no conocemos sino parcialmente, en una *ley*, atribuyéndole, por lo tanto, un imperio universal?

Por otra parte, la llamada ley de la causalidad, llevada al terreno metafísico, se destruye por sí misma. Porque es la verdad que si remontamos y remontamos la serie de efectos y de causas, llegaremos a un punto terminal, a una *causa-causarum*, la cual tiene que determinarse por sí misma.

Podría decirse que es dogmática la afirmación de que exista esta causa trascendente y libre, porque no hay prueba positiva que lo corrobore. Pero esto no tiene fuerza como argumento, pues en el campo de lo metafísico no hay nadie que no dogmatice. Son igualmente dogmáticos los que afirman y los que niegan. Los que dicen que el mundo es infinito y eterno e increado, y los que sostienen que ha tenido un principio y, por consecuencia, que tendrá, también, una finalidad.

Además existe esta consideración que se hicieron los hombres desde que pudieron pensar altamente: ¿este mundo que conocemos es *todo* el mundo?

Es conocidísimo aquel simul de la caverna que expuso Platón: los fenómenos de este mundo que conocemos no son más

que la sombra de otro mundo trascendente que él llamó mundo de las Ideas. Este mismo dualismo es la cuerda dorsal de toda la filosofía Kantiana.

Conocemos el mundo físico porque estamos en él. Pero el mundo físico no es todo. Concebimos otro mundo, el mundo metafísico, en el cual ubicamos todo cuanto está más allá de los límites de la experiencia. Palpamos la materia, observamos los fenómenos, que no son sino actividades de esta materia, pero ignoramos qué sea esta materia en sí.

Emitimos teorías sobre el origen de la vida, pero nadie podrá explicar por qué la materia viva, una vez aparecida, en lugar de extinguirse como un pabilo, se perpetuó y se perfeccionó a través de las edades. Si decimos que es ello consecuencia de las virtualidades de esta materia viva: sensibilidad, instintos primarios y memoria, no hacemos otra cosa que postergar la dificultad, porque seríamos incapaces de encontrar la razón de la memoria, del instinto, de la sensibilidad.

Todo este enigma de las causas primeras y de las causas finales, autoriza a concebir, como lo hizo Kant y las escuelas espiritualistas, en oposición al mundo sensible, otro mundo, el inteligible, el noumenal, el mundo de las Ideas, en la acepción platónica.

Nuestra razón es algo tan superior al mundo físico que bien puede ser un *trait-d'union* con el mundo inteligible. Es un algo que tiene un extremo en el mundo inteligible y el otro extremo en el mundo de la sensibilidad. En el mundo inteligible todo es libre; en el mundo de la sensibilidad es todo fenoménico. En éste rige el determinismo; en aquél impera la libertad.

Siguiendo en esta misma corriente de ideas, diremos que un acto consciente resulta determinado cuando nuestra razón ha sido movida por motivos sensibles. Entran en esta categoría todas las acciones de índole afectiva, es decir, acciones que responden a deseos, inclinaciones, tendencias, instintos, sentimientos. Es, como lo hemos dicho, lo que en lenguaje Kantiano se llama *heteronomía de la voluntad*.

Y pueden considerarse como *libres* todos aquellos actos limpios de sensibilidad, esto es, actos que pueden suponerse originados en la parte autónoma de la razón, o, lo que es lo mismo, en ese extremo del *trait-d'union* que penetra en el

mundo inteligible. Estos actos libres se nos revelan por los *imperativos categóricos* ya mentados. El imperativo categórico es el *deber* en forma de mandato.

No hay que confundir este deber que es un fruto de la razón, con el *sentimiento del deber*. Hemos visto, en el caso del perro hambriento que no come las viandas de su amo, que el sentimiento del deber, como todos los sentimientos, está basado en un instinto. En este caso es el instinto de conservación que se manifiesta en forma de temor al castigo. Las gentes, lo mismo, suelen cumplir con su deber, por *temor a las consecuencias* propias de la infracción.

También el sentimiento del deber puede reposar sobre el *instinto altruista* que dice Ribot y que otros llaman "sentido moral" como Spencer y como Darwin: Darwin habla de "tendencias virtuosas hereditarias". "Si son trasmisibles, dice, las malas inclinaciones, es probable que pase lo mismo con las buenas". Un hombre encuentra una cartera con valores; ignora quien sea su propietario. Puede quedarse con ella impunemente y, sin embargo, la entrega a la autoridad. Y la entrega porque le *repugna* el conservarla en su poder. Todo su sér íntimo se revela ante el fugaz pensamiento de quedarse con el hallazgo. Se trata aquí de un hombre "bueno por naturaleza". Al devolver la cartera satisface lo que es en él una inclinación natural. Luego, el acto no tiene mayor mérito. No entraría, para Kant, en el ejido de la verdadera moral.

Otro hombre se tira al agua para salvar a un semejante. Sigue un sentimiento del deber basado en un irresistible instinto altruista. El acto, por lo tanto, tampoco es moral dentro de los cánones kantianos.

El *deber*, como decíamos, fruto de la razón, es otra cosa. Es un deber huérfano de inclinaciones sensibles: Se ejecuta un acto en virtud de un mandato de la razón, aun cuando violente inclinaciones afectivas y tenga consecuencias funestas para el ejecutante. En estos actos es donde radica, para Kant, lo repetimos, la verdadera moral. El imperativo categórico, la razón que, sin el acicate de motivos sensibles, ordena: "debes hacer tal cosa", puede tomarse como una manifestación de libertad moral.

Y para concluir, vamos a traer a colación eso que se ha llamado "libertad de indiferencia". La cual libertad tiene el

raro privilegio de servir de argumento a los dos bandos en pugna.

Dicen a este propósito, los partidarios del libre albedrío: a ustedes, señores deterministas, que niegan la posibilidad de que se ejecute un acto sin un motivo antecedente, vamos a ponerlos delante de un caso práctico por que vean a qué absurdo nos conduciría el determinismo *enragé*. Y a renglón seguido sacan a relucir el famoso caso del burro de Buridán. O, si no, pueden presentar situaciones de indiferencia como esta:

Un sujeto que marcha sin rumbo por un camino, de pronto se encuentra con que este camino se abre en dos brazos en forma de horqueta. El sujeto se detiene. Piensa un rato y concluye con que le es absolutamente indistinto tomar el rumbo A o el rumbo B. Sin embargo, para decidirse por uno u otro rumbo, es necesario que haya una razón, un motivo, una causa. Y como en este caso hay un equilibrio de motivos, una equivalencia de causas que produce su anulación recíproca, el sujeto, según el determinismo, tendría que dejarse morir de hambre en la encrucijada, por no poder resolverse a tomar un camino en lugar del otro.

Para los "libertistas" esto es simplemente ridículo: el sujeto, por un acto de *voluntad libre*, se decide, sin mayor dialéctica interna, por cualquiera de los dos caminos. Pero, como es necesario oír a las dos partes, veamos qué dicen sobre todo esto los defensores del determinismo.

EXPOSICION DEL DETERMINISMO Y CRITICA DEL LIBRE ALBEDRIO

El determinismo, una vez más lo repetimos, sostiene que todo fenómeno es efecto de una causa. Por lo tanto nuestros actos no son producidos por el capricho de un "personaje psíquico" que se llama voluntad, sino el fruto natural y lógico de causas antecedentes, aun cuando estas causas escapen a nuestra penetración.

La ley de la causalidad no es una invención antojadiza. Ella responde a la observación directa de los fenómenos. Es una ley empírica, es muy cierto, pero eso no habla en su menoscabo, pues que todas las leyes no fantásticas tienen que desprenderse de la realidad que nosotros percibimos, la única

realidad aceptable, bien que en lo absoluto, puedan existir otras realidades de las que nosotros jamás tendremos noticia.

Negar, por otra parte, a la causalidad el derecho de erigirse en una ley, por la razón de que no han sido observados todos los fenómenos, es esgrimir un argumento risueño, por no decir infantil. La deducción por analogía, se hace legítima, cuando está protegida por una cantidad considerable de observaciones convergentes hacia un mismo principio.

Si maniatada por ese rigorismo principista, la humanidad tendría que vivir en una situación de peripatetismo contemplativo. No podría decir que en el día de mañana va a salir el sol por el oriente, pues que como no ha vivido todos los días que son posibles, bien pudiera ocurrir que se modificaran las cosas en sentido contrario. No podría afirmar, por analogía, que los seres vivos en la actualidad están destinados a morir, pues todavía viven, y bien pudiera existir la excepción inmortal.

Veamos, ahora, en qué fenómenos la causalidad es evidente y en cuales otros es permitido sostenerla con el auxilio de la lógica. Pues, como decía Priestley, no se concibe que una balanza pierda su equilibrio unas veces en virtud de pesos y otras no.

El mundo físico se desdobra, diremos así, en fenómenos inorgánicos, orgánicos inferiores, y orgánicos superiores, o psíquicos.

Los fenómenos inorgánicos son reacciones físico-químicas producidas por las propiedades immanentes de la materia. Hay, pues, una necesidad evidente; un determinismo ciego.

El mismo carácter de reacción físico-química tienen los fenómenos orgánicos inferiores, fenómenos que podemos encontrar en la vida vegetativa de las plantas y de los animales acéfalos.

En los animales superiores, incluso el hombre, también existen estos fenómenos orgánicos inferiores. Los hallamos en el proceso vital de las células, que nacen y mueren, como se sabe, por razones de nutrición o, lo que es lo mismo, por razones de orden químico. Las segregaciones viscerales, la circulación de la sangre, y todo el automatismo funcional, son fenómenos reflejos que no requieren para nada la interven-

ción del cerebro y que, también, responden a causas físico-químicas.

En los fenómenos orgánicos superiores o fenómenos psíquicos, la determinación no se presenta en una forma tan paladina. Son tan complejos, tan exquisitamente refinados que la razón humana, ante ellos, se abisma y se desorienta.

Instintos, sentimientos, emociones, pasiones, conciencia, razón, voluntad, intelección... Esta abundancia de términos pone de manifiesto el estado todavía vago, nebuloso, indeterminado y laberíntico con que los fenómenos psíquicos se presentan ante nuestra observación.

Para despejar un poco la maraña por medio de la clasificación, los psicólogos suelen dividir los fenómenos psíquicos en afectivos e intelectuales. Es, precisamente, lo que hicimos al principio con aquella división de las ideas en intelectuales y afectivas.

Los fenómenos afectivos siguen este orden: instinto, sentimiento, emoción, pasión. El instinto es el fondo. El sentimiento es la manifestación suavizada del instinto. Las emociones son partículas del sentimiento, pues que todo sentimiento se desgrana en emociones. Y la pasión es la emoción llevada a su límite extremo.

Ahora bien, si el instinto constituye el fondo de los fenómenos afectivos, este fondo es orgánico. Y por eso vemos que toda manifestación afectiva va acompañada de un cortejo de alteraciones fisiológicas, cuyos orígenes Darwin ha buceado en su libro "La expresión de las emociones".

Es incuestionable, pues, que una serie de nuestros estados afectivos *son el resultado* de situaciones orgánicas. Hay alegrías y tristezas de fuente cenestésica. El optimismo y el pesimismo, la cólera, el mal humor, la afebrada inclinación amorosa, responden, muchas veces, no sabemos si siempre, a la situación fisiológica de nuestro organismo.

Estos estados afectivos se diferencian de los reflejos en que la conciencia los ilumina. La conciencia suele ser como una mera espectadora. En su careaj no hay, por lo común, elementos lo suficientemente poderosos (ideas intelectuales), como para oponerse victoriosamente a la ola afectiva que concurre de todos los ámbitos del organismo, llevando a veces pujanzas de vendaval.

Resumiendo, podemos decir que de los fenómenos psíquicos una gran parte—si no todos—de los que tienen carácter afectivo, están determinados por el estado fisiológico del organismo.

El quid de la dificultad se nos pone delante sólo cuando examinamos los fenómenos psíquicos que *no tienen* carácter afectivo. En efecto, los fenómenos puros, es decir, faltos, en lo que esto es posible, de la influencia orgánica, nos colocan al borde mismo del problema de la libertad.

Si un sujeto ejecuta un acto cualquiera sin que lo incite ninguna inclinación afectiva, ¿cuál es, preguntamos, el proceso germinativo de este acto?

Un racionalista pretendería despejar la incógnita diciendo que la razón autónoma ha determinado, en este caso, a la voluntad. Pero la *razón y la voluntad*, lo repetimos, no pueden acogerse como entidades, como personajes que se mueven dentro de nosotros. Son simples vocablos que representan una de las tantas fases del fenómeno mental, fenómeno todavía penumbroso para la inteligencia humana.

Un determinista, es cierto, no podría señalar las causas engendradoras de esta categoría de actos que se ejecutan, como se dice corrientemente, “porque a uno se le da la gana”. Por ejemplo: sacamos sin que medie ningún motivo emocional, y simplemente porque se nos da la gana, el reloj o el pañuelo del bolsillo. La causa inmediata de este acto la encuentra el determinista en la *idea* de sacar el reloj o el pañuelo. Pero esta idea, ¿de dónde surge? Es una idea espontánea, salida como quien dice, del vacío, o es una idea que tiene ocasión en motivos desconocidos?

El determinista razonaría de esta suerte: yo no sé, en verdad, cuáles sean las raíces primeras de este sencillo acto. Pero si yo observo que rige la causalidad en los fenómenos inorgánicos, en los orgánicos inferiores y en los psíquico-afectivos, ¿por qué no he de sostener, por analogía, que esos fenómenos puramente intelectuales están, asimismo, determinados por causas? ¿Y cómo he de admitir la coexistencia de una cantidad de fenómenos determinados, con *uno solo* de carácter libre (la libertad de querer), si este solo no trae en su apoyo ningún comprobante empírico? Colocado en la duda, dice el determinista, debo inclinarme a no aceptar excepciones a la ley de la causalidad.

Ahora, tocante a ese mundo supersensible que se concibe como reverso del mundo fenoménico o sensible dentro del cual vivimos, no es necesario insistir mayormente. El determinismo no puede admitir como argumento serio el dualismo platónico y kantiano. Se trata de una concepción ingeniosa y, si se quiere, profunda, pero nada más. El mismo Kant manifiesta en “La metafísica de las costumbres”, que no sabe—¡cómo había de saberlo!—que cosa sea ese mundo inteligible donde él imagina el asiento de la libertad. “Hay algo más allá—dice—pero este algo no le conozco en manera alguna”. Y en otra parte: “Pudiera, es verdad, lanzarme aventuradamente en el mundo intelectual que aún me resta; pero aunque tengo de él una idea infundada, no tengo, sin embargo, ni el menor conocimiento; y aunque mi razón haga algún esfuerzo con todo su poder natural, no puedo esperar tenerle.”

El mundo inteligible se nos revela por imperativos categóricos. Pero estos imperativos categóricos no tienen nada de trascendentes. Son hijos, como todo, del mundo sensible, que para nosotros debe ser el único existente, si es que no queremos perder la cabeza metiéndonos en un galimatías de mundos imaginarios que, si realmente existen, no es posible que los descubra ningún Cristóbal Colón humano.

Con respecto a la libertad de indiferencia, *liberum arbitrium indifferentiae*, declaran los deterministas que no es más que una ilusión. El individuo que se encuentre perplejo y que no sepa qué rumbo tomar por el equilibrio de motivos, quedará estático hasta tanto no se resuelva esta situación por el agregado de motivos en un sentido o en otro (1). Esta equivalencia no puede ser duradera. El *statu quo* es una situación excepcional y que se altera en seguida. Por eso, la indecisión no es un estado que lleve a términos extremos. Se restablece, a poco, la lucha de motivos, como diría Darwin, y en esta lucha triunfan los motivos más fuertes que son, corrientemente, aquellos que tienen más elemento afectivo.

En resolución, podemos decir que el problema de la libertad

(1) Cita de Schopenhauer: “El hombre que tenga mucha hambre y mucha sed y se encuentre a igual distancia del alimento y de la bebida, necesariamente permanecerá inmóvil.—Aristóteles.”

está fuera de los alcances de la experiencia (1). Es por lo tanto, un problema metafísico. Las dos escuelas, determinismo y libre albedrío, resultan necesariamente dogmáticas. Es uno de los casos en que la fe, la creencia, o la simpatía, tienen que ocupar el lugar que deja vacante la convicción.

SEGUNDA PARTE

VISTAS PERSONALES

DE COMO EL PROBLEMA METAFÍSICO DE LA LIBERTAD PUEDE RESOLVERSE EN UN PROBLEMA DE PSICOLOGIA

Si el problema de la libertad, es metafísico, como acaba de decirse, resulta por definición insoluble. Y si es insoluble, ¿qué ventaja puede reportar el cambiarlo de lugar, es decir, el llevarlo de la metafísica a la psicología? La ventaja es esta: modificar la posición de mira del observador.

Un astrónomo no despejará los enigmas cósmicos con modificar la dirección de sus instrumentos, pero tendrá una mejor idea de la naturaleza que estudia si con ellos apunta a todos los ámbitos siderales, en lugar de ceñirse a observar una sola porción de la calota celeste.

Este traslado de la metafísica a la psicología pudiera suponerse impracticable si a esta última la consideramos como una ciencia natural y nada más. Porque sería trasportar, lo cual no es hacedero, al mundo sensible algo que pertenece al mundo supersensible. Pero no es impracticable si se tiene en cuenta que la psicología, como todas las demás ciencias empíricas, está rodeada, diremos así, de un halo metafísico. La experiencia nos lleva hasta una frontera. Es la frontera del mundo físico, detrás de la cual se oculta lo incognoscible, lo metafísico.

Así, pues, los problemas psicológicos, elevándose de potencia, se confunden con los problemas metafísicos. Luego, en la

(1) "La libertad es una pura idea, cuya realidad objetiva *no puede nunca probarse* por las leyes de la naturaleza, ni por consiguiente, dárseos en experiencia posible alguna, y que, huyendo de toda analogía y de todo ejemplo, no puede, por esto mismo *comprenderse*, ni aun *penetrarse*. Sólo tiene el valor de una exposición necesaria, etc."—Kant.

república de los problemas psicológicos, podemos ubicar legítimamente el problema metafísico de la libertad.

Esta traslación ha de permitirnos emplear, con respecto a este problema, un lenguaje menos escolástico, una terminología más moderna, que tendrá la ventaja, seguramente, de hacernos más comprensible el asunto.

Nos va a ser forzoso retrotraer algunos conceptos vertidos al hablar de la libertad intelectual. Pero esto no importa mayormente, pues la repetición afirma el conocimiento.

“Yo puedo hacer lo que quiero”—salvo lo imposible, se entiende — dice un partidario del libre albedrío, porque mi *razón autónoma* determina a la voluntad como y cuando le place.

“Yo puedo hacer lo que quiero”, repite un determinista, pues que no niego la *libertad de acción*, es decir, la libertad que se traduce en actos voluntarios.

Ahora, llevemos el asunto un poco más allá, y preguntemos: ¿puedes *querer* lo que quieres?

Y contesta el “*libertista*”: Sí, puedo, porque si bien mi voluntad está determinada por la razón, ésta no está determinada por nada. Es libre. Ella misma se determina: como el ave fénix, es su propia engendradora.

El determinista contesta: *No* puedo querer lo que quiero. Mi voluntad obedece a la razón, mas la razón, a su vez, obedece a motivos antecedentes.

Ahora bien: colocados nosotros en el nuevo punto de vista, gozaremos de la ventaja de poder prescindir de los términos *razón y voluntad* que acaso no respondan, como se ha dicho, a ninguna realidad (1).

Todas las acciones humanas, pueden clasificarse dividiéndolas en dos grandes grupos; acciones reflejas y acciones inteligentes.

Las acciones reflejas, ciegas, “oscuras”, simples reacciones vitales, han sido mencionadas al hablar de los fenómenos orgánicos inferiores. No tienen, por lo demás, en este estudio, ningún papel representativo.

(1) La voluntad, para Hobbes, no es sino el deseo más fuerte que predomina sobre los demás y produce necesariamente la acción. “La libertad moral, o poder de querer o no querer, es una quimera; no podemos poseer más que una libertad física, que es la facultad de *hacer* lo que con más fuerza deseamos”.

La actividad del cerebro en funcionamiento sinérgico con el resto del organismo, se manifiesta en ideas, las cuales tienen, como hemos visto, un *tonus* más o menos afectivo que determina su mayor o menor impulso hacia la acción. De estas ideas surgen los actos inteligentes. La idea es como el bulbo generatriz de los actos. “El pensamiento se hace motivo”, decía Schopenhauer. Y para Fouillée una idea concebida es una acción en germen.

Hasta las acciones automáticas que se ejecutan por hábito, tienen, por lo menos, un principio y una finalidad conscientes. El individuo que hace su *toilette* maquinalmente, “puso conciencia” en la iniciación de la *toilette* y esta lleva, además, un propósito final consciente. Los actos intermedios son automáticos, hechos por la fuerza de la *memoria orgánica*.

Los actos voluntarios son, pues, ideas culminadas en movimiento.

Hemos llegado a establecer dos términos de la ecuación pero nos falta el tercero. El acto y la idea antecedente son los términos conocidos. Lo que ignoramos es *el como se produce el advenimiento de la idea*.

La idea, por ejemplo, de sacar el pañuelo del bolsillo, termina en la acción de sacarlo. He aquí un acto voluntario. ¿Pero es este un acto *libre*?

Si esa idea ha venido por asociación, si ha sido provocada por algo, si es efecto, en fin, de una causa, el acto engendrado por esa idea no puede ser un acto libre, pues que tiene una genealogía de efectos determinados por causas.

Mas si es posible que esa idea haya surgido sola en la conciencia, que no responda a ningún antecedente, entonces la acción producida por esa idea tiene todos los requisitos de la libertad.

El problema de la libertad que colocado en la metafísica estaba envuelto en esta pregunta: ¿puedes querer lo que quieres? se plantea, llevándolo al campo de la psicología, con esta otra interrogación equivalente: ¿puedes pensar lo que quieres?

La contestación de esta pregunta queda para los psicólogos. Escapa a los alcances de este trabajo que no abriga la pretensión de resolver el problema milenar de la libertad, sino, meramente el de tratar de plantearlo en una forma más accesible.

Soneto

Toda la paz que de tus ojos brota
Llevo en el alma. Indiferente y frío
Hallaba tu mirar; y en un sombrío
Desencanto lloraba mi derrota.

Ya soy feliz: una dulzura ignota
Trasciende de tu pecho al pecho mío,
Y cuanto más te miro y me extasio,
Toda atadura de la carne, rota.

Más comprendo el amor de inteligencia
Que el alma bienhadada, en la presencia
Del inefable Dios, siente; y sereno

Puedo admirarte sin amor terreno
Como anegado en la beante calma,
Que por tus ojos derramaste en mi alma.

PASCUAL PASSARELLA.

Lo bello y lo sublime según Kant

Kant en la primera parte de su obra “Crítica del Juicio” hace la “crítica del gusto”. Divide su estudio en tres partes: analítica, dialéctica y metodología.

Estudia en la primera los distintos momentos del juicio del gusto en correspondencia con la tabla de las categorías según el orden siguiente: calidad, cantidad, relación y modalidad.

En la dialéctica busca solucionar el problema de la antinomia del gusto. No se refiere a la oposición que manifiestan entre sí los juicios del gusto, sino a la contradicción que engendran inevitablemente nuestros conceptos referentes al principio de la posibilidad de tal juicio.

En la metodología, que sirve de conclusión a la crítica, reclama para la educación el desarrollo de las ideas morales y de la cultura del sentimiento moral.

Kant se plantea y soluciona el problema de si la belleza es simplemente objetiva o si tiene algo de subjetivo. Nos dice que el gusto no depende de leyes demostrables *a priori*; que por ende la estética no es doctrina sino crítica; que las reglas del gusto son puramente empíricas, inconstantes, variables para cada hombre. Pero se inclina siempre más a admitir que el gusto, sea cual fuere su origen, tiene cierta fijeza y generalidad; explica tales caracteres como debidos a que el gusto no puede desarrollarse más que en la sociedad siendo esencialmente comunicable, y teniendo el poder de unir a los hombres por una simpatía especial, e insiste en la función del “*sensus communis*” que da al juicio estético su universalidad.

Parece que Kant titubeara en la solución del factor *a priori* que informa el juicio estético... pero no quiero precipitar mi exposición; es mi propósito exponer sintéticamente la crítica que de lo bello y de lo sublime hace, y a ello voy directamente.

ANALITICA DEL JUICIO ESTETICO: "LO BELLO"

Primer momento: "Calidad".

En esta primera parte empieza Kant por definir el gusto como "la facultad de juzgar lo bello". Nos dice: "el juicio del gusto no es un juicio lógico sino estético—pues se juzga de la belleza de una cosa no por el conocimiento que nos da sino por el placer que nos proporciona. Lo que no nos representamos por las facultades cognoscitivas sino por el sentimiento de placer se refiere exclusivamente al sujeto. El juicio estético como tal es un juicio subjetivo. Kant denomina *interés* el placer que unimos a la representación del objeto; pero el interés implica deseo y como la belleza de un objeto, según Kant, depende no de su relación con la existencia del mismo sino del placer que experimentamos en su simple representación, aunque sintamos indiferencia hacia la existencia real del objeto en sí, se deduce que: *el juicio estético es libre de todo interés.*

Comparemos ahora el placer producido por lo bello, lo agradable (lindo según la clasificación hecha en clase) y lo bueno.

Ante todo, ¿qué es lo agradable?

Lo que satisface, lo que afecta a los sentidos sin dar conocimiento sino placer; es una representación objetiva de los sentidos y el juicio que expresa mi agrado del objeto expresa mi interés.

El objeto me agrada, lo deseo, es decir, me afecta y mi juicio expresa no ya la relación entre su representación y mi yo sino entre su existencia y mi estado.

No sólo me gusta sino me satisface, no sólo lo apruebo sino me inclino hacia él, sin indagar sobre su naturaleza; me agrada, gozo en su presencia; esto me basta y aún me dispensa de todo juicio al respecto.

Y ¿qué es lo bueno?

Lo que gusta por su concepto. ¿Cómo lo conocemos? Por la razón.

El juicio de la bondad de una cosa presupone el conocimiento de lo que esa cosa debe ser; hay pues subordinación a

un concepto. Parecería notar cierta identidad entre lo agradable y lo bueno: así se dice que toda satisfacción es buena en sí; pero hay sin embargo ciertas diferencias entre estos dos estados. Lo agradable implica únicamente relación entre el objeto y los sentidos, pero para que el objeto sea bueno como objeto de la voluntad debe ser sometido a los principios de la razón mediante el concepto de una finalidad.

Tratándose de algo bueno podemos preguntarnos si su bondad es mediata o inmediata. Tal pregunta no cabe tratándose de lo agradable que siempre es inmediato. El lenguaje común mismo establece esta diferencia: un manjar puede agradar por su aspecto y su perfume, pero a la vez puede ser considerado malo por la razón que lo juzga desde el punto de vista de los efectos. Pero, a pesar de todo, hay una semejanza entre lo agradable y lo bueno: ambos están ligados por un interés al objeto.

Veamos ahora las relaciones existentes entre las tres clases de placeres: lo agradable y lo bueno se refieren a la facultad de desear. El primero produce un placer patológicamente determinado mediante excitaciones: estímulos; el segundo produce un placer práctico puro.—En ambos gusta no sólo la representación sino el objeto en sí. Por lo contrario, el juicio de lo bello es puramente contemplativo, indiferente a la existencia del objeto, no se funda en conceptos ni tiende a formar alguno.

Lo agradable, lo bello y lo bueno, expresan, pues, tres estados distintos: agradable es lo que satisface, bello lo que gusta sin más, bueno lo que se aprecia y aprueba. Como nos hace notar Kant, lo primero vale también para los seres irracionales, lo segundo solo para los hombres pero en su calidad de animales y seres racionales, lo tercero vale para todos los seres racionales.

El placer en los tres estados se traduce respectivamente por inclinación, favor y estima.

Desde el punto de vista de la libertad sólo el placer de lo bello es desinteresado y libre, nos dice el mismo Kant, razón por la cual no sé explicarme por qué Guyau en sus "Problemas de estética contemporánea" pretende establecer, *a pesar de Kant*, la superioridad del juicio estético sobre el ético en función de la mayor libertad del primero.

Pero, siguiendo en el mismo concepto, tenemos de hecho que el objeto de la inclinación es impuesto a nuestro deseo por una ley de la razón, el móvil es un interés que presupone una necesidad que obra como causa determinante de la aprobación, no dejando al juicio libertad sobre el objeto.

En lo que se refiere al placer moral, a lo bueno, a la estima, sabido es que no hay libertad, pues donde habla la ley moral no queda objetivamente libertad alguna con respecto a la elección de lo que debe hacerse.

En conclusión, Kant, desde el punto de vista del primer momento, es decir, de la calidad, define el gusto como "*la facultad de juzgar un objeto o una representación mediante un placer, sin interés alguno*" y define lo bello como "*el objeto de un placer semejante*".

Segundo momento: "Cantidad".

Lo bello, dice Kant, es lo que se representa sin concepto como el objeto de un placer universal, definición que no es sino una consecuencia lógica de la anterior donde sienta el desinterés de lo bello. En efecto: si yo juzgo bello un objeto sin tener interés alguno a su respecto, es porque hay algo independiente de mí, que me lleva a tal juicio.

Ese algo que no se funda en una inclinación mía particular y que me lleva al juicio, a pesar de mi desinterés, debe cimentarse en un rasgo análogo en todos; por lo menos tengo derecho para suponerlo así, y a tal punto lo admito que creo tener razón al pretender de otros un juicio igual al mío.

Lo bello, desde este punto de vista, aparece como algo objetivo, y el juicio que lo expresa tiene valor de juicio lógico en cuanto presupone su validez universal.

Desde que hay desinterés en el juicio del gusto, debe unirse a él la exigencia de la universalidad, universalidad que por el hecho de no tratarse de objetos no es objetiva como en el juicio lógico sino subjetiva.

Kant compara luego lo agradable, lo bello y lo bueno desde el punto de vista de la universalidad.

El juicio en el cual se declara que algo agrada, no vale sino para el que hace la afirmación. Hay personas que gustan del perfume del crisantemo, olor que desagrada a muchas otras;

en cuestión de gustos cada uno tiene los suyos, y lógicamente nadie puede imponer los personales, ni disputar para ellos la universalidad, ni rechazar los ajenos.

En lo que se refiere a lo bello, la cuestión es distinta. Bello deberá llamarse no a lo que nos gusta en particular, pero a lo que es bello *in se*. Ya no es el caso de que cada uno tenga un gusto particular al respecto; la cosa tiene la cualidad de la belleza y se considerará falto de gusto al que difiriese en el juicio.

Con respecto al juicio de lo bueno también se quiere legitimar su universalidad, en este caso de índole distinta a la que discutimos para lo bello y lo agradable, desde que lo bueno es representado como el objeto de un placer universal sólo mediante un *concepto*.

Pero la universalidad del placer en un juicio estético, sólo es representada como subjetiva. — Kant hace notar que cuando llamamos bello a algo lo hacemos en un caso muy distinto de cuando la belleza del objeto, por así decir, nos gusta por un rasgo nuestro particular; en lo primero hay un consenso vago y general que, sin basarse en concepto alguno, concuerda en proclamar lo bello sin dejar cabida a la influencia del sentir individual.

Llama *gusto de los sentidos* al que se manifiesta en lo agradable, y *gusto de la reflexión* al que lleva a proclamar lo bello.

Nadie intenta obtener o legitimar la validez del primero, pero todos estamos convencidos de la legitimidad del segundo.

Pero esa universalidad, como ya dije, no es lógica sino estética, no es objetiva sino subjetiva, y Kant la denomina *validez común*.

Nótese que al llamarle universalidad subjetiva se entiende decir que su influencia es la de unir y uniformar a los que juzgan sin unir el predicado de la belleza con el concepto del objeto en su esfera lógica.

Desde el punto de vista de la cantidad, el juicio del gusto es particular, pues traduce la impresión de belleza sentida por cada individuo, juicio que puede elevarse a la categoría de universal dejando de ser estético para ser lógico; así, el juicio *esta rosa es bella* es particular, estético, y *las rosas en general son bellas*, es universal, lógico, si bien basado en un juicio estético. — Kant discute luego el problema siguiente:

¿en el juicio del gusto el sentimiento de placer precede o sigue al juicio sobre el objeto? Problema cuya solución es la verdadera llave de la crítica del gusto.

Suponiendo que el sentimiento de placer precediese al juicio, siendo aquél un derivado de la sensación que no tiene sino valor individual, ¿cómo explicar la universalidad que caracteriza el juicio del gusto? Es necesario un punto de referencia común con el cual la facultad representativa de todos está obligada a concordar.

Este punto de referencia, que debe ser subjetivo, para Kant no puede ser otro que el *estado sentimental que resulta de la relación de las facultades representativas entre ellas*, estado sentimental que fluye *del libre juego* de las facultades representativas, o mejor dicho, de la imaginación y el intelecto, por cuanto importan la unión de la variedad dada inmediatamente por la intuición y la unidad del concepto que reúne las representaciones.

Para Kant, pues, el sentimiento de placer es precedido por ese juicio subjetivo, y en la armonía de las facultades de conocer (imaginación y entendimiento) se funda el placer estético.

La definición que él da de lo bello, de acuerdo con este segundo momento, es la siguiente:

“*Bello es lo que gusta universalmente sin concepto*”.

Tercer momento: “Finalidad”.

Kant, desde el punto de vista del tercer momento, define la belleza como “*la forma de la finalidad de un objeto en cuanto éste es percibido sin la representación de un fin*”.

Buscaré precisar los conceptos encerrados en esta definición dentro de la relatividad impuesta por la ambigüedad del lenguaje filosófico.

¿Qué entiende Kant por esta *forma de la finalidad* y por el *fin*?

He aquí lo que él mismo nos dice:

“Fin es el objeto de un concepto en cuanto éste es considerado como causa de aquél. *Finalidad* (forma finalis) es la *causalidad* de un concepto respecto a su objeto.”

Lo primero es, a mi entender, algo objetivo inmediatamente

relacionado con un objeto; lo segundo es una abstracción, algo subjetivo que existe sólo en función del sujeto.

Puede haber una finalidad sin fin, como la reconoce Kant en el juicio de lo bello, que no se relaciona con concepto alguno referente a la cualidad o posibilidad interna o externa del objeto, cuya causa no es la sensación agradable que acompaña la representación, ni la representación de la perfección del objeto, sino la simple *forma finalis* percibida por el sujeto en la representación del objeto. El placer, causa del juicio estético, es producido por la conciencia de la causalidad, creada por nosotros, del concepto con respecto a su objeto.

Ahora bien, esa conciencia de la finalidad que por la representación de un objeto se traduce o manifiesta en un juego de las facultades que es el placer mismo, implica la existencia de una causa interna, anterior, puramente subjetiva, que guarda sin un fin ulterior esa aptitud, circunstancia por la cual Kant nos dice que el juicio del gusto descansa sobre algo *a priori*.

El juicio estético debe ser independiente de toda emoción, so peligro de perder su universalidad haciéndose particular y contingente y sustituir la finalidad sin fin, elemento puramente subjetivo y fundamento de la emoción estética, por un fin real, subordinándolo a las emociones producidas por el placer sensorial.

Kant divide los juicios estéticos en empíricos y puros, según deriven de la apreciación de los sentidos, en función del placer que experimentan, o sean puramente formales. Sólo en este último caso reconoce el verdadero juicio estético. “Es un error, agrega, creer que la belleza, la cual consiste exclusivamente en la forma, pueda ser aumentada por el atractivo”.

La forma en la belleza es todo. De allí, por ejemplo, que en todas las artes figurativas como artes bellas lo esencial es el dibujo; los colores que constituyen el factor atractivo pueden hacer el objeto más agradable, pero perturban el espíritu e impiden la pureza del juicio estético.

Kant estudia luego la relación entre el juicio estético y el concepto de perfección, entre los cuales reconoce completa independencia por lo siguiente:

El concepto de bien implica un fin determinado, una finalidad objetiva. Esta a su vez será externa si implica utilidad, o interna si se refiere a la perfección del objeto.

Excluimos de nuestra disección la finalidad objetiva externa, pues no hay confusión posible entre ella y la belleza en razón de un factor antagónico entre ellas: el interés; pero donde la confusión es posible es entre la apreciación de lo bello y la finalidad objetiva interna; mas, esta finalidad objetiva interna implica a su vez la relación entre el objeto del cual se trata y *lo que este objeto debe ser*, es decir, hay subordinación a un fin; no hay, pues, la *finalidad sin fin* que debe haber en el juicio estético. En otros términos: el juicio estético es independiente del de perfección, porque éste resulta de una relación entre el objeto y un concepto, mientras que aquél es independiente de todo fin determinado, desde que no reconoce sujeción a concepto alguno.

El juicio estético que emitimos sobre un objeto bajo la influencia de un determinado concepto, no es un juicio puro.

Kant menciona dos clases de belleza: la *pulchritudo vaga*, belleza libre, *in se*, que no presupone el concepto de lo que el objeto debe ser, y la *pulchritudo adherens*, que presupone tal concepto y es, pues, una belleza condicionada.

Para Kant, en las flores, en los pájaros de hermoso plumaje, en ciertas conchas marinas, habría el primer tipo de belleza, *la pulchritudo vaga*, porque los objetos en cuestión nos gustan libremente, *in se*. Sólo en este caso el juicio estético sería puro, porque está libre de un concepto de fin que coarta la libertad de la imaginación.

No pasa lo mismo en la apreciación de la belleza de una persona, en el cual caso se presupone un concepto de lo que debe ser, trátase de hombre o mujer.

En este caso, pues, como en el de la apreciación de animales, edificios, etc., la belleza no es libre, está subordinada a un prototipo y el juicio que expresa esa *pulchritudo adherens* no es un puro juicio estético, sino un juicio de gusto aplicado.

Surge ahora como espontánea la pregunta: ¿Cuál es el ideal de la belleza? A lo que Kant contesta como sigue:

No se pueden dar reglas objetivas del gusto, pues la causa determinante no es un concepto del objeto, sino el sentimiento del sujeto. Hay, empero, un criterio empírico, “el acuerdo manifestado por los pueblos de distintos tiempos en la apreciación de este sentimiento”.

¿Por qué esta imposibilidad de dar reglas? Por la razón de que el gusto es y debe ser una facultad original y el modelo supremo debe ser sugerido por la idea que uno posee, idea que es la verdadera piedra de toque en cuestión de gustos.

¿Y cómo alcanzamos este ideal de lo bello? Más aún: ¿qué clase de belleza es susceptible de un ideal?

Desde luego, no lo puede ser la *pulchritudo vaga*, sino la belleza fijada por el concepto de una finalidad objetiva; secundariamente, no puede serlo un juicio totalmente puro sino en parte intelectual.

Pero Kant sólo el hombre es capaz del ideal de la belleza como lo es del de la perfección, por la razón de que sólo él tiene en sí el fin de la existencia y puede relacionar los objetos de su percepción con fines esenciales y universales como los implicados en tales conceptos.

Dentro de este ideal de belleza cabe notar dos conceptos distintos: *el de la idea normal de lo bello*, que resulta de la experiencia, como promedio de las características de todos los seres u objetos de un grupo determinado, que sin ser el tipo perfecto de belleza en la especie estudiada constituye sin embargo *la forma* imprescindible de toda belleza; y *el ideal de esa misma idea* que, para Kant, sólo puede hallarse en la figura humana, ideal que descansa en la expresión de moralidad, en virtud de lo cual los objetos gustan universalmente.

Esto puede ser el resultado de la experiencia humana, pero requiere al mismo tiempo ciertas ideas puras de la razón y un gran poder imaginativo; según Kant este ideal así formado, si bien rechaza todo atractivo, excita un gran interés, razón por la cual declara que todo juicio estético subordinado a un ideal de belleza no puede ser un simple juicio de gusto.

Cuarto momento: "Modalidad".

Desde este punto de vista, Kant define lo bello como lo que es reconocido, sin concepto, como el objeto de un placer necesario.

Pensamos en lo bello como en algo necesariamente relacionado con el placer; pero esta necesidad no es la necesidad teórica por la cual se reconoce *a priori* que cada uno hallará bello lo que yo ya he considerado tal, ni es la necesidad práctica que caracteriza el juicio moral, sino una necesidad *sui generis*,

necesidad ejemplar, subjetiva, que se traduce por la propiedad comunicativa del sentimiento estético.

El juicio estético pretende el consenso de todos, y se basa para tal exigencia en un principio común a todos. Esta necesidad sería hipotética si no pudiésemos afirmar que hay un principio subjetivo que determina por el sentimiento y no por conceptos lo que gusta o lo que no gusta de un modo válido universalmente. Kant cree descubrir ese principio subjetivo y lo llama "*sensus communis*".

¿Cómo justificar la existencia de este principio común? Kant lo deduce de la misma condición necesaria para la validez universal de nuestro conocimiento. Nótese, sin embargo, que la necesidad del acuerdo universal encerrada en un juicio estético es una necesidad subjetiva que nos representamos como objetiva, admitiendo previamente la existencia del *sensus communis*.

Queriendo reducir las cuatro definiciones que Kant nos da con respecto a lo bello, y teniendo presente que una definición debe ser corta sin omitir ningún atributo, llego a la siguiente fórmula:

"Bello es lo que sin interés ni concepto gusta universalmente, como *forma finalis* de un objeto, causa de un placer necesario."

LO SUBLIME

Veamos ahora lo que Kant nos dice con respecto al sentimiento de lo sublime.

Lo bello y lo sublime se relacionan por el hecho de que gustan en sí; ambos derivan de un juicio estético de reflexión y no de una simple sensación agradable, ni de un juicio lógico determinante; pero hay sin embargo grandes diferencias que los separan.

El objeto de lo bello es limitado, el de lo sublime es sin forma ni límite; bello es lo que produce en nosotros un placer calmo, sublime es lo que violenta y sobrepuja nuestra imaginación, siendo tanto más sublime cuanto mayor sea la violencia. La naturaleza presenta su mayor sublimidad en el caos,

en el desorden salvaje, cuando presenta unidas la grandeza y el poder. (1)

Kant no sigue el orden de las categorías en el estudio de lo sublime. La razón es obvia. Desde que la condición *sine qua non* de lo sublime es la falta de forma, condición a su vez necesaria en el estudio del mismo desde el punto de vista de la calidad, mal pudo el filósofo alemán seguir ese plan; esta es la razón por la cual inicia su estudio desde el punto de vista de la cantidad.

Sublime, nos dice, es lo absolutamente grande, y como esta grandeza puede referirse ya a la inmensidad de lo entendido como a la de su fuerza (magnitud et cuantitas), Kant divide su estudio en lo "sublime matemático", que se refiere a nuestra facultad de conocer, y en lo "sublime dinámico", que se refiere a nuestra facultad de desear.

Nuestra capacidad de intuición y nuestro poder de resistencia son las medidas de ambos sublimes, pero nos hace notar el mismo Kant que estas medidas son estéticas, no lógicas.

SUBLIME MATEMATICO

Es sublime lo que es absolutamente grande.

Determinamos la grandeza de una cosa por comparación con una medida dada, pero cuando hablamos de algo como grande no implicamos su comparación con una medida objetiva, sino con una medida subjetiva; en tal caso nuestro juicio no es determinado matemáticamente, sino por un simple juicio de reflexión.

Cuando, en fin, declaramos algo absolutamente grande, es decir, sublime, no le buscamos medida fuera de él, sino la hallamos en él mismo.

De lo que se desprende que lo sublime no debe buscarse en las cosas de la naturaleza, sino en nuestras ideas. Sublime, de acuerdo con esto, es aquello en comparación de lo cual todo lo

(1) Paréceme descubrir en estas expresiones el mismo espíritu ya notado en la determinación de lo bello y lo sublime, en las "Observaciones" (año 1764), analogía que se hace siempre más manifiesta a medida que el pensamiento se desarrolla y toma fuerza definitiva. *Lo Crítica del Juicio* apareció en el año 1790.

demás es pequeño. Al apreciar lo sublime matemático no hacemos uso de una unidad de medida fija: los valores son relativos, la apreciación es puramente estética. En la apreciación matemática hacemos uso del número, pero llegamos a la apreciación estética sólo mediante la intuición. Ese sentimiento, que no es del dominio de la sensibilidad y supera al de la imaginación, pertenece a la intuición que lo abarca como una totalidad absoluta, razón por la cual Kant nos dice que la Naturaleza es sublime en aquellos fenómenos donde la intuición (no la sensación ni la imaginación) abarca la idea de su finalidad.

En la apreciación matemática de la grandeza, la imaginación puede seguir la progresión de los valores, pero es impotente en la apreciación estética.

Hay en el juicio estético que se refiere a lo sublime una relación entre el libre juego de la imaginación y las ideas indeterminadas de la razón, motivo más para que busquemos la verdadera sublimidad en el espíritu del que juzga y no en el objeto que lo ocasiona. Con respecto a esto, Delbos nos dice que “es el sujeto el que se descubre sublime por la facultad que se reconoce como ser racional y especialmente moral de dominar la inmensidad y el poder de las cosas externas, para las cuales su sensibilidad e imaginación no tienen medida.”

El sentimiento de lo sublime es, pues, a la vez, resultado de un placer y de un dolor, dolor que surge de la insuficiencia de la imaginación, placer que mana de considerar inadecuada a las ideas de la razón toda medida sensible.

En este orden de ideas, me parece que lo sublime interpretado por Kant podría definirse como el placer producido por la conciencia de la intuición.

LO SUBLIME DINAMICO EN LA NATURALEZA

La naturaleza es dinámicamente sublime en cuanto es considerada como objeto de temor. Muy bien nos hace observar Kant que se puede considerar temible un objeto sin sentir temor en su presencia, pensando simplemente en el caso de querer resistirle. Este sería para Kant el temor que el hombre siente hacia Dios. Ahora bien; la sublinidad que notamos al

observar *desde un lugar seguro* una tempestad, la erupción de un volcán o la catarata de un río, es tanto mayor cuanto más terrible, y deriva, nos dice el filósofo, de la elevación que experimenta nuestro espíritu sobre la mediocridad, elevación que nos produce la conciencia de poder resistir y medirnos con la aparente omnipotencia de la naturaleza.

La imposibilidad de resistir a la potencia natural (por eso supongo que pedía el *lugar seguro*), nos hace reconocer nuestra debilidad física como seres de la naturaleza, pero nos da a la vez la facultad de considerarnos independientes de la naturaleza, en poder de cierta superioridad a su respecto, poder que nos eleva sobre ella aún cuando cayésemos bajo su influencia.

En este momento nuestro juicio estético no juzga lo sublime de la naturaleza por el temor sino como elemento que eleva la imaginación a representarnos esos casos en que el alma siente la sublimidad de su destino *por cima* de la naturaleza misma.

Kant confiesa que tal explicación de lo sublime puede parecer “too far fetched”, pero la reconoce, sin embargo, como explicación del fundamento subconsciente, si así puedo llamarlo, de toda emoción estética.

En efecto: ¿cuál es el objeto de la admiración máxima? “La máxima potencia.”

Contra esta explicación de lo sublime motivado por la potencia recuerda Kant el anonadamiento, la prosternación del ser delante de la divinidad que se representa como vengadora y terrible. Para él no hay en este caso nada de sublime. Hay superstición no religión; pues la conciencia pura, sólo, nos dice, da al hombre la idea de la sublimidad del Dios, haciéndole encontrar en sí mismo la sublimidad de sentirse unido a la voluntad del creador.

De la apreciación de lo bello y lo sublime resultan juicios estéticos que se pueden diferenciar como sigue:

Bello es lo que gusta en el simple juicio sin interés alguno. Sublime es lo que gusta inmediatamente por su oposición al interés de los sentidos. Lo primero nos prepara a amar desinteresadamente, lo segundo nos prepara para admirar aún contra nuestro interés. He aquí una síntesis en parte anunciada en la primera obra de Kant sobre las “Observaciones”,

cuando dice: “las cualidades sublimes inspiran respeto, las bellas amor.”

El placer en lo sublime es negativo, mientras en lo bello es positivo. Nace en aquel de la impresión de la imaginación en homenaje a la intuición que le hace alcanzar un poder mayor al que le es propio en su uso empírico; la imaginación siente a la vez su sacrificio y la causa a la que está sometida sin conocer el principio que la eleva.

La imaginación en este momento es el instrumento de la razón; ya no deriva su goce del estado físico sino de que afirma nuestra independencia de los influjos naturales.

¿Explicar esto con ejemplos?

Es difícil, pues se trata de juicios estéticos puros que no pueden ejemplificarse con los objetos que ya han sido declarados sublimes, los que presuponen un fin.

Por otra parte, agrega Kant, para encontrar sublimes los cuadros naturales hemos de representárnoslos como hacen los poetas: si se trata de la mar tranquila “como un espejo de agua sólo limitado por el cielo, si del mar tempestuoso como un abismo que amenaza tragarlo todo, sin pensar ni en la riqueza del mar como reino de los seres acuáticos, ni como gran depósito de agua cuyos vapores impregnan el aire de humedad beneficiando la tierra, ni como elemento de comunicación, porque tales circunstancias implican verdaderos juicios teleológicos.

Ahora bien, ¿qué entendemos cuando hablamos de una belleza o sublimidad intelectual?

Primeramente, nos dice Kant, la expresión no es exacta, pues la belleza y la sublimidad son representaciones estéticas que requieren de nosotros no inteligencia pura sino acompañada de sensibilidad. Secundariamente, como objeto de un placer intelectual (moral), aunque no descansen sobre un interés, lo producen con perjuicio de la pureza del juicio estético.

En fin: el objeto de un puro e incondicionado placer intelectual es la ley moral, y como ésta no se manifiesta estéticamente sino por medio de sacrificios, el placer desde el punto de vista estético es negativo (es decir, contrario a los sentidos) pero es positivo y ligado a un interés desde el punto de vista intelectual.

La naturaleza humana admira ese bien por el imperio que la razón ejerce sobre la sensibilidad; a su vez nosotros llamamos sublime en la naturaleza lo que es representado como un poder del espíritu para elevarse por medio de los principios morales sobre los obstáculos de la sensibilidad.

En resumen, lo bello y lo sublime es lo que traducimos en nuestros juicios estéticos como juicios de reflexión expresando el placer que resulta del libre juego de nuestra imaginación ya con el intelecto ya con la razón.

Hay en lo bello concebido y descripto por Kant: placer, desinterés y libertad, así como hay en lo sublime placer, entusiasmo y admiración.

Ahora bien, si tales estados del alma no derivan de emociones, si en realidad no pueden tener valor individual sino necesariamente colectivo por su valor intrínseco ni por el que aporta la aprobación de distintos sujetos, es necesario que se fundamente en algún principio *a priori*, subjetivo no objetivo, al cual no se puede llegar ni por la observación ni por caminos empíricos.

De no derivarse el juicio estético de algún principio *a priori* sería imposible el juicio del gusto ajeno.

La legitimación o deducción del juicio estético es lo que estudia Kant en su última parte de la analítica de lo sublime, asunto que no trataré para no extender demasiado este trabajo.

A título de conclusión citaré algunos ejemplos de "sublime" que Kant indica en esta parte de la analítica.

Sublime es para él "*el entusiasmo*" que implica tensión de fuerzas producida por ideas que dan al espíritu un empuje mayor y más duradero del que deriva de representaciones sensibles; la "*indiferencia afectiva*" (es decir, *apatheia flegma in significato bono*), así como *todo afecto del género valeroso* que excita la conciencia de nuestras fuerzas a sobrepujar toda resistencia; pertenecen a este género la cólera y la desesperación misma en que domina no la postración, sino el espíritu de rebelión: posiblemente el Lucifer de Milton en el concepto kantiano es sublime dentro de este orden de ideas.

Lidia Peradotto.

Septiembre de 1914.

Epístola a Luis Matharan (1)

¡Oh, caro compañero que me guías
a través de la selva de la idea!
¿Por qué en dejar la juventud porfías?

¿Por qué quieres hundirte en la marea
del mar inmenso que colmara el llanto
de un mundo débil, que lo débil crea...

y vé la vida con temor y espanto?
Tú, con el alma juvenil y riente,
¡deja que el cuerpo se fatigue! En tanto

ven a la vida, inagotable fuente
de placer y delicia. Ven, amigo,
a borrar las arrugas de tu frente.

al beso de las brisas. Ven conmigo.
Vuelve al prado lozano de tu vida
y de él no salgas, que estará contigo

el aire puro que a vivir convida,
Lleva en el alma juventud, que ¡en vano,
el alma vieja es seriedad mentida!...

No te sonrojes si el vivir mundano
desdice con tus risas y tu ciencia,
que es éso una comedia de lo humano.

(1) Contestando unos versos muy hermosos, que el autor no quiere conceder a la publicidad. Los efectos de esta epístola puede verificarlos el lector en el presente número.

Allí muere la voz de la conciencia
y el ademán y el gesto se mesura,
y se miente con cándida apariencia.

Tú, sonrío a la rígida postura...
Y corramos, unidos de la mano,
por la verde extensión de la llanura.

¿No te seduce el apacible llano?
Ven entonces: intérnate en el monte.
¿Lo conoces? De aquí tiende cercano

su toldo protector, y el horizonte
límite pone a su encantado abrigo.
Vela el alma tranquila de Anacreonte,

y nada es a su espíritu enemigo.
Allí todo es placer y es alegría...
Ven; y serás actor, más que testigo,

si sacude esa vida tu apatía.
Ven aquí. Entre el ramaje se vé un lago:
¡ese lago es la gloria de la umbría!...

Escucha. ¿No percibes algo vago...
como un murmullo de lejanas voces?
¿un susurrar encantador y mago

que llega entre las ráfagas veloces
desde allí? Son las ninfas que en la arena
entonan un cantar. ¿No reconoces

de esos acentos la canción serena?
Ya en otrora a tu oído en acechanza
“como el canto de gárrula sirena

susurró la canción de la esperanza
desde el hondo misterio de tu pecho.”
Es la voz del amor. La voz que afianza

la fe para los triunfos, y el derecho
da, de vencer, si por amar se brega
Y las ninfas, tendidas en el lecho

de la rizada arena que le entrega
el lago a sus orillas, recordando
estarán en el canto que nos llega

que debemos amar. Y ahora, avanzando
del ideal por el audaz sendero,
si estás alguna empresa deseando,

que sea de tu esfuerzo pregonero,
alza la vista y mira aquella cumbre.
¡Allá tiene la gloria su alto fuero!

¿Qué más puedes pedir, que en su vislumbre
llegue a unirse la fama de tu fama?
¡Avanza, y cuida de tu fe la lumbre
con el amor que sientes que te llama!...

Jorge M. Piacentini.

El heroísmo

Las actividades heroicas son multiformes. Parécense a la gama musical: por gradaciones, a veces sutiles, se pasa de una a otra. El espíritu las alinea en planos superpuestos. Las neuronas de asociación las conexionan con imágenes afines, con las que vibran al unísono en el recuerdo: el heroísmo bélico despierta la idea de los báratros infernales, de las agitaciones volcánicas de las oscuras entrañas de la tierra, de los continentes de otras eras geológicas hundidos en el fondo ignoto de los océanos...

El heroísmo de los voladores nos hace pensar en los espacios siderales, en la magnificencia astral, en las montañas más elevadas de los Alpes, de los Andes o del Himalaya, en el poder ilimitado de la audacia y del ingenio humano.

Y por encima de ambos existe un heroísmo más grande, más tenaz, más respetable y más obscuro: el heroísmo anónimo, del trabajo diario, el de los pescadores de perlas que exponen la vida cada vez que bajan a las profundidades marítimas, el de los biólogos que tragan microbios dañinos con la esperanza de obtener datos útiles para contener las epidemias implacables, el de los pensadores que se apartan de las rutas secularmente trilladas abriendo nuevos senderos a la expansión de la inteligencia humana, el de los apóstoles que bregan porfiadamente por sus ideales, dejando escarnecer sus nombres pero no apolillar sus espíritus por los prejuicios ambientes a los que resisten estoicamente recibiendo con frecuencia, como galardón inmortal, el trágico bautismo del martirio.

El sentido común, muchas veces obtuso, no alcanza a distinguir y justipreciar estas diferenciaciones fundamentales en las actividades heroicas: vale más para él los ensueños megalómanos de un criminal genial y epiléptico, como Napoleón, que el inagotable filón de belleza de altos quilates que encierra "El Quijote" o a los veinte años de estudios y de hondo talento

que demandó "El origen de las especies" para cimentar una teoría que revolucionó las ciencias, renovó la filosofía hasta llegar a erigirse en columna vertebral del pensamiento contemporáneo y en brújula de nuevas pesquiasaciones intelectuales.

Prescindiendo, por un instante, de estas diferencias, penetremos en el alma de los héroes, tracemos esquemáticamente los rasgos que perfilan la personalidad heroica instado a ello por la oportunidad del tema en esta hora en que surgen miriadas de héroes al conjuro del fragor de los cañones y de las estrofas enardecedoras de los himnos guerreros.

Por de pronto nos parece que el heroísmo reposa sobre una amplísima base afectiva. No escapó esta aserción a la perspicacia de Carlyle quien escribe, refiriéndose a los héroes de otras épocas. "Los pensamientos que tuvieron fueron los padres de las acciones que hicieron; *sus sentimientos fueron los padres de sus pensamientos.*"

La incapacidad de representarse el dolor ajeno y, muchas veces, el propio, o la inhibición del dolor, nos parece una característica del héroe. Nadie, en efecto, es más heroico que algunos locos, criminales, histéricos e imbéciles en quienes la insensibilidad al dolor es tan considerable que llega, en ocasiones, a la analgesia.

Lombroso cita numerosísimos ejemplos de delincuentes de esta clase. Basta este hecho, muy general, para apreciar lo indoloro que son los criminales: soportan las operaciones más acerbas sin necesidad de cloroformo ni ningún otro anestésico.

Reciben la muerte con una tranquilidad de espíritu admirable. Hay quienes llegan a la guillotina conservando un humor travieso. Desfilan bajo la mirada inquisidora de sus verdugos, sonrientes y desdeñosos, fumando un cigarrillo... No tuvo Sócrates mayor serenidad al beber la cicuta...

Entre los alienados abundan los héroes. Recientemente se ha observado en un manicomio de Alemania, un caso curioso. Taladraba el cerebro de un loco una obsesión indómita: la de que su dentadura despedía un olor nauseabundo, deformaba su rostro y alejaba de su lado al bello sexo. Aprovechando un momento de descuido de sus guardianes, se arrancó con brutal impulso, *ambas hileras de dientes* sin proferir un solo grito. Reflejaba, al contrario, un júbilo inmenso. ¿Quién con-

servando su sensibilidad normal, se atrevería a repetir esta hazaña?

La extraordinaria movilidad mental de las histéricas y la volubilidad, no menos extraordinaria, en sus afecciones, puede arrastrarlas a la abyección más torpe como al heroísmo más raro. Ora sentado en las proximidades de un lago como dice Ribot, se sumergen de súbito en el mismo con el objeto de suicidarse y ora se las vé, con grave riesgo de sí mismas, penetrar al través de las llamas de un incendio para salvar a personas a quienes no conocen personalmente.

“Reinado de los caprichos”, denomina el autor citado a los rasgos psicológicos, tan contradictorios, peculiares en las histéricas. La fugacidad de sus acciones solo es explicable por la representación poco firme de las imágenes, por su sensibilidad anarquizada que permite el gobierno de las impulsiones efímeras como si su personalidad, poco consolidada, fuera regida por miles de individuos diferentes, perversos y criminales unos, generosos y humanitarios otros.

Los imbéciles carecen de sentido moral y presentan una incapacidad ingénita para representarse el dolor ageno. Por eso desprecian la vida de los demás. Poseen temperamento de delincuente. Caen fácilmente en las cárceles y en los patíbulos. En las guerras el arrojo personal los torna héroes condecorados. La roca Tarpeya está cerca del Capitolio...

Por último los famosos faquires hindúes tienen a tal extremo abolida la sensibilidad que se pasan un mes sin comer, tragan vidrios y se laceran, pinchan y mortifican sus carnes, sin que les acarree mayores trastornos. El elemento autóctono los considera héroes inspirados por fuerzas sobrenaturales y siente por ellos respeto supersticioso. Y a fe que su estéril heroísmo es inaudito. Pocos podrían repetirlo. Pocos, también, presentan su analgesia...

Una segunda característica de los héroes es la *confianza ilimitada en sí mismo que llega con frecuencia a la egolatría*. El incremento de la volación, por ejemplo, se explica por una ilusión: el volador se identifica con el aeroplano creyendo que es él y no el aparato el que asciende a las alturas. Y el que cae en los abismos... La lista de los mártires de la conquista del aire no le arredra. Sueña con la gloria, no con la muerte. El hipertrófico concepto del “yo”, constituye el númen

que comunica alas a su atrevimiento. Y acaso confíen como Napoleón en alguna misteriosa estrella que proteja su destino.

Con el heroísmo militar sucede lo mismo. “Cuando a fines del siglo XVIII”—dice Taine—“los ejércitos franceses, tan mal organizados, tan novicios en el arte de la guerra, entregados a unos oficiales casi tan ignorantes como los soldados, se vieron en presencia de los soldados disciplinados del resto de Europa, lo que los ha sostenido, lo que los ha llevado adelante, lo que ha acabado por darles la victoria, es primero *el orgullo y la fuerza de la creencia interior*, por la que cada soldado se consideraba superior a aquellos a quienes iba a combatir y destinados a llevar la verdad, la razón, la justicia, al través de todos los obstáculos, al corazón de todas las naciones.” etc.

Nos parece obvio insistir sobre esta característica del héroe: si el héroe de la ciencia no tuviera confianza en sí mismo y en el papel de la ciencia que cultiva, clausuraría su laboratorio y biblioteca para dedicarse a Tenorio o a cualquier actividad cartaginesa, si el héroe de la guerra no tuviera cariño por sus instrumentos destructivos y por sí mismo, arrojaría sus armas ¡lástima grande que no lo haga!

Base afectiva, vale decir, en este caso, profundo amor hacia el ideal que persiguen, representación muy débil o nula del dolor e ilimitada confianza en el esfuerzo propio, son los rasgos salientes del héroe. Me parecen más reales que el desinterés, la abnegación, etc., que son pintados como genuinas características del héroe y que son secundarios, sin embargo.

Quiero subrayar la segunda cualidad. ¿Significa ella que un imbécil o un delincuente, que padecen de analgesia por temperamento, por especial constitución orgánica, pueden parangonarse con aquellos héroes que son eximios arquetipos de la cultura más avanzada? De ninguna manera. El primero es un insensible congénito. El segundo es un sujeto de exuberante vida mental que caldea de calor afectivo una idea única, y a quien no le importa jugar la vida por la misma. Para ello *inhibe la representación del dolor que entraña la realización de un acto heroico. Pero tiene una exquisita sensibilidad.*

Síguese de aquí que el heroísmo del último es digno de loa: es heroísmo que comporta un acto de voluntad, un *egoísmo altruísta*, es decir, una actividad encaminada al bienestar colectivo.

El segundo significa imperio omnímodo de los impulsos y *egoísmo cínico*, esto es, una actividad enderezada, exclusivamente, al triunfo del “yo”—que adquiere relieves de patológica egolatría—aunque dañe a la comunidad. El heroísmo, en ellos, es un emunatorio por donde segregan, continuamente, su deletérea actividad antisocial.

Uno es un amante de la vida: hurtaría, como en el mito prometeico el fuego sagrado para encender con su radiante llama al barro amorfo. El otro ciega y envilece la vida. Uno sueña con las auroras rosadas de mañana; el otro se amodorra en las grises opacidades del crepúsculo, cuya lobreguez quisiera que fuera eterna.

El heroísmo bélico tiene mucho de lo último. El heroísmo de los nobles apostolados mucho de lo primero.

Beethoven, por ejemplo, consumido por la sordera y por terribles dolores, piensa en el suicidio. Reflexiona luego que lleva bajo la comba erancana un cosmos de armonías que debe legar a la humanidad. Inhibe entonces sus crueles infortunios y brinda al orbe el inexahusto tesoro de su inspiración genial. Modelo sin igual, de magnánimo heroísmo: su pasaje por el mundo fué una tortura ininterrumpida, que lejos de tornarlo misántropo, sensibiliza sus fibras, transmutando su dolor en inefables ondas de amor y de belleza.

El héroe de la guerra, ¿qué persigue? exterminar vidas. Da rienda suelta a sus impulsos homicidas y no necesita inhibir ningún dolor porque no lo tiene: es insensible. Sarmiento en “*Facundo*” nos pinta tres ejemplos típicos al hablar de Quiroga, Rosas y Lamadrid. Guillermo II o Nicolás Nicolaievich no se apartan de la regla.

De aquí dimana que si el heroísmo de Beethoven, Claudio Bernard, o Jaurés, por ejemplo, nos admira, el heroísmo de los personajes del sable nos repugna.

Entre ambas clases de heroísmo existe estas dos fundamentales diferencias: unos sienten el dolor ajeno y luchan por amortiguarlo; sienten el propio y lo inhiben; los otros jamás conocen al dolor ajeno ni, a veces, el suyo mismo: nada les intimida; unos se auto-controlorean y dominan constantemente; la soberbia de los otros excluye toda fiscalización propia: jamás se muestran compungidos por sus acciones nocivas.

Forman legión los que aún prestan tributo de admiración al heroísmo motor y agresivo. Debemos procurar que se legitime tan solo el heroísmo inhibitor y civilizado, ese heroísmo sin aparato de que la vida diaria da millares de ejemplos anónimos. Si provoca admiración el gesto del criminal que después de haber matado desafía la ira de sus verdugos con su inalterable serenidad, más admirable es el delincuente que al cegarle ímpetus sanguinarios se hace atar manos y piés para no herir al prójimo. Más hermoso que todos los heroísmos bélicos es el de aquellos viajeros del "Titanic" que al hundirse el buque transbordaron con toda calma a las mujeres guardadoras en sus ovarios de los gérmenes de la especie y los niños que llevan en sus espíritus impolutos las visiones del porvenir, para que continúen su vida en la accidentada superficie de la tierra, mientras ellos, se abismaban, para siempre, en el fondo también accidentado de los mares...

El heroísmo destructor no solo es anormal éticamente considerado; lo es también psíquicamente por cuanto radica, como hemos visto, en la ausencia o amortiguamiento congénito del dolor, que los hace insensibles al daño que cometen, semejándose bajo este punto de vista a los cadáveres, a las piedras, a todos los cuerpos inertes.

Solo es heroísmo sano aquel que intensifica y aumenta la potencia de la vida de la especie, el que multiplica el coeficiente vital de toda la colectividad humana.

Memorias acerca del Virreinato del Río de la Plata

VERSIÓN ESPAÑOLA DE SIDNEY A. SMITH

(Continuación)

El puerto de Buenos Aires resulta inseguro por la frecuencia de estos vientos (pamperos); y aún tratándose de la Bahía de Montevideo, considerada como la parte más segura del río para fondear, existe el peligro de los accidentes que a menudo acontecen a las embarcaciones.

En Montevideo, el agua del río no ha perdido por completo su sabor salobre, razón por la cual no es utilizable; pero cincuenta millas más arriba se le halla fresca, dulce y sabrosa, siendo la única agua que beben los habitantes de Buenos Aires.

El país posee un clima sereno y delicioso. El verano empieza en el mes de Diciembre, y aunque el calor es intenso en el lapso que abarca esta estación, rara vez alcanza a ser opresivo, porque lo templan las refrescantes brisas que casi invariablemente se levantan al medio día. No obstante, las épocas de calor son molestísimas, por la abundancia de moscas y otros insectos que plagan el aire. Jamás cae nieve durante el invierno, ni es el frío tan intenso como para escarchar la tierra. Las lluvias son frecuentes, acompañadas de relámpagos y truenos que en verdad son imponentes.

La riqueza y fertilidad de este suelo no admite parangón

con otra región del globo. Sus tierras cubiertas de perpetuo verdor, no se hallan expuestas a ráfagas de viento frío que marchiten su lozanía, ni tampoco a los ardientes rayos de un sol estival que destruya su belleza.

Cualquier fruta que prospera en las comarcas templadas de Europa, o en las cálidas regiones tropicales, logra obtener en estas tierras un perfecto desarrollo. Comúnmente, una planta pierde vigor, y su fruta sabor, fuera del suelo de origen; pero ésto no sucede al transplantarla bajo la influencia benigna de este espléndido clima, donde conserva todas las cualidades y toda la lujuria que le diera la región de origen.

Agenos a los dones que le brinda la naturaleza, los habitantes de este país dejan correr sus vidas en el abandono de la indolencia, sin percatarse de las ventajas que poseen, o sin el conocimiento suficiente para utilizarlos; y tanta es su incuria en el cultivo de la tierra, que solo la solicitan cuando lo exige la apremiante necesidad de vivir. Los labriegos resultan escasamente superiores a los salvajes: son toscos, fieros y bárbaros, y yacen abismados en la más profunda ignorancia (1).

Los productos de origen europeo, introducidos por los primeros conquistadores y colonos, surgen ahora espontáneos, y crecen y se desarrollan silvestres en estas tierras. Tan rico es el suelo e inagotable su riqueza, que un cultivo continuado a través de veinte años en el mismo paraje, no exige el abono de la tierra para conservar su fertilidad. No se conoce el arado; tampoco saben lo que es el abono, de modo que los naturales del país ignoran su utilidad.

Los vegetales son tan excelentes y abundantes como los demás productos de la tierra (2). La patata constituye la única excepción, porque no se desarrolla de una manera acabada y perfecta; hay quienes achacan este defecto a la excesiva ri-

(1) La haraganería, abandono e ignorancia del americano vulgar de aquella época es notoria y sin discusión; pero así también es reconocida su fácil comprensión y vivaz inteligencia. Entre otros, Azara, el más severo y justo en sus juicios, nos dice: "Si ellos tuvieran los medios que hay en Europa para estudiar, las mismas facilidades que ella presenta, y desplegaran la misma aplicación, no dudo de que nos sobrepasarían..." (*Viajes por la América del Sur*, 2.^a edición, Montevideo, 1850, pág. 276). —N. del T.)

(2) *Vegetables are equally fine and abundant as the fruits of the earth.* (pág. 19).—(N. del T.)

queza del suelo, lo cual, sea o no cierto, me es imposible determinar por falta de conocimientos agrícolas. Este tubérculo pierde su bondad después del segundo año, y a la vez que varía su forma adquiere un gusto desabrido. Hay una patata del país de forma elipsoidal (1), que posee un insípido sabor dulce; dícese que es de origen irlandés, y aunque en algo se asemeja a la que produce la Carolina (2), es, no obstante inferior. En vez de enterrar toda la patata, como acostumbran hacerlo nuestros agricultores, sólo introducen en la tierra la parte superior, o la manzana como se le denomina comúnmente (3); no sería extraño que este modo de plantar contribuyese a su degeneración (4).

De año en año, las extensas llanuras de este país se cubren de excelentísimo trébol, que crece espontáneamente con admirable profusión. Nótanse algunos árboles en las orillas del río, pero, fuera de estos, la comarca se extiende descubierta a través de muchas leguas, sin que se divisen montes ni arboledas hasta llegar a las cercanías del Paraguay y del Perú: esta particularidad, que parece extraordinaria en un país cuyo suelo se asemeja a un jardín, es debida quizá a la influencia de los fuertes vientos que he citado anteriormente.

La serenidad del clima, y la rica y silvestre lozanía del pasto que cubre invariablemente el suelo, deben motivar el prodigioso incremento de los animales herbívoros, que corren libres por la pradera, atravesando el país en tan enorme abundancia, que ennegrecen el horizonte y alcanzan más allá de los límites de la visión.

En las regiones interiores de Norte América, como asimismo en las de la mayoría de las comarcas vírgenes y despobladas,

(1) *There is a potatoe of the country which is long...* (pág. 19.)

(2) Es de suponer que se refiere a la Carolina del Norte y la del Sur, de los Estados Unidos de Norte América.—(N. del T.)

(3) *...they only put the top, or as it is commonly called, the apple, into the earth;...* (pág. 19).

(4) La lectura de este párrafo, hace suponer que el autor de *Notes on the Vicerogalty* ignoraba que la patata es originaria de la América del Sur, aunque debiera haberlo sospechado por el origen indio del vocablo. Este tubérculo fué introducido en España e Italia en el siglo XVI, poco antes de que Walter Raleigh lo diere a conocer en Inglaterra.—(N. del T.)

el más intrépido colonizador tropieza con obstáculos invencibles a primera vista, para el esfuerzo humano, que, no obstante, es posible dominar con el trabajo afanoso de una labor paciente, que permite siempre obtener un resultado positivo. A menudo se emplean años de incesantes esfuerzos antes de llegar a uniformar la selva o modificar la tierra inculca, y conseguir que las cercanías del lugar empiecen a ostentar los caracteres de la civilización.

Pero aquí, las prodigalidades de la naturaleza han dado al hombre regiones que apenas solicitan la intervención del cultivo. Es triste ver estas tierras en manos de un pueblo desprovisto de energía, cuya ociosidad perpetúa el desierto en un suelo fértil abandonado a su propia riqueza (1).

Fuera de las manadas de caballos y perros cerriles, hay leopardos, cugarés, panteras, tigres, leones y otras muchas especies de animales salvajes que se refugian en las orillas de los ríos (2). De estas bestias, el tigre resulta ser el más bravo y peligroso; se afirma que es más feroz y salvaje que el de Senegal. El león no es mayor que un mastín inglés; con todo,

(1) La indolencia y desidia del hijo del país, que se transparenta en un sinnúmero de documentos, y que han observado y publicado hombres como Azara, era, no obstante, fomentada y explotada por el gobierno español, tratando con ello de impedir todo progreso agrícola e industrial en beneficio de un reducido número de comerciantes. Por otra parte, el criollo no hurtaba la haraganería, la poseía sencillamente como legítima herencia que le legara el quijotismo español, y que aún hoy chisporrotea como resto atávico de la estirpe y despojo escorzado de la raza, cuya idiosincrasia simboliza Martín Fierro, que prefiere vivir entre los indios porque

Allá no hay que trabajar;
Vive uno como un señor—
De cuando en cuando un malón—
Y si de él sale con vida,
Lo pasa echao panza arriba
Mirando dar güelta el sol.

Por eso dice Alberdi: "Al cabo de una guerra de ocho siglos, contra los moros, por el suelo, la raza, la religión, la España no florecía en el comercio, en la agricultura, en las artes de la paz, que forman la vida actual de América. Los españoles no podían traer a América, lo que no tenían ellos mismos en el siglo original: industria, comercio, agricultura." (Escritos póstumos, Buenos Aires, 1895, t. J, pág. 106)—(N. del T.).

(2) Esta nómina de fieras debe reducirse al *cugar* o puma, al *jaquar*, al *mbarocayá* o gato montés, al *aguará guazú* y al perro montés (*canis enterrianus*).—(N. del T.).

su forma y naturaleza no difieren de las del felino africano (1), y en fuerza y audacia supera al tigre.

Abundan los avestruces (2) y casi todas las especies de aves silvestres conocidas en las demás partes de la tierra. Los pájaros poseen un plumaje bellamente jaspeado; de ellos existen muchas clases desconocidas a los naturalistas, por cuya razón no se les ha descrito todavía (3).

Digna de notarse es la circunstancia de que en este bondadoso suelo no haya víboras o reptiles venenosos en ninguna parte, lo cual puede ser una prueba más de los favores que la naturaleza ha dispensado a estas fértiles regiones (4).

No habiendo tenido la oportunidad de visitar la ciudad de Buenos Aires, durante mi permanencia en la América del Sur, no puedo proporcionar informes de observación personal. Fué fundada esta ciudad en 1578 (5), y es la capital de toda la comarca; su nombre denota la salubridad del clima. Estuvo primeramente bajo la jurisdicción del virrey del Perú, y es hoy, por su extensión y comercio, la segunda ciudad de América meridional. Abundan en sus contornos casas de campo, cuyos huertos están tupidos de árboles frutales y plantas aromáticas, demostrando la bondad inenarrable de las tierras que la circundan. Tiene cerca de 70.000 habitantes (6), y en ella residen el virrey y el obispo. Sus calles han sido trazadas

(1) No es posible tal parangón porque en América no hay leones. Por otra parte, el *león de Berbería* es el más vigoroso, el más audaz y el de mayor tamaño; su superioridad es demasiado notable frente a cualquier felino de América.—(N. del T.).

(2) *ñandú*.—(N. del T.).

(3) Don Félix de Azara hizo una descripción de los pájaros del Paraguay y Río de la Plata.—(N. del T.).

(4) Esta bondad es relativa, porque si bien son pocas, hay, empero, víboras como la *de la cruz*, la *de cascabel* y otras de menor importancia.—(N. del T.).

(5) El 11 de Junio de 1580, y no 1578 como se halla en el texto inglés.—(N. del T.).

(6) La cifra más probable se halla entre 40.000 y 45.000. Véase *Santiago de Liniers...* por Groussac, pág. 32, y el *Censo Municipal de Buenos Aires de 1887*, t. I, págs. 426 y siguientes, donde, además del número obtenido por medio de un cálculo lógico y riguroso, se da la opinión de López, Funes, Mitre, Moreno, Trelles, Azara y otros.—(N. del T.).

con regularidad y entre ellos hay una principal (1) adornada con elegantes y espléndidos edificios (2). Frente al rectángulo (formado por la traza de la ciudad) y sobre el río se halla el fuerte (3), desde el cual no es visible la orilla opuesta del Plata. Buenos Aires solo cede a Lima, que es el gran emporio del comercio en el Perú.

(Continuará).

(1) ¿Se referirá a la de la Santísima Trinidad, hoy San Martín?

(2) Amplios y ventilados, sí; pero lo de elegantes, y sobre todo espléndidos, tiene el sabor peculiar de la irónica galantería de un inglés. —(N. del T.).

(3) "In front of the square on the river stands the citadel". (p. 24).

Fragmentos de la poesía medioeval castellana

El profesor de Gramática histórica, doctor Miguel de Toro y Gómez, nos ha proporcionado los fragmentos de la poesía medioeval castellana que publicamos y que podrán utilizar los alumnos del curso, pues responden a una bolilla del programa.

CANTAR DEL MYO CID — Fragmento I

De los sos oios tan fuerte mientre lorando
Tornaua la cabeça e estatua los cantando
Vió puertas abiertas e vços sin cannados,
Alcandaras uazías sin pieles e sin mantos,
E sin falcones e sin adtores mudados.
Sospiró Myo Cid, ca mucho auie grandes cuydados
Fabló Myo Cid bien e tan mesurado:
“Grado a ti sennor padre que estás en alto
Esto me an buelto myos enemigos malos”
Allí pienssan de aguiiar, allí sueltan las riendas:
Ala exida de Biuar ouieron la corneia diestra,
E entrando a Burgos ouieron la siniestra.
Mecio myo Cid los ombros e engrameó la tiesta:
“Albricia, Albarffanez, ca echados somos de tierra”
Myo Cid Ruy Diaz por Burgos en traua,
En su companna. LX. pendones leuaua; exíen lo uer mugieres
[e uarones
Burgeses e burgesas por las finestras son,
Plorando de los oios, tanto auyen el dolor.
De las sus bocas todos dizian una razon:
“Dios que buen vassalo, si ouiesse buen sennor”

Combidar le yen de grado, mas ninguno non osaua :
El rey don Alfonso tanto auie la grand sanna.
Antes dela noche en Burgos del entró su carta,
Con grand recabdo e fuerte mientre sellada :
Que a myo Cid Ruy Diaz, que nadi nol diessen posada
E aquel que ge la diesse sopiesse uera palabra,
Que perderie los aueres e mas los oios de la cara,
E aun demas los cuerpos e las almas.
Grande duelo auien las yentes christianas ;
Asconden se de myo Cid, ca nol osan dezir nada
El Campeador adelinó a su posada :
Asi como legó a la puerta, falóla bien cerrada,
Por miedo del rey Alfonsso, que assi lo auien parado
Que si non la quebrantas por fuerça, que non gela abriese nadi.
Los de Myo Cid, a la puerta se legaua,
Çacó el pie del estribera, una feridal daua ;
Non se abre la puerta, ca bien era cerrada.
Vna ninna de nuef annos a oio se paraua :
“Ya Campeador, en buen ora cinxiestes espada.
El rey lo ha uedado, anoch del entró su carta
Con grant recabdo e fuerte mientre sellada.
Non uos osariemos abrir nin coger por nada,
Si non perderiemos los aueres e las casas,
E demas los oios de las caras.
Cid, en el nuestro mal uos non ganades nada ;
Mas el Criador uos uala con todas sus uertudes santas.
Esto la ninna dixo e tornós pora su casa.

CRÓNICA RIMADA — Fragmento II

Rodrigo, fijo de don Diego, e nieto de Layn Calvo.
E nieto del Conde Nuño Alvares de Amaya, e visnieto del rey
[de Leon
dose años avia por cuenta, e aun los trese non son ;
nunca se viera en lit, ya quebravale el corason.
Cuéntase en los cien lidiadores, que quiso el padre o que non
E los primeros golpes suyos e del conde don Gomes son.
Paradas están las hases, e comiensa a lidiar.
Rodrigo mató al conde, ca non lo pudo tardar.

Venidos son los ciento e piensan de lidiar
Empos ellos salió Rodrigo, que los non da vagar.
Prisso a dos fijos del conde a todo su mal pessar,
a Hernan Gomes, e Alfonso Gomes e trajolos a Bivar.

Tres fijas habia el conde, cada una por cassar;
e la una era Elviara Gomes, e la mediana Aldonsa
Gomes, e la otra Ximena gomes la menor.
Quando sopieron, que eran pressos los hermanos e que era

[muerto el padre

paños bisten brunitados e velos a toda parte
(estonce la avían por duelo; agora por goso la traen)
Salen de Gormas, e vanse para Bivar.

Viólas venir don Diego, e a recibirlas sale.

¿Dónde son aquestas freyras que algo me vienien demandar?

“Desirvos hemos, señor, que non avemos porque vos lo negar.

Fijas somos del Conde don Gormas, e vos le mandastes matar.

Prissistesmos los hermanos, e tenedeslos aca.

E nos mgieres somos, que no hay quien nos ampare.”

Essas oras dixo don Diego: “No devedes a mi culpar;

peditlos a Rodrigo, sy vos los quisiere dar,

Prometolo yo a Christus, a mi non me puede pessar.”

Aquesto oyó Rodrigo, comensó de hablar:

“Mal fesiste, señor, de vos negar la verdat

que yo seré vuestro fijo, e seré de mi madre.

Parat mientes al mundo, señor, por caridat.

Non ha culpa las fijas por lo que fiso el padre.

Datles a sus hermanos, que muy menester los han

Contra estas dueñas mesusra devedes catar...”

DISPUTA DEL ALMA Y EL CUERPO

Si queredes oir lo que uos quiero dezir,
dizré uos lo que ui, nol uos i quedo fallir.

Un sabado esient, domingo amanezient

ui una gran uision en mio leio dormient:

eram'asemeiant que so un lenzuelo nueuo

jazia un cuerpo de uemne muerto;

ell alma era fuera e fuert mientre que plera,

ell alma es ent esida, desnuda ca non uestida,

e guisa d'un ifant fazie duelo tan grant
Tan grant duelo fazie al cuerpo maldizie,
fazi tan grant de duelo e maldizie al cuerpo
al cuerpo dixo ell alma: de ti lieuo mala fama
tot siempre t'maldizré, ca por ti penaré
que nunca fecist cosa que semeias fermosa,
ni de nog ni de dia de lo que yo queria;
nunca fust a altar por i buena oferda dar
ni diezmo ni primicia ni buena penitencia;
ni fecist oración nunca de corazón,
cuando iuas all elguesia asentuaste a conscia,
y fazies tos conseios e todos tos (dos) trebeios;
apostol ni martjr nunca quisist servir,
iuré par la tu tiesta que non curaries fiesta,
nunca de ningun santo no curest so disanto
mas not faran los santos aiuda mas que a una bestia muda;
mezquino, mal (fadado), ta'mal ora fuest nado
que tu fueste tan rico, agora eres mesquinu.
dim, o sos tus dineros que tu misist en estero?
o los tos marauedis azaris et melequis
que solies manear et a menudo contar?
ó son los palafres que los quendes le los res
te solien dar por to loseniar?
loa caullos corrientes, las espuelas punentes,
las mulas bien amblantes, asuuss trainantes,
las frenes desorados, los petrales dorados,
las copas d'oro fino con que beuies to uino?

LIBRO DE LOS REYES DE ORIENTE

Estos Reyes cumplieron sus mandatos
E sson se tornados
Por otras carreras a sus regnados.
Quando Erodes ssopo
Que por hi non le an venido
Mucho sen touo por escarnido.
E dixo: todo me miro.
E quando vió esta maravilla,
Fuerte fue sanyoso por mira;

E con grant hira que en si auia
Dixo a sus vasallos, via
Quantos ninyos fallar podredes
Todos los descabecedes;
Mezquinos que sin dolor
Obedecieron mandado de su seennyor
Quantos ninyos fallauan
Todos los descabecauan
Por las manos los tomauan;
Por poco que los tirauan,
Sacauan a las vegadas
Los braços con las espaldas.
Mesquinas que cuytas vieron
las madres que los parieron!
Toda madre puede entender
Qual duelo podrie seyer

.
Dezir uos e huna cosa
De Christo e de la Gloriosa.
Josep jazia adormido,
El angel fue a él venido.
Dixo lieua varon e vé tu via
Fnye con el ninyo e con María;
Vete pora Egipto
Que ssi lo manda el escripto.
Leuantose Josep mucho espantado
Pensó de cumplir el mandato.
Prende el ninyo e la madre
E el guiolos como a padres
Non leuo con ellos res
Sino huna bestia e ellos tres
Madrugaron grant manyana,
Solos pasan por la montanya
Encontraron dos peyones
Grandes e fuertes ladrones,
Que robauan los caninos
E degollauan los pelegrinos.
El que alguna cosa traxiesse
Non ha auer que lo valiesse
Presos fueron muy festino,
Sacáuanlos del camino.

ROMANCE DE LOPE DE MOROS

Qui triste tiene su coracon
Benga oyr esta razon;
Odrá razon acabada,
Feyta d'amor e bien rymada.
Un escolar la rrimó
que sie(m)pre donas amó,
Mas sie(m)pre ovo tryanca
En Alemania y en Fra(n)cia;
Moró mucho en Lombardia
Por aprender cortesia.
En el mes d'abril, despues yantar,
Estava so un olivar;
Entre çimas d'un mançanar
Un vaso de plata vi estar;
Pleno era dun claro vino
Que era vermejo e fino,
Cubierto era de tal mesura
No lo tocas la calentura.
Una dueno y ovo (2) puesto
Que era sonora del nerto,
Que, quan su amigo viniese,
Daquel vino a beber le diesse.
Qui de tal vino oviesse
En la mana quan comiesse
E dello oviesse cada día,
Nu(n)ca mas enfermarya.
Arriba de mançanar
Otro vaso vi estar;
Pleno era dun agua fryda
Que en el mançanar se nacia
Beviera de la de grado,
Mas ovi miedo que era encantado.
Sobre un prado pus mi tiesta
Partí de mí las vistiduras
Que nom fizies mal la calentura.
Plegué a una fuente perenal,
Nu(n)ca fué omne que viesse tall;

Tan grant virtud en si avía
Que de la frydor que d'i yxía,
.C. pasadas a derredor
Non sintryades la calor.
Todas yervas que bien olien
La fuent cerca si las tenié;
Y es la salvia, y sson (l)as rrosas,
Y el liryo e las violas;
Otras tantas yervas y avia
Que sol no(m)bra(r) no las sabría,
Mas el ollor que d'i yxia
A omme muerto rressucetarya.

GONZALO DE BERCEO

En el nomme del Padre, que fizo toda cosa,
Et de don Jhesuchristo, fijo de la Gloriosa,
Et del Spiritu sancto, que egual dellos posa,
De un confesor sancto quiero fer una prosa.
Quiero fer una prosa en roman paladino,
En el qual suele el pueblo hablar a su vecino,
Ca no so tan letrado por fer otro latino,
Bien valdrá commo creo, un vaso de bon vino.
Quiero que lo sepades luego de la primera
Cuya es la ystoria, metervos en carrera:
Es de Sancto Domingo, toda bien verdadera,
El que dicen de Silos, que salva la frontera.
En el nomme de Dios, que nombramos primero,
Suyo sea el precio, yo seré su obrero,
Galardón del lacerio yo en el espero
Que por poco servicio de galardón larguero.
Sennor Sancto Domingo, dizlo la escriptura,
Natural fue de Cannas, non de bassa natura,
Lealmente fue hecho a toda derecha,
De todo muy derecho, sin nulla depresura.
Parientes ovo buenos del Criador amigos,
Que siguen los ensiemplos de los padres antigos.
Bien sabían escusarse de ganar enemigos:
Bien les venie en mientes de los buenos castigos

Juhan avie nomme, el su padre ondrado,
Del linage de Mannas un omne sennalado
Amador de derecho, de seso acabado,
Non falsarie su dicho por aver monedado.
El nombre de la madre decir non lo sabria.
Commo non fue escripto nonl devinaria;
Mas vayala el nombre Dios, e Sancta Maria:
Prosigamos el curso, tengamos nuestra via.
La cepa era buena, emprendió buen sarmiento,
Non fue commo canna, la que torna el viento,
Ca luego assi prendió, como de buen cimientto
De oir vanidades non le prendie talento.

EN VISPERAS DE LA BATALLA
FINAL



SI EL KAISER, VON KLUCH Y VON DER GOLTZ SON DUROS
DE PELAR. ¿QUE SERAN KANT, HEGEL Y MARX.?

Asonada del 1.º de Enero de 1809

- I. — *Antecedentes de la conmoción*: Estado de la Capital de Buenos Aires y acontecimientos producidos en ella, después de las invasiones inglesas. Acusaciones contra Liniers. Rivalidad entre el Virrey y el Cabildo. Sospechas, por infidencias de Liniers.
- II. — *Causas*: Causas generales y causas particulares: según la Real Audiencia; según los fiscales de Cisneros; según el brigadier Molina.—
- III. — *Plan del motín*: El 31 de Diciembre. Preparativos. E. 1.º de Enero de 1809. Las elecciones. La campana del Cabildo. Distribución de los Cuerpos. El pueblo y la tropa, amotinados. Proclamación de una Junta. Primeras medidas. Los capitulares; el Virrey; el Obispo; Molina y Huidobro. Reunión de los ministros y de los capitulares, en la Real Fortaleza. Arenga de Liniers. Liniers resuelve dimitir. Apoyo y contradicción. Los patricios. Intervención de Cornelio Sauvedra. Últimas medidas. El Virrey se dirige a la Plaza Mayor. Prisión de los capitulares. Restablecimiento del sosiego público.
- IV. — *Después de la conmoción*: El 2 de Enero. Reunión del Cabildo. Algunas providencias tomadas. Iniciación del proceso. Manifiesto de Liniers. Proclama del 4 de Enero. Destierro de los capitulares. Secuestro de un tesoro a Esteban Villanueva. Algunos juicios que mereció la asonada. Declaración de los refugiados en Montevideo. Queja de Baliño Laya, por el estado de los cuerpos europeos. Representación de Lama: Apoderados de los capitulares.
- V. — *Sobreseimiento del proceso*: Estado de la causa. Dictamen de los asesores de Cisneros. Proclama de Cisneros. Sentencia del sobreseimiento de la causa. Queja de los capitulares representados. Reintegro del tesoro secuestrado a Villanueva. Juicio del motín, según los asesores.

I.—ANTECEDENTES DE LA CONMOCION

“Catalanes, gallegos y vizeaynos
Defendieron la religión;
Los Patricios y Arribeños
Al señor Napoleón...” (1).

Verificase en el virreinato del Río de la Plata, después de la primera invasión inglesa, esto es, en 6 de Junio de 1806, una serie trascendental de acontecimientos gubernativos, sin dejar por ello de revestir, intereses de índole diversa.

El estado colonial es la resultante de la ocupación británica. Y la capital, sufrió consiguientemente, los graves acarreos de las armas enemigas. La Reconquista esparció balsámico influjo entre los amantes súbditos del soberano español, Fernando VII, mas, invadida por segunda vez, padeció el pueblo de Buenos Aires, fatalmente, las inevitables consecuencias. La intranquilidad reinó de nuevo.

Tocábale por tanto a la autoridad restablecer el sosiego. Pero, en realidad, ¿contaba ésta con los medios oportunos? No. De ahí la tolerancia en las cosas y en los actos. Y si de una fuerza única podía hallar apoyo, de ella no lo esperaba con amplia libertad. ¿Por qué? Porque aquélla no estaba constituida sino por vecinos armados, distribuidos en cuerpos o tercios provinciales. Más aún, existían entre ellos tales desavenencias, que desde un principio ofrecieron cierta tenaz resistencia a todo sometimiento que las órdenes del poder, más o menos rígidas, imponían a sus prácticas, un tanto abusivas a veces. Por otra parte, los gastos y las subsistencias de las tropas eran suplidos por el Cuerpo Municipal, a causa del erario exiguo. Explícate así, el mayor ascendiente de éste sobre el gobierno.

En efecto. El Cabildo, inmiscuído en asuntos gubernativos, intervenía con sus desautorizaciones, puesto que, si cedía unas, resistía otras veces. Entrambos habíase abierto una continua lucha.

(1) Canción contra Santiago Liniers y Bremond, Virrey del Río de la Plata; según la declaración de Feo. Rodríguez, inserta en el Oficio de don Martín de Garay a don Benito R. Hermida, con fecha de 8 de Junio de 1809.

La parte principal del pueblo, inclinábase al referido cuerpo, formado de vecinos ricos y propietarios y por tal razón las medidas providenciales obedecían más a su arbitrariedad que a la salvación real; empero sin olvidar tampoco la conservación de los dominios.

El desconcierto, bien pronto terminó. Nombrado don Santiago Liniers y Bremond, virrey interino de las provincias del Plata, fué aclamado tumultuosamente el 14 de Agosto de 1806. La luz de la esperanza confortó los ánimos. Dominaría la tranquilidad? Infortunadamente la esperanza huyó. Entre otros, algunos acontecimientos perturban la quietud: las pretensiones del gabinete del Brasil, y de la Infanta Carlota Joaquina de Borbón; las discordias entre Xavier Elío y Liniers, amén de otros hechos que con posterioridad se manifiestan en la ciudad del Virreinato.

Habíase anunciado a la colonia la exaltación del Rey al trono, a consecuencia de la denuncia de su augusto padre. El día anterior, es decir, el 28 de Julio, llegaba de Cádiz la noticia de Carlos IV, la cual anulaba la abdicación. Tales novedades, unidas a las provenientes de la corte brasileña, ponía en efervescencia al pueblo, y las opiniones de éste fraccionábanse cada vez más. La llegada del emisario francés Sassenay, con credenciales del Emperador, inflamó los espíritus... Extendidos los pliegos, se halló uno que contenía la dimisión de Fernando; en otro se comunicaba la elección de José, para la corona de España, y que las cortes de Bayona, congregadas, habían prestado asentimiento.

La incertidumbre crecía en la masa popular. El Virrey, el Cabildo y la Audiencia resolvieron celebrar una junta. Esta determinó diversas resoluciones, entre las que se fijaba obediencia y fidelidad al Soberano español; resoluciones cuyos precisos fines trató de conciliar la proclama del 15 de Agosto, proclama que el Gobernador interino de Montevideo interpretó a su arbitrio, dándole una significación harto sospechosa en contra de Liniers.

Por otra parte, la exacerbación debíase, en primer lugar, a los negocios de la Corte del Brasil, a la enemistad de los mencionados virreyes:

El arribo de la familia real de Portugal al Brasil, causó en la capital graves temores, los cuales eran dado experimentar

de una potencia, no ya adieta, sino hostilizadora. Un enviado del Príncipe Regente, comunicó asuntos de gravedad con el gobierno. El Virrey, en tanto, recibía de una persona de su confianza una carta, previniéndole las miras del gabinete portugués contra este país. Llegó el 11 de Septiembre un barco inglés con noticias del Brasil, y entre los pliegos venía adjunta una carta de la señora Infanta, dirigida al Virrey, y otros documentos a nombre del Obispo, del Cabildo y gobernadores. Liniers contestó a su Alteza que se había proclamado a Fernando.

Evacuada la plaza de Montevideo, con motivo de la capitulación formalizada en esta capital, con aprobación de V. M., Liniers había nombrado a Elió gobernador de aquella ciudad. Xavier, con toda la fogosidad y precipitación de su carácter, demostró ninguna reflexividad en los actos de su conducta. Lleno de ambiciones y de mayores glorias, desempeñó su destino despóticamente.

En repetidas ocasiones trató el virrey de contenerle, mediante diferentes providencias y principalmente en los asuntos de índole militar. Resentido con estas precauciones de su superior, no pudo disimular expresiones poco decorosas, vertidas contra Liniers. Además de provocar la insubordinación y la desobediencia de su conciencia misma, consiguió atraerse la voluntad popular.

Un regidor de Montevideo mandó a la Real Audiencia del Brigadier Curado, comisionado de Portugal, un pliego y otro en el que expresaba se abriera en presencia del Obispo é Inspectores. Ido el Virrey, se abrió. Era una denuncia subscripta por Elió y por cuatro individuos del cuerpo municipal de Montevideo. Pintaba en ella el comportamiento sospechoso por infidencias del Virrey, infidencias que probaría documentalmente y que debía separar del mando.

A don José Manuel Goyeneche se le envió con la orden de que el Gobernador se trasladara a esta capital, con los comprobantes a que aludía. Como Elió pretextara, alegando que su permanencia en aquélla era preferible a venir, de nuevo ratificó al Cabildo la acusación. Reunida la junta, le intimidó con otra orden. Comisionó a Juan Angel Michelena, quien tomó posesión del gobierno. Entonces, auxiliado de sus princi-

pales, Xavier, conmovieron al pueblo, al punto de verse el enviado en duro trance, por lo que resolvió volver.

Como pretendieran el establecimiento de una junta subalterna de la de Sevilla, a imitación de las de España, y conocida tal novedad por el Tribunal de Buenos Aires, los fiscales decretaron al gobernador la disolviera. Elío excusase primero. Luego desengaña al Virrey, declarándole que no cumplía la orden a causa de oponerse el pueblo. Declaradas injustas y temerarias las sospechas contra el Virrey, el Tribunal envíele una acordada secreta, mas siempre manifiéstase Elío violento. Insultado el Obispo, y habiendo alarmado a los habitantes de Montevideo, nuevamente resuelve aquél formarle un sumario. De las declaraciones de los testigos, resultó ser el mismo Xavier Elío el verdadero reo, y sus secuaces, entre estos, comandantes y oficiales, los promotores del desorden.

El 19 de Noviembre de 1808, el Excmo. Virrey, Santiago Liniers, manda impresa una extensa proclama, dirigida a los habitantes, a los vecinos y a la guarnición de Montevideo. Después de muchas consideraciones, termina otorgándoles perdón de los actos cometidos. . . . *“Concedo el perdón general en el real nombre de Fernando VII de cuanto por error de concepto, violencia o coacción hayais podido haber delinquido contra la misma magestad en contravención de sus leyes civiles y militares. . . . os serán guardados y conservados vuestros empleos y distinciones. Soldados: seréis admitidos a continuar en el real servicio, no os intimide ni retraigan de venir a acoger a los estandartes reales.*

Mas si pasando el término de diez (manuscrito y suspensivos) días no os decidís por la causa del rey y os acogéis a sus reales banderas, después de conocer esta proclama, sufriréis las penas y confiscaciones en que incurren los rebeldes y enemigos de la patria. (Proclama impresa, del Excmo. Virrey de estas Provincias, don S. Liniers y Bremond. . . etc., a la ciudad de Montevideo, con fecha de 19 de Noviembre de 1808).

No ha de extrañarnos la actitud subversiva de Elío contra el Virrey. El pueblo mismo de la capital y hasta el mismo Cabildo, culparon a Liniers, desconfiando de su conducta. El brigadier Molina, dice en una carta enviada a S. M., que prescindiendo del valor que éste haya dado a los documentos en contra del Virrey, por parte del Gobernador, asegura que

el abandono de los negocios, la moralidad que en estos últimos tiempos observa, la demasiada condescendencia en ciertos asuntos y la mayor obstinación en otros, le ponen muy distante de desempeñar dignamente el elevado cargo de Virrey, que ejerce.

El Cabildo acúsale, a su vez, de infractor de la ley 82, título 16, libro 2, de la Recopilación de Indias, por haber realizado Liniers el casamiento de su hija mayor con el francés Perichon. Considerándole como tal, los fiscales enteran a S. M. El mismo día del enlace y mediante una petición con fecha del 29 de Diciembre, manifestaron a S. M. que corrida la voz del casamiento de su hija con Juan Perichon Wandeuil, hermano de madame Ana de O'Gormann, a cuyo enlace no dieron asenso los fiscales porque carecían de la noticia de que el Virrey hubiese obtenido la competente licencia de S. M. para permitir dicho matrimonio. Los fiscales Villota y Caspe, seguros del hecho, por haberlo expresado el mismo Liniers, le tachan de infractor a más de no ser el contrayente ni natural, ni domiciliado en la provincia, y Callesca Sanz, por un decreto de igual fecha, firmado por cuatro fiscales y certificadas las rúbricas ordena darle cuenta a S. M.

El Cabildo consulta a la Real Audiencia. Manifiéstale, por oficio del 31 del mes citado, la notoriedad de la noticia, y como con tal casamiento ha faltado al permiso o venia dispuesta por la ley mencionada, como contraventor quedaba eximido del cargo. El oficio está firmado por Alzaga, Cires, Mansilla, Coloma, Beláustegui, Elovaga, Romero, Reynals, Veyra, Villanueva.

El pueblo, descontento y mal impresionado, creyó ver en Liniers un ser completamente desligado de los intereses coloniales. El mismo cuerpo Municipal piérdele todo el respeto que guardaba al jefe. Pásale oficios irrespetuosos en la noche del 30, a las 5 horas de verificado el matrimonio!

II.—CAUSAS DEL MOTIN

Sucesos múltiples y de naturaleza extraordinaria pueden conceptuarse como causas más o menos remotas o lejanas, o particulares de la conmoción del primero de año de 1809, acaecida en la ciudad capital del Virreinato.

De la carta dirigida por la Real Audiencia a S. M., dedúcese de la primer parte causas de índole general:

El estado de Europa y la carencia de superiores órdenes que debieron constituir el norte de los aciertos, formaban una invencible complicación. A falta de ellas, el Tribunal velaba tan sólo por la conservación de los dominios. Esta buena y sana intención para imponerse a los peligros más amenazadores era indefectiblemente indispensable.

La invasión inglesa en 1806, subyugando a la capital, si bien con débiles fuerzas, pero superiores a las del país, reducidas a cero; la reconquista de la ciudad por los auxilios de Montevideo, con tropas colectivas e insubordinadas; el atentado contra la persona y autoridad del marqués de Sobremonte y su deposición por el pueblo; la pérdida de Montevideo, más perjudicial por las máximas corruptoras que sembraron en ella los enemigos, que por su efectivo interés; todo esto constituía una serie de riesgos y ejemplos perniciosos, dignos de ser contenidos.

Además, el establecimiento de una corte extranjera en las inmediaciones de estos dominios, resentida de la nuestra por los negocios europeos y auxiliada con fuerzas marítimas; el trastorno colosal del gobierno español y la detención del monarca por la pérfida ambición del emperador francés; las ideas y cavilosas pretensiones, caprichosas o indeterminadas del gabinete del Brasil y de la Princesa Joaquina de Borbón, sostenidas en sus derechos, a la corona de España, todo ello provocaba una situación vacilante y un asombroso contraste de opiniones en los vasallos de las Provincias. Inclinábanse, unos a los proyectos ambiciosos de Napoleón, y por tanto miraban bien la entrada del francés Sassenay; otros fascinábanse de los principios independientes, gracias a la influencia inglesa.

Por otro lado, debemos anotar causas más especializadas.

La toma de la ciudad por las armas británicas dió margen, de parte del gobierno a observar ciertas medidas. Entre otras, creyó conveniente formar cuerpos voluntarios.

Dióseles a los ejércitos el nombre de Provincias Europeas y Americanas, lo cual originó fracciones y partidos cuando desaparec Soebremonte. Tales cuerpos sirvieron generosamente a la patria. Sólo el de la Unión recibía sueldo. Repartidas las armas, cada cual se vió apto para hacer libre uso de ellas. Y más aún, no estaban sometidos a reglamentaciones y arbitraban en la elección de sus respectivos oficiales. ¡Compréndese a primera vista, los serios males que acarrearían!...

Las pretensiones aumentaban más y más. Los cuerpos de Patricios y otros acuartelados, perciben sueldos; los cuerpos de los tres reinos: Gallegos, Catalanes y Vizeaños, no se sujetaron a medida alguna y de consiguiente atendieron sus propios asuntos, aun sin que por ello descuidaran los del país mismo.

Tal proceder, produjo una marcada rivalidad entre los tercios europeos y patricios, rivalidad peligrosa y que según los fiscales de Cisneros, la necesidad de sofocarla fué entonces ineludible.

Como causas particulares, hemos de mencionar, en primer término, todas cuantas puedan relacionarse al Virrey don Santiago Liniers y Bremond.

El mando superior de la provincia, confiado a un extranjero, francés de nacimiento. Y como la Francia tenía miras odiosas contra España, el Tribunal de Buenos Aires, si no dudaba de la fidelidad de aquél, por lo menos tropezaba con las continuas infidencias que el pueblo atribuía al excelentísimo. Surgió así una falta de rigidez y energía en el gobierno, el exceso de censura, en oposición a las disposiciones, la insubordinación casi escandalosa del gobernador Elío. Esto, pues, responsabilizaba a las autoridades y exponía a la colonia a una subversión total.

El mismo Cabildo, dada su anterior intervención en los intereses autoritarios, declaróse enemigo del Virrey.

El origen de Liniers y los resentimientos de los capitulares del cuerpo municipal, unidos a los actos de insurrección del gobernador de la plaza; la escasez del erario público, la dilapidación de los fondos y caudales de los vecinos, las gravosas

contribuciones; la gran gran negligencia para la dispensación de los medios conducentes a beneficiar el comercio y la vecindad; la creación de vales impresos reales con visos de patrióticos, la formación de un ejército compuesto de unos 50.000 hombres; la concesión de 1400 plazas de oficiales, entre ellos: presidiarios, ladrones, asesinos, reos, mozos sin principios, carrera ni obligaciones... el creciente contrabando, pues de los cuatro o cinco millones dejados por los ingleses en Montevideo, sólo han entrado en caja 96.000 y pico; la tolerancia contra las leyes de la libre residencia de casi todos los extranjeros que introducirse han querido; la interposición de madame Perichon de O'Gormann, con quien el jefe mantuvo una notada y criticada correspondencia, acreditaban al pueblo la mala obtención de grados, empleos y favores; el casamiento de la hija de Liniers con el hermano de Ana Perichon; la conducta observada para con el emisario del Emperador; el celo de haberse puesto sobre las armas, desde la víspera de las elecciones a efectuarse el día de año nuevo, a distintos grupos militares, excluyendo los cuerpos voluntarios: gallegos, catalanes y vizeaíños, de la guarnición... Y en fin... ¡Otras mil monstruosidades!...

¿No constituyen estos opuestos motivos fuertes estimulantes de la primera sublevación contra las autoridades en el Virreinato del Río de la Plata? Y el pueblo levantó el grito de la fidelidad el 1.º de Enero de 1809...

III.—PLAN DE LA CONMOCION

El sábado 31 de Enero, don Salvador Cornet, vecino y del comercio de la capital, fué llamado al anocheecer por su comandante don Olaguer Reynals, á fin de que pasase a recibir sus órdenes en la casa capitular, en donde hallábase, por ser miembro del cuerpo municipal. Allí le hubo, al citado Olaguer, en compañía de los demás capitanes. Trataban de las elecciones de concejales del Cabildo.

Como aquél preguntó la razón de haberle llamado, Reynals le dijo: Los males que tanto tiempo les amenazaba, se iban a realizar siempre si a dicho cuerpo municipal no apor-

tasen sus esfuerzos aquellos fieles españoles que hasta entonces le sostenían contra las asechanzas del Virrey, quien trataba de perder los dominios. Que varias veces les había intimidado con las bayonetas por oponérsele el Cabildo y últimamente por repugnarle, la entrega de donativos reunidos para las actuales urgencias de la Metrópoli, resistencia motivada porque el Virrey los distribuía entre la gente más vil para formar partido y por favorecer en los cargos militares a cuantos franceses existían en la capital.

Los cabildantes estaban seguros de que los cuerpos de Patricios, Andaluces, Montañeses, Cazadores de Rivadavia, Carabineros reales de Carlos IV, los Usares de Pueyrredón, los Cazadores de Neinen, las cartas y la artillería veterana y la de los patricios de la Unión, separada pocos días hacía del Cabildo, durmieron dos noches, por orden del Excelentísimo, en sus respectivos cuarteles. Aquellos sabían también que tales aprestos dirigíanse contra ellos, pues el Virrey pretendía hacer de aquel cuerpo, una hechura a su antojo. Además, les constaba que a las 5 de la mañana *del día primero de año*, los tercios debían estar sobre las armas, bien municionados, hasta nueva orden y la artillería encendería las mechas.

Olagner Reynals necesitó hacer diligencias para reunir al día siguiente un número de gente. Algunos comandantes y numerosos oficiales, poseídos de sentimientos de honor, ofrecieronle sus servicios. Los cuerpos de gallegos, vizcaínos y catalanes, no podían haberlo por haberles privado Liniers los puntos de reunión y sus cuarteles.

A su vez, Reynals, a la sazón comandante del cuerpo de Miñones dió orden a los capitanes de compañía, de acuartelarse el día primero a las 8 de la mañana.

El licenciado y escribano público del Cabildo certifica en el acta del ayuntamiento que las tropas de guarnición de la plaza a excepción de los tres cuerpos se pusieron sobre las armas en la noche anterior y en los ángulos de la misma habíanse distribuido centinelas dobles.

El Cabildo resolvió contestar con energía al Virrey, quien el 31 les comunicó que suspendiera el nombramiento de alférez real, puesto que lo hacía en Rivadavia. Formada la Junta de Letrados, ésta contesta al Exemo. a la hora de las avermías, reclamando a Liniers el nombramiento de alférez y

consultándole a fin de saber quién confirmaría las elecciones a efectuarse al otro día, o si debían dirigirse a él.

En efecto, el Cabildo pasa un oficio, cuyo final está concebido en estos términos: “La materia es gravísima y de grandes resultas, porque si ha vacado el empleo como declara la mencionada ley 82, no puede enanar la confirmación de una autoridad que no existe y consiguientemente, los electos no podrán entrar al ejercicio de sus empleos, hasta obtenerla de quien por tal defecto pueda y deba hacerla. (Firmado: *Alzaga, Arés, Mancilla, Beláustegui, Elorrága, Romero, Reynals, Veyra, Villanueva.* 31 Diciembre.”)

El Regente Procurador General, recibió el oficio a las 10 de la noche y mediante un auto contestósele al Cabildo, en ese día mismo, autorizándole a la celebración de las elecciones de alcaldes y demás empleos de la mañana siguiente, elecciones que el Virrey confirmaría, sin hacerse en tal sentido “ninguna novedad”; “pero si ocurriese algo se oiría y administraría justicia al tribunal”. El Cabildo dió a conocer tal auto al Virrey.

Llegó el día en que se convocaba a las elecciones, es decir, el 1.º de Enero, las cuales se realizaban con gran ceremonial.

Los cabildantes, llegados a la casa capitular con tal objeto, consideraron llenos de sorpresa, como una novedad escandalosa y ofensiva a un cuerpo y vecindario fiel, aquella previa distribución de las tropas acuarteladas. Y resignados esperaron otra oportunidad para reparar tales ultrajes.

Celebrada la misa de ordenanza, entraron a tratar elecciones. Como repararan los jefes que siendo las 8, su Excelencia no había contestado al oficio o representación de la víspera, reclamando el nombramiento de alférez en Bernardino González de Rivadavia, esperaron los cabildantes largo tiempo por si respondía el Virrey.

Sonaron las 11 en el reloj... Dado el avance de la hora, comenzaron las elecciones. El alcalde de primero, don Martín Alzaga, votó.

En esto, recíbese por medio de uno de los edecanes, el oficio del Exceclentísimo, en el cual prevenía, según resolución de su asesor general, “no se hiciese novedad...” y se nombrara alférez al propietario ya referido, en premio de los servicios prestados.

Luego continuó la votación con toda armonía. Concluída el acta iba a ser firmada por los señores capitulares, cuando de improviso oyóse tocar las campanas al medio día. Según algunos documentos sonó a las 11, según otros a las 12 o a la 1. De todas maneras, fué a la hora del almuerzo, como se desprende de casi todos ellos. Los cabildantes abrieron la puerta capitular y apresuráronse a firmar el acta por si esta era el motivo.

Esperaba el Cabildo a los electos para darles posesión de sus cargos. Aprovechando la circunstancia de estar franca la puerta que da acceso a la torre, por así hacerlo el que cuida de dar cuerda al reloj, introdujéronse individuos desconocidos armados, del cuerpo de Miñones y tocaron a rebato durante media hora, cuyo tañido precipitado, constituyendo un medio ya usado en 14 de Agosto de 1806 y 6 de Febrero de 1807, invitaba a la convocación del pueblo; además de tener el mismo fin, el toque de la generala que los tambores daban por las calles.

De continuo, vistieron algunos su uniforme y acudieron con las tropas. El pueblo y los cuerpos se amotinaban en la Plaza Victoria, con los ánimos exaltados.

La conmoción estalló en un abrir y cerrar de ojos.

Algunas personas sabían lo que iba a acaecer, pues como atestiguara uno de los refugiados en Montevideo, permanecían desde las 8 de la mañana frente al Cabildo.

Acudieron individuos, armados unos; desarmados, otros: vecinos y gente, todos congregáronse poco a poco, más y más. Fueron, pues, los amotinados, gente de toda clase.

Los cuerpos de voluntarios, en tanto, prevenidos para el caso, sumaban un grupo de 300 o 400 hombres, en la referida Plaza de Mayo. Mientras, los tres batallones: Patricios, Arribeños y Andaluces, acuartelados, concurrieron a prestar auxilios a los señores capitulares.

Por lo tanto, había partidas a la entrada de la Fortaleza. En la iglesia de la Catedral se situó Doldán, teniente del cuerpo de Gallegos, con 30 hombres, destinado por el segundo comandante de artillería de la Unión. De allí pasó luego a las cuatro esquinas de las calles de las Torres, por disposición de Jacobo Varela. A la vez, parte de los soldados del cuerpo de Patricios, formaba alrededor de la plaza con artillería vo-

lante, debatía abozada al Cabildo, con ocho cañones junto con los montañeses, los soldados de Carlos IV y demás cuerpos abocados contra el pueblo agolpado en los balcones y bajos de la casa capitular. Aquellos formaban un contingente de 150 individuos.

Ciertos oficiales, que regenteaban la gente conmovida, por dos ocasiones solicitaron con tropa, artillería al comandante de Patricios y al de Montañeses que la protegía; más, ambos opusieron enérgicamente a tal pretensión. Del mismo modo, negóse a sostener a los revoltosos, quienes pedían auxilios, el comandante de Andaluces.

Cornelio Saavedra mandó que los Miñones introducidos en el Cabildo, entregasen las armas a discreción, a lo cual rehusaron, pues sostuvieron haberles costado su dinero.

Los representados, con los demás del cuerpo capitular, procuraron impedir, por todos los medios a su alcance, tamaño alboroto. Previa la medida armada, empezaron por hacer cesar las campanadas. Lo consiguieron; pero por unos instantes.

El brigadier Joaquín Molina, advirtiendo que se trataba de un tumulto popular, después de informarse por Alzaga, a quien acudió para conocer los motivos, subió a la Torre con el fin de desalojar a los revoltosos, quienes se habían apoderado de la campana. Idéntica actitud asumieron el reverendo obispo Lué y Riego y don Pascual Ruíz Huidobro.

Los señores cabildantes salieron a los corredores y balcones preguntando quién ordenaba esos toques. Y hallaron inmenso gentío, atraído ya por la novedad o ya quizás persuadido de que en las elecciones habríanse inferido violencias al cuerpo municipal, al cual miraban con el más alto aprecio, como dependencia y subordinación de la metrópoli.

Pedían los turbulentos cambio de gobierno y la salida de las tropas de la Fortaleza y el permiso para introducir en ella guarniciones de los tres cuerpos.

Oíanse gritos por doquier: ¡Muera el mal gobierno!... ¡Muera Liniers!... ¡Abajo el francés!... ¡Fórnese Junta!... Y otros clamores indicativos de sus pretensiones. Aclamaban unos al Cabildo; otros querían deponer al Virrey; algunos deseaban una junta semejante a la de Sevilla; ciertos, vieto-reaban al Rey; aquéllos aborrecían al Imperio y a los franceses; otros pedían un gobierno español.

La gritería difundíase rápidamente. Y la ola de la muchedumbre crecía de pronto, en medio de la confusión.

Lo mismo que exigían al Cuerpo Capitular, exigieron al Ilustrísimo Obispo, a los jefes, a los oidores, a Huidobro y a Molina.

El Virrey, incomodado, salió del Palacio formulando cargos sobre el exceso advertido y diciendo "que no había reducido a cenizas"... a los revoltosos, con la artillería del Fuerte, como también a los situados en la Torre, a los cuales observó él mismo con anteojos, desde sus ventanas y a los que invadían las azoteas capitulares.

Les amenazó pasarles por cuchillo... pero las proclamaciones arriba anunciadas no cesaban, y repetíanse indefinidamente sus peticiones.

Interpuesto a éstas, de nuevo el Virrey contestó no hallar inconveniente en retirar las fuerzas; pero a lo que no accedería de ningún modo, era a la erección de una junta similar a la española.

Con tal repulsa, el pueblo se irritó al punto de acometer a la real fortaleza. Aunque Liniers vió en ello un atrevimiento, ordenó no hacer fuego, cuyo mandato ya había dado en alta voz el comandante Esteve y Llach, pues conocía muy bien la insuficiencia de las fuerzas de los insurgentes a quienes el respeto de las baterías les arredraba.

Las partidas ubicadas a la entrada del Fuerte cometieron algunos insultos personales contra los individuos de la comocion. Consta que uno de ellos tiró un balazo al ayudante del cuerpo de Patricios, don Eustaquio Díaz Vélez, a quien le hirieron el caballo que montaba. Vélez sufrió ciertas contusiones a pesar de haberle salvado de la muerte el comisionado Molina. Uno tiró unas tres o cuatro balas a otra partida del cuerpo de caballería de Núñez, de cuyas balas resultó herido levemente en un muslo, el portaestandarte del citado cuerpo, pero sanó a los pocos días.

Como los húsares de la escolta de Liniers arrojaban tiros a la gente amotinada y a los situados en la plaza, los voluntarios correspondieron a aquéllos. Entonces se mandó levantar el puente levadizo del Fuerte. Aparte de esto, no hubo mayores hostilidades.

El confuso laberinto de ese gentío reunido al acaso, sin plan preconcebido ni concertado y sin caudillo, presentaba un aspecto terrible, para que el Cabildo omitiese otras medidas posibles a objeto de restablecer el sosiego.

Mas todo iba a ser inútil. Y los esfuerzos ineficaces.

El Obispo y los fiscales unánimemente intervinieron a inquirir del público la causa del desorden. Pero era tan grande la diversidad de opiniones de los insubordinados, que aquellos viéronse incapaces de aquietarlos. Ocurrieron varias solicitudes del pueblo y de los cuerpos, las cuales fueron negadas unas, concedidas otras.

Una diputación pasó del Cabildo al Fuerte, habitación del Virrey, a fin de obtener de éste la confirmación de las elecciones. Coloma y Veyra fueron con Núñez, licenciado y escribano de la casa capitular, a la Real Fortaleza, llevando el libro de acuerdo, como de costumbre. Liniers manifestóles dieran a conocer la confirmación al pueblo. Y así lo hicieron desde los coches.

Los catalanes, que defendían desde el comienzo el acceso a la plaza para impedir toda comunicación con el Fuerte, hicieron volver atrás, al fiscal de lo civil de orden de Liniers, de pasar al Cabildo para enterarle del tumulto.

Pero, no eran aquellos los motivos para ver lograda la calma. Por eso la vocería continuaba... La concurrencia aumentaba llamada por los nuevos toques, que no consiguieron después estorbar ni aún arriesgadas, las personas más eminentes.

El Ilustrísimo Obispo, Huidobro y Molina, acompañados de algunos capitulares, hicieron presente a Liniers las aclamaciones de la gritería popular.

A Alzaga y a Ramírez se les encargó despejar la gente de la Torre para hacer callar los toques que sucedíanse. Los capitulares persuadían a los que allí estaban, como a los que subían al Cabildo o se situaban en la Plaza Mayor; pero ellos contestábanles: “¡Muera el desorden!... (refiriéndose a la administración). ¡Asegúrese la patria!... ¡Salgan los franceses protegidos!...”

Luego subió Rezábal, prior del consulado y comandante de vizaínos; pero como los anteriores, desistió, pues de allí eran rechazados con violencia e insultados, cuyos insultos presenció el mismo Reyna, según cuenta en una de sus certificaciones.

Molina, antes de llegar al Fuerte, había reconvenido a Alzaga e intimóle se encargara de serenar los ánimos. Fué entonces cuando salvó al ayudante a la entrada de la Fortaleza que estaba defendida. Iguales exhortaciones hízole al mismo Liniers. Y llegados con él, los anteriormente citados, además de algunos comandantes de milicia, el Virrey resolvió dimitir... Pero dimitiría bajo dos condiciones; la primera: No se crearía Junta; la segunda: se le daría un buque para irse donde le acomodase.

Después de nuevas legaciones de la casa capitular al Fuerte y del Fuerte a aquélla, como las desempeñadas por el Reverendo, propuso éste citar a los principales vecinos, los cuales unidos a los Cabildantes, pasarían a la Real Fortaleza, donde formarían Junta con los Tribunales y demás cuerpos civiles, con el propósito de restituir la quietud general.

El prelado, con la mano sobre el pectoral, aseguraba al pueblo que el Virrey estaba dispuesto a todo y a hacer voluntaria renuncia del mando.

Como no se tranquilizara el tumulto, Liniers intentó presentarse personalmente a la plaza para castigar y dispersar a los insurrectos. Contúvole en tal propósito el Obispo y otras personas de carácter también le disuadieron. El Obispo ofreció a salir acompañado del fiscal del crimen Caspe, y expuso entre los insurgentes su propia vida.

Reunidas 16 personas, como consta en el acta del 1.º, el Virrey hizo una exposición de su carácter y de sus sentimientos, manifestando luego, dejar el manto si el designio del pueblo lo consentía; pero si se trataba de atropellar la autoridad real y las leyes, con el establecimiento de un gobierno popular, se le vería exponer su existencia por observar las del Rey.

Arengó ante los convocados en estos términos: “Señores: Muy poderosas razones me compelen y arrastran a profesar un amor tierno y fraternal al benemérito pueblo de Buenos Aires: 14 años hace que lo conozco, contraí matrimonio con una señora natural de esta ciudad, la mayoría de mis hijos son de este suelo, en él he adquirido mi fortuna y mis glorias militares. Todo lo debo a este generoso pueblo, bajo estos principios, ¿cómo he de soportar se derrame una gota de sangre? Si la causa es que yo conservo el mando, lo renunciaré

gustoso en quien corresponda; no permitiré que se altere la constitución del gobierno, bien persuadido que la formación de la Junta que se pretende la juzgo subversiva, como un origen de desastre que producirá la fatal pérdida del virreynato y de toda la América. Bajo tal concepto, exijo la palabra de honor de sostener a mi lado con la última gota de sangre, la resolución saludable a la conservación de las leyes e integridad de estos dominios''. (Carta Real Audiencia).

Liniers apeló a tal decisión en vista de las circunstancias y de los consejos dados por las más notables personas para atenerse a un temperamento.

Pero, así mismo, algunos delegados de los ministros no creyeron fuera la dimisión el mejor medio. Otros, en cambio, convinieron en ella y la sostuvieron. El oidor Bazo y Berri, afirmó ser la única aquella medida que pondría término a la enemistad del Cabildo con el Virrey, que sofocaría el descontento de la capital y concluiría la causa de Montevideo. Otros opinaron en favor de la Junta, y algunos por el sostén de la autoridad, aquellos decían que habían de atenerse al voto unánime del pueblo; éstos, al contrario, creían que no se trataba sino de la voz de ciertos insurrectos. Por fin aceptóse por unanimidad la renuncia.

Hubo entre los insurgentes un momento de acaloramiento. Olvidando el respeto al Virrey, pidieron el estandarte real con tales ansias que una vez conseguido a la fuerza, siéndoles negado, lo tremolaron y lo colocaron en el balcón principal del Cabildo.

Mientras los señores pasaban al Fuerte para consultar junto con los cabildantes sobre la determinación a tomarse, Liniers aprovechó tal intermedio, haciendo dar orden de enfrentar al Cuerpo Municipal todas sus tropas.

Se daba principio a la extensión del acta en presencia de los ministros y demás personas convocadas; obispo, vecinos de posición, los nuevos electos, oidores y capitulares, cuando el fiscal civil, Villota, quien dictaba el acuerdo, vió a Liniers hablar en secreto al teniente de fragata Córdoba.

Marchado este precipitadamente, dada la oportunidad de hallarse fuera de la sala de sesión, el comandante de Patricios Cornelio Saavedra, le pidió facultad para hacer rendir las armas a los voluntarios.

Ibase continuando la extensión del acta, cuando se oyeron voces descompasadas en la sala de los retratos, amenazando asesinar a quien saliera de la casa capitular.

Regresaba el Virrey a la Junta, donde se agregarían las novedades ocurridas. Pero, llegado al mismo tiempo Saavedra, Esteve y Llach, comandante de la Unión; Terrada, comandante de Granaderos del Virrey; Ravago, sargento mayor del mismo cuerpo; García, comandante de Usares; Pizarro, comandante de artillería y otros oficiales más, gritaron todos que no permitían la renuncia, pues tenían las armas dispuestas.

La voz de Saavedra exclamó: “El señor Virrey no puede hacer dimisión, la nulidad del acto aparece en el hecho de ser violenta, no hay motivo para ello, es contrarias la autoridada del Rey que juramos ayer sostener; no es el pueblo el que lo pide, son unos cuantos insurgentes que no le representan. El pueblo y las tropas defensoras de este suelo, aman al señor Virrey y derramarán su sangre por su Rey, en sosner su autoridad y sus derechos.” Luego dirigióse al mismo Liniers y añadió: “Salga V. E. conmigo a esa plaza y verá que con su presencia el grito universal será: “Viva el Rey y gobierne nuestro general!..

“En la Plaza Mayor y en la ciudad correrán ríos de sangre”, antes de permitir la desunión del jefe. A este proceder uniéronse Fernando Agustini y Martín Rodríguez, quienes ofrecieron también sus brazos para sostener al Virrey. Y todos, exponiéndose al último sacrificio, hicieron reasumirle el mando confiado por el Soberano.

El Excelentísimo, por su parte, respondió que debía acceder al dictamen de los comandantes de milicia. Y con ellos salió a la plaza, donde se hallaban las tropas dispuestas en línea de batalla. Interpusiéronse al comandante, el fiscal del crimen, pero Saavedra contestó que no quedaría autoridad en la ciudad y las primeras en ser pasadas a cuchillo serían las de la Real Audiencia. Llach y Agustini vertieron sus expresiones para apaciguarle, pero sin resultado.

Liniers y los Patricios, aclamados por la multitud, salieron con acompañamiento de la música de su facción y en medio de los 1.500 hombres formados, entonaron aquéllos: !!Viva Fernando VII!... ¡Viva Liniers!... A lo que respondían

con los mismos clamores, los acompañantes. El pueblo le proclamaba Virrey.

El edecán de éste, Ramón Manuel Pasos, una vez vueltos al Fuerte y tomadas medidas enérgicas para desarmar los revolucionarios, dijo a nombre de los comandantes que si el Cabildo no lo ordenaba, aquellos no entregarían sus armas.

Entonces llegó el Sargento Mayor de la plaza y preguntó por los comandantes de la tropa, que había. Como se presentara el segundo de vizcaínos, Goycochea, le intimó, de orden de Su Excelencia, hiciese desfilar a toda la gente que contaba a fin de rendir las armas a las fuerzas allí situadas. Goycochea hizo presente la orden. Pero la tropa contestó que a sufrir ese bochorno, antes de entregarlas derramarían su sangre.

Habiéndose a los efectos nombrado una comisión, ésta regresaba diciendo que el pueblo había huído y que solo permanecían las tropas y los cañones de la casa capitular.

El sosiego reinó de pronto, después de desprendérseles armas y banderas aún resistiéndose los insurgentes.

La tranquilidad sucedió al horror. Cada uno, habíase retirado, como mejor podía.

Eran las cinco de la tarde... Todo se hallaba acallado.

Ningún cuerpo de guarnición concurrió con sus banderas en aquel día, ni la Real Fortaleza enarboló el pabellón, ni hubo más insignia que el estandarte insultado anteriormente por los revoltosos.

A la hora de la oración los capitulares hallábanse en el Fuerte. A las 7.30 Pasos dió a conocerles la nueva providencia del Virrey de permanecer en la sala.

Convocado en Cabildo para tratar el asunto ocurrido, Neira y Coloma fueron llamados por el jefe sin permitirse salir.

Los cabildantes citados, como los demás, sufrieron el vejamen de permanecer presos. Se hallaban detenidos... Pasaron allí la noche sin la menor comodidad y con sus ropas delgadas de ceremonia, expuestos a la humedad del aire.

Quedaron en tal calidad de presos, don Juan Antonio de Santa Coloma, regidor primero; el Capitán del Tercio de Vizcaínos; el alférez Real, Olaguer Reynals; el comandante de Miñones, Arellano; don Esteban Villanueva, síndico procurador; don Ignacio Rezabal, prior del Consulado y comandante de vizcaínos; Jacobo Varela, cónsul del Tribunal y Sargento

del cuerpo de Gallegos; Matías Cires, Francisco Beláustegui, Bautista Eloriaga, Esteban Robero. A Varela aplicáronle una barra de grillos, lo mismo que al sargento primero de la compañía de Castellanos y puesto en un calabozo; y a Joaquín Olza, capitán graduado de teniente coronel del Regimiento del Río de la Plata se le dejó incomunicado. Además se apresaron a dos capitanes del cuerpo de Catalanes; Rea y otro. Por otra parte, sufrieron suerte análoga vecinos y honrados particulares de la Capital.

A las 10 de la noche, el edecán Julián Vivar, fué a sacar a Arellano para que bajase al acuerdo, a quien se le ordenó recibir el juramento a los electos. Bajó también de Cires.

A las 10 y media, el Virrey permitió retirarse a Cires, a Romero y al alguacil mayor y al licenciado Núñez. Fueron también libertados Beláustegui y Eloriaga.

Mas el Virrey no se conformó con tales medidas enérgicas... Como veremos, apeló a otras más graves, principalmente contra cinco de los capitulares.

En la noche del primero, se apostaron, en los cuatro ángulos de la plaza y bocas calles, las tropas y la artillería, extendiendo sus centinelas una cuadra de aquélla, cuya postura conservaron hasta el día cinco.

En la carta de la Real Audiencia de Buenos Aires, la cual informa a Su Majestad, con varios documentos adjuntos, entre otras cosas, del estado de la capital, hállase inserta el acta de la misma referente a la reunión del primero de año. En forma extractada, transcribela aquí, la mencionada acta: *En la Ciudad de la Santísima, Puerto de Santa María de Buenos Aires, a 1.º de Enero de 1809, se congregó en el salón de la Real Fortaleza el Excelentísimo Señor Virrey, el Ilustrísimo Obispo y los señores capitulares... a fin de restablecer el sosiego público... con motivo de solicitar se crease una Junta... El Virrey se propuso hacer dimisión en el oficial de mayor graduación. Conviniéron y extendióse el acta de la renuncia... con que se cree quedarán sosegados los ánimos en cuyo estado, se presentaron casi todos los comandantes de los cuerpos militares, con el Sargento Mayor de la plaza con el objeto de que su Excelencia reasumiese la autoridad... Sabió el Virrey a la Plaza Mayor, donde formadas las tropas, fué recibido por ellas, en medio de las aclamaciones y quedó paci-*

ficado el pueblo.” (Carta de la Real Audiencia, 20 de Enero de 1809.)

La conmoción fué fácil de aquietar, gracias a la mala organización de los cuerpos voluntarios, observada desde su creación, la desunión, la falta de orden y régimen de los sublevados, la libre voluntad de los movimientos inacertados, la escasa artillería y la carencia de un jefe o cabecilla, todo contribuyó a no provocar escenas sangrientas a las que el pueblo habríase expuesto ciegamente.

IV. — DESPUES DE LA CONMOCION

Convocado el acuerdo el 2 de Enero y ante la presencia de los nuevos empleados, resolvió el Cabildo acudieran éstos al Tribunal a fin de jurar y tomar posesión de sus respectivos cargos, pues con tal medida creyó contribuir al apaciguamiento público, opinando que el pueblo hallábase incitado y de consiguiente propenso a las alteraciones populares, debido a que el Cuerpo Municipal, desde el 14 de Agosto, abusara de su poder, celebrando a su arbitrio, sesiones extraordinarias a todas horas. Determinóse también que don Santiago Liniers se alejaría al paraje que quisiere por haber resentimientos entre sus jefes y sus tropas, contra los capitulares y aunque el Virrey nombráse un fiscal militar para organizar la sumaria correspondiente al motín, éste fué sostenido por individuos y cuerpos militares provistos de armas y así lo reconocían. Por otra parte designóse a uno de los Ministros del Tribunal para proceder a recibir informaciones instructivas, sobre el origen, objeto y autores principales de la asonada. Vale decir, que decretábase la iniciación del proceso. Al mismo tiempo preveníase dar una resolución para precaverse de los resultados susceptibles de producir los cuerpos mencionados.

El Virrey ordenó a Pascual Ruíz Huidobro trasladarse a la otra banda del río, contestando al gobernador de Montevideo que él tomaría el cargo del gobierno. Respecto a Joaquín Molina, ordenó saliese de comandante del Callao y de Lima; de la cual providencia resintióse aquél por juzgarla un desaire de su comisión; pero en realidad, dice el documento, tal

comisión no era ninguna, pues solo traía como credencial el duplicado del brigadier Goyeneche.

El Tribunal no pudo proceder en otra forma, en cuanto a la conducta sospechosa de los jefes de los cuerpos porque en la reunión de autoridades, en que el Virrey y los Ministros opusieron al establecimiento de la Junta, aquél no se manifestó opuesto; por tanto, infiere que sostenían ideas semejantes.

Cerciorada estuvo dicha institución del grave mal que amenazaba propagarse a las colonias si los tumultuados lograran su intento; más el espíritu y constancia de Liniers "ha salvado las Provincias del caos, del horror y quizás de la separación para siempre de su metrópoli..." (Carta de la Real Audiencia a S. M., 16 Enero).

Insistió la Real Audiencia, en otra carta, del 21 de Enero, muy particularmente, sobre el comportamiento y fidelidad del Virrey. Sin embargo, no le creyó acreedor a la propiedad del Virreynato, dada la excesiva bondad y condescendencia del jefe, habiendo sido impremeditadas, contribuyeron a la desorganización del país. Luego, como fuera de origen francés, halló conducente nombrar otro Virrey con el auxilio de oficiales y tropas veteranas para mayor seguridad de los dominios.

En la misma manifestó a Su Majestad la oportunidad de haber tomado providencias precaucionales, a más de las que observarían. De tal modo, finalizadas las causas substanciadas y por substanciar, recaerían la justa sentencia.

Constábale al Cabildo las sumarias efectuadas para sacar reos y cómplices del motín. Constábale también los arrestos diarios de personas condecoradas, entre ellas, el entonces Regidor Defensor General de Menores, el cual arresto consternó al pueblo. Constábale además, la enemistad de los fiscales y testigos de las causas, contrarios casi todos ellos, a los individuos provocadores del desorden; de ahí perseguíase no tanto al figurado delito, como al supuesto delincuente. Y constándole por fin, que el hecho pintábanlo con los peores coloridos, aconsejaba a aquélla designara la suspensión del juicio y no prestara asenso a las informaciones o pareceres fraguados ya por la calumnia, ya por la maledicencia. Sólo fueron algunos

individuos y un cuerpo que sacrificáronse por el mantenimiento de las Provincias.

Al día siguiente del movimiento, don Santiago Liniers dió a conocer en un manifiesto impreso, al vecindario de la ciudad, el concepto que le mereció la susodicha conmoción. Sus términos expresaron no sólo profunda afiección si no también el rencor que anidara en su alma y en su corazón: *Con el mayor dolor y sentimiento, ví que unos pocos infelices... quisieron establecer la confusión, para trastornar los sagrados principios de nuestra constitución monárquica, queriendo erigir una Junta subversiva, opuesta a la autoridad soberana de nuestro amado Rey, intentando implicar en este pérfido proyecto, al pueblo de Buenos Aires, que ha dado tantas y tan repetidas pruebas de su amor y fidelidad... que se ha cubierto de inmortal gloria, defendiendo y conservando bajo mis órdenes y dominios de Su Majestad, de un pueblo cuyo delicado pundonor y sus acciones heroicas lo ponen a cubierto del mayor dolor...*" (Manifiesto del 2 de Enero de Liniers, Testimonio de la Real Audiencia.)

Dos días después, vale decir el 4 de Enero, dirigió una proclama a los habitantes de Buenos Aires, la cual proclama, llevaba este encabezamiento: *Santiago Liniers y Bremond, caballero de la Orden de San Juan, Comendador de Ares del Maestu en la Montera, Xefe de la Real Armada; Virrey, Gobernador y Capitán General de las Provincias del Río de la Plata y sus Dependientes y Comerciante General del Apostadero de Marina, etc., etc.* Nuevamente, en ella insiste al comienzo sobre el juicio forjado a raíz del tumulto sobre el pueblo, quien demostróle tres cosas lamentables: ambición, vanagloria y poca reflexión; de haber grangeado la voluntad general y de quedar excluido entre los más célebres por sus glorias y virtudes. A su vez, deduce de éstas, tres aplicaciones: 1.^a Los miembros del Cabildo de 1808 se dedicaron a la defensa de la patria, pero la ambición de algunos, "les hace atropellar respetos y riesgos." Si el resultado lo hubiese logrado, la ruína era fatal. 2.^a Si los oficiales, presos o fugitivos, le hubieran reconocido sus beneficios, no hubieran prestado asenso a las personas cómplices de ellos para obtener el fin; 3.^a Debido a las "intenciones perversas" de algunos indi-

viduos, tomó de acuerdo, sostener la autoridad de Fernando VII.

El Excelentísimo Virrey ascendió a sus inmediatos grados a aquellos oficiales que más se distinguieron, entre ellos a don José Laguna, quien solicitó a Su Majestad la confirmación al respecto, en una carta fechada el día 16 del mismo mes y año. A continuación nárrale los acontecimientos y al final manifiéstale su opinión diciendo, que gracias a los jefes militares, sostúvose la autoridad real depositada en el Virrey, de lo contrario a más de corridas muchas desgracias, hubiérase perdido la América; pero el "atentado horrendo" se desvaneció. (Carta de José Laguna a S. M. 16 Enero.)

Pocos días antes, esto es, el 11, pidió don Manuel Velasco, al Obispo de Buenos Aires, Benito Sue y Riego, informaciones sobre lo habido en la capital del virreynato, el primer día del año. Exígele le instruya el ánimo de cuanto supiere o hubiere presenciado, a fin de comunicarlo a la Suprema Corte de la villa. El Ilustrísimo Obispo, envióle al efecto, el 16, una carta al conde de Floridablanca, y después de aludir a la relación, lo mismo que a la actuación del Fiscal del Crimen, de la Real Audiencia, don Antonio Caspe y a la suya propia, hácele la consideración de su criterio, sobre el movimiento: "*la intriga y la pasión, han desfigurado y ocultado el mérito contraído en la Reconquista*"... Y en otra, redactada como la anterior, en la ciudad de Montevideo, y acompañada de copias legalizadas, a propósito de imponerle al citado conde español, de la turbación del primero y de la contestación al oficio, a él dirigido por el Tribunal, previénle que a pesar de lo que por esto sepa, tocóle presenciar el suceso desde las 2 de la madrugada. Luego añade: "hánme detenido los respetables vínculos de la paz, de la conmiseración y del amor en Jesucristo."

En forma semejante húbole contestado, el 14, a Velasco, refiriéndole que como Ministro propendió a la tranquilidad esmeradamente, por lo cual permaneció en una y otra parte: ora en la plaza, ora en el Cabildo, ora en el Fuerte, hasta las 7 p. m., con el espíritu agitado y sin haber probado bocado. Obsérvale, además, que las frases y los movimientos de los reunidos y concurrentes no fueron meditadas ni escrupulosas. Cada cual respiraba según los efectos de su corazón. Sus actos

no eran sino testimonio de un equívoco sentimentalismo. (Cartas del Obispo.)

Pascual José Parodi, acompañó a Usía la Sumaria.

Los declarantes, cuyos nombres van a continuación, comparecieron en las siguientes fechas, en la citada ciudad.

El día 25 de Enero: don Francisco Romero, patrón de la balandra "Santa Rosa de Lima".

El 28: los vecinos y comerciantes de la Capital de Buenos Aires: don Juan Angel Goycochea, segundo comandante del cuerpo de Vizcaynos y don Ramón Doldan, teniente del batallón de Gallegos.

El 1.^a de Febrero: Los vecinos y del comercio de Buenos Aires: don Norberto Quirno; el ayudante de Vizcaynos, don Juan Fernández Molina y don Francisco de Anzó, individuo del batallón de la Amistad.

El 3 del mismo mes: don Salvador Cornet, ayudante mayor y capitán graduado del tercio de Urbanos de Catalanes.

El 6: don Pedro Bolet, vecino y del comercio y teniente del cuerpo de Miñones.

El 7: don Ramón Malaret, avecinado de Buenos Aires y teniente del cuerpo de Miñones.

Don Martín Garay remitió un oficio a don Benito Ramón Hermida, que la Junta de Montevideo le enviara como testimonio de las ocurrencias habidas en Buenos Aires. El oficio, según el expediente atestiguado por el alcalde de primer voto, manifestaba la llegada a aquella plaza, de varios oficiales de los cuerpos europeos: Vizcaynos, Catalanes y Gallegos, quienes huían de las persecuciones y opresiones del Virrey. Como necesitábase esclarecer lo ocurrido, ordenábase hiciera una información de todo ello para comunicarlo a la Junta de España.

Por consiguiente se decretó hacer una comparencia a los individuos como también a los patrones de launchas del río, hallados en Montevideo.

Bajo el juramento prescripto, ante el Escribano de Su Majestad, don Fernando Ignacio Márquez, prestaron aquéllos sus correspondientes declaraciones sobre cuanto sabían de los acontecimientos del primero, de los capitulares como parte del vecindario español; lo mismo sobre lo que supieron del Virrey y de los Patricios, como de lo sucedido a los desterrados a la Patagonia.

Los individuos capitulares, sin oírseles razón alguna, detenidos e incomunicados sin la menor comodidad, expuestos con sus trajes delgados de ceremonia, a la humedad del aire, permanecieron la noche del domingo, día de año nuevo de 1809 y la siguiente, en la sala alta de la Real Fortaleza; á pesar de haber conjurado allí, la más tierna amistad, para demostrar fidelidad a su Excelencia: “*Somos y nos preciamos de ser los más fervorosos vasallos y servidumbres de un monarca que todos idolatramos... Hemos expuesto nuestras vidas... Pedimos quede salvado nuestro honor y nuestra reputación*“... .

Dióse, así mismo, orden de embarcarlos en la madrugada del martes. Sus compañeros libertados, pasaron a sus casas, ¡tan involuntariamente!... preferían seguir la suerte de los suyos. Eran las siete de la mañana, cuando llamados fueron a bordo del buque. ¿Sabían el paraje dónde serían depositados?... Ignoraban completamente su destino...

Debían ser alojados, en un Fuerte de las costas patagónicas...

La permanencia a bordo fué dilatada. Una recia tempestad sobrevino, lo cual no permitió el regreso. Y fueron traspordados después a la Polacra Araucana.

Las impresiones causadas no han podido menos de aumentar a vista del deplorable estado sus respectivas familias. Fué un espectáculo triste que arrancó lágrimas al pueblo fiel y le conmovió hondamente, cuanto debía a los anteriormente, miserablemente expatriados, en la memorable noche del 2 de Julio de 1807, como en los demás acontecimientos.

El Virrey les cubrió de la más negra ignominia. Calificóles de tentadores de la monarquía y de la tranquilidad pública en su proclama al pueblo.

Pero, los vecinos de esta capital apoderados de los capitulares, representaron con documentación y padecimientos, inferidos por aquél a Alzaga, Coloma, Reynals, Veira y Arellano y Esteban Villanueva, originarios y naturales todos, de la península española, quienes junto a los que les representan, pidieron dictase providencias a su favor, a la Suprema Junta Gubernativa de España e Indias.

La representación fué acompañada del apoderado principal don Plácido Villanueva, por una solicitud al Ministerio de Gracia y Justicia. Después de explicar aquellos el origen del

movimiento popular, pidió el representante, a nombre de los señores capitulares, se les levante la expatriación y sean restituidos a sus casas.

Mas los agravios se repitieron. El Virrey sació su zaña, atentando contra los caudales de los presos, una vez desaparecido el buque que los conducía a un penoso destierro. El odio contra sus personas lo ejerció en perjuicio de sus bienes y propiedades.

Ningún saqueo más importante ni de mayor trascendencia que el secuestro del tesoro de don Esteban Villanueva... El día 9 de Enero le atacaron el domicilio y las pingües riquezas de 227.302 pesos fuertes y en 70.000 graduóse lo robado clandestinamente por los satélites de Liniers. ¿Por qué? Por agradecer y engrair las tropas que intervinieron en la conservación de su autoridad, el primero del año.

Escena bien imitada, del estilo francés, decía don Plácido a S. M. Otra Bayona... refiriéndose a la asonada acaecida en la capital. Pero, en ésta hubo algo más que en aquélla. Hubo una segunda parte. No solo bayonetas, cañones, premura, presos, destierro... hubo también, robo, pillaje y secuestro de bienes...

Cuando la ciudad fué ocupada por los ingleses, se respetaron personas y propiedades; pero después de la conmoción, se cometieron los más grandes ultrajes al respeto.

Don Esteban síndico procurador, era consignatario de unos comerciantes de Cádiz y tenía oculto en un sótano o sumidero de su finca, todo el dinero tenido en su poder a fin de resguardarlo contra los invasores extranjeros desde los ataques realizados por las fuerzas británicas. Manténalos allí, hasta el momento en que libre la navegación de los mares, no tropezando con nuevos peligros, pudiera girarlo a sus acreedores de España.

El saqueo de tales tesoros, fué realizado inhumanamente, solo digno de tropas insolentes y enemigas de un pueblo.

El Sargento Mayor de la plaza, don José María Cabrer, el comandante de artilleros voluntarios, don Gerardo Esteve Llach y una partida de la Compañía de Patricios, apoderáronse de la casa, a las 11 de la mañana del mencionado día 9 de Enero.

Intimaron inmediatamente a nombre del Virrey a don Agus-

tín Lama yerno de Esteban Villanueva, a manifestar los caudales de su padre político, que dijeron hallábanse en un sumidero secreto. Lama insistió en que nada sabía de tal dinero, para evitar la extracción.

El empeño de los satélites aumentó. Introdujeron picos, azadas y todo género de instrumentos. Y echaron mano a la excavación, probando en todas las piezas del patio.

Dividieron la familia, llenándola con los centinelas, de horror y consternación. Amedrataron al cajero con amenazas, sustituyendo promesas apenas. Conociendo que el temor era insuficiente registraron toda la casa, hasta un cuarto de la calle, alquilado. Esto acompañábanlo de insultos y feroces ademanes.

A las 6 de la tarde percibióse una gran algazara. Habían descubierto el boquete... Enagenados de gozo, entregáronse a los transportes de una frenética alegría...

Fuéronse turnando para bajar al sótano y extraer las monedas de oro y de plata, llenando sacos atados con sogas.

El comandante Llach, fué uno de los primeros que entró en el sumidero, pretextando que llovía. En él se mantuvo por más de dos horas.

La obscuridad de la noche, la libertad con que todos entraban y salían sin ser registrados, las operaciones de lavar las monedas, pues estas hallábanse difundidas y mezcladas en la tierra, la separación de las de oro de las de plata, la calidad de los sujetos que intervinieron en el acto... ¡todo concurría a proporcionarles grandes robos!

Algunos dijeron de Llach, haberle visto ir a su casa, a las dos de la madrugada con el pretexto de mudarse... ¡Casi no podía moverse por el peso de las onzas de oro guardadas no sólo en el vestido, sino hasta en las botas!... Dieron recibo de 11.217 onzas de oro y 47.830 pesos fuertes en plata.

Los mismos soldados confesaron ingénuamente que no resistían a la tentación. Lo robado no bajó de 70.000 pesos y según Merino había 300.000 \$.

Ellos recibieron una lección del gobierno para acometer saqueos siempre que existiera desorden y aniquilamiento en la real hacienda. ¿No era un principio para los mismos, que con bayonetas y vecinos ricos, obtendrían el dinero necesitado? Estas reflexiones hizo Lama, en su representación de apode-

rado a Su Majestad, en la cual relátale “el escandaloso” robo y al mismo tiempo pídele ponga un remedio a tan magna violencia.

La extracción duró hasta las 4 de la tarde del siguiente día; pero fué a las 11 de la noche, cuando empezó la operación de sacar las monedas. En tal hora, se le previno a Lama hallarse franco el dinero, por si asistía a la inspección la cual él mismo había solicitado llamando al escribano. Y Lama estaba incomunicado, cedió a la necesidad de poner a un mozo y a un niño, por si de noche podían vigilar a más de 20 soldados y negros que tomaban parte en la faena.

Dadas las horas intempestivas de la noche, prestábase la ocasión a pequeños extravíos. Merino rogó a Lama concurrirse; pero este dijo estar atacado de un fuerte dolor de cabeza. Velar con todo cuidado el trabajo y a los asistentes, era cosa imposible, lo mismo que registrar a los que entraban o salían.

Larra se dirigió el 12 de Enero la representación a fin de que quedaran a su poder los caudales ajenos, y si estarían en tal condición en la brevedad posible, previa registración de los mismos, según constaba en las órdenes de cada uno de los dueños de las casas y plazas comerciales de la Península; de lo contrario la acreditada casa de Villanueva hallaríase en estado de no poder cumplir, satisfacer ni revisar, como lo habían pedido entonces, algunos de los comerciantes. A los seis días, mandó otra y adjuntos, memoriales de Plácido, fechados en aquel mes.

Otro representante de los apoderados de los capitulares, citado más arriba, Plácido Villanueva, con fecha de Mayo 23, relató a Su Majestad los sucesos ocurridos el primero de Enero, y el despojo efectuado a Esteban, acompaña la representación de varios documentos y memoriales anteriores a aquélla. Poco después envió otros, pidiendo el reintegro de la cantidad de pesos robados y anotando la injusticia que fué observada con los capitulares Alzaga, Coloma, Reynals, Veira y Villanueva.

Observando Larra que no había mediado providencia alguna, aconsejaba en su solicitud que los empleados civiles y militares entre quienes se distribuyó el dinero, fuesen depo-

sitando en las arcas reales, la mitad de sus sueldos o bien fueran entregados de los fondos de la Real Audiencia.

Los mismos comerciantes de Cádiz expusieron la catástrofe sobrevénida en los caudales que por envíos mercantiles, conservábales Villanueva, no solo por el crédito sino por la suma responsabilidad de su fondo y por la claridad de sus cuentas, razones por las cuales, les habían recomendado en el comercio de la capital. Como Villanueva les manifestara la mayor seguridad del dinero, no les dió a ellos grandes cuidados, pues sospecharon que de algún medio defensivo para ocultar los ingentes caudales confiados por personas ajenas, habíase valido aquél.

Estos comerciantes insistieron de las autoridades en tomar enérgicas medidas a fin de que el apoderado Villanueva arregle las cuentas. Además, hallaron justificada la precaución para con tales tesoros, a que el consignatario acudió y agregaron su opinión, diciendo que a pesar de la culpabilidad tachada a éste, los caudales ¿qué culpa tuvieron de la debilidad del capitular? “¿Qué suerte tan desgraciada de dinero, cuando ya se había preservado de la invasión británica!...” “No hay ejemplar de suceso igual por ningún magistrado de España, cuyas leyes moderadas mesuran el menor escándalo y posibles perjuicios de terceras personas.” (Representación de los comerciantes.)

Pedro Baliño de Laya, natural de Galicia, dirigióse al presidente y a los vocales de la Junta del Reino de Galicia a fin de que tomara las más sabias providencias, dada la situación atravesada por los europeos de la ciudad a consecuencia del mal gobierno. Después de relatarle los acontecimientos del primero, declaróse ser amante de la patria, mereciendo el nombramiento y título de la sexta compañía de la cual, formada, renunció luego para agregarse en la de granaderos. En otra carta, imploró el auxilio de su Alteza Real, con el objeto de que ésta se condoliera de los ultrajes y vejámenes padecidos por los tres batallones de voluntarios de Cataluña, Vizcaya y Galicia, no sólo de parte de las autoridades, sino también de los mismos hijos del país; indios, pardos, mulatos moreno y esclavos. Expresóse así: “*Estos infelices, estamos desde el 1.º con los brazos atados, dispersos unos, presos otros, sin banderas, ni armas, desarmados con “ognominia”...*”

Ofensa, la cual no sufrieron, por haberse formado a su costa y servir sin sueldo. Teniendo orden de acuartelarnos obedecimos, agrega en seguida. La autoridad obró a su capricho y hasta los mismos que preciábanse tener sangre española! “Ellos fueron los primeros en tomar la artillería y nós desarmaron ...” Abatidos y llenos de desprecio, hombres que dimos nota, nos hallamos con partidas y centinelas por todas las calles, por tanto ruégole atienda a sus hermanos, dictando providencia, pues de otro modo, “será un cuerpo muerto sin alma”, refiriéndose a los batallones. Y no olviden, concluye, “que la yedra que emana de esa real persona es un vástago para sostener la monarquía...”

A no ser por la prudencia de los europeos, estuvo y quedaba expuesta a perderse la provincia del virreynato, que no tiene cañones y quiere volar como el pájaro de entre las manos... “Soy español—exclama—y moriré por mi rey y la ley”. (Carta a S. M. con fecha del 21 de Enero.)

V. — SOBRESIMIENTO DEL PROCESO

Hasta el día 19 de Agosto, en que fué recibido por el pueblo y las tropas con las mayores demostraciones de júbilo, Hidalgo de Cisneros, no vió más que subordinación y respeto. Por eso no quiso informarse del estado de la causa, formada con motivo de los sediciosos. De las noticias adquiridas infirió el origen por parte del pueblo y por parte de la tropa. Mas habiendo sido el proceder de uno y otra determinado bajo loables deseos, halló el Virrey como medio más conducente para tranquilizar los ánimos cortar dicha causa.

De ahí la rivalidad, la venganza y la confusión y las provincias expuestas a la ruína si la llegada de Cisneros hubiese demorado. Pues éste lisonjeábase de conseguir la reconciliación.

Como el número de extranjeros era muy crecido en los cuerpos, entre ellos 40 franceses en la Capital y en Montevideo, creyó conveniente remitirlos a la metrópoli cuando la ocasión lo permitiera. En igual forma procedería con los de las otras naciones, pues eran más de 400. No conviniendo man-

darlos en un solo buque, por la escasez de éstos, iríase deshaciendo de aquellos poco a poco.

En la carta número 12, manifestó Cisneros a Hermida, que al tomar el mando, uno de los más graves asuntos pendientes fué el ruidoso proceso seguido a los revoltosos. Los ánimos de las primeras autoridades estaban divididos; los vecinos arrastraban a las demás clases, y formaban dos partidos bien opuestos, cuyas opiniones e intereses había hecho trascender la desunión a las altas ciudades del Virreynato. Todos discurrían sobre los motivos en contrario. Algunos se hallaban presos, sus familias se lamentaban del desamparo; otros hallábanse fuera de sus casas. Reinaba la enemistad.

Reconocida por el Virrey la causa principal, fué, tal como lo manifestó Cisneros en su proclama del 22 de Septiembre, su primer cuidado: esclarecer y castigar. Sin embargo presentábasele la causa por naturaleza, demasiado grave, por que una conmoción no parecía excusable. Por tanto consideraba pertinente a la Majestad, escuchar las quejas contra los procedimientos de Liniers.

La Audiencia había insinuado, estar substanciando la causa contra los cómplices del alboroto. Mas, el Virrey no veía fácil el logro de la paz, dadas la calidad del delito, la multitud de personas complicadas en el asunto por las discordias de las familias.

Determinó entonces, que los fiscales le informasen del estado de la causa, con un extracto de ella. Cumplieron aquéllos, haciendo el informe, el cual acompañó Cisneros junto con otros documentos a Benito Ramón Hermida. El proceso era voluminoso. ¡Ascendía a 1.310 foxas!... Sin embargo, el sumario no está concluído. Necesitábase, opinaban aquéllos el transcurso de varios años, si debían atenerse a los trámites de ordenanza. Hicieron una relación suscrita de la asonada; luego notaron algunas causas que pudieron provocarla y terminaron manifestando la necesidad de regularizar el delito por las circunstancias de tiempo, de partido y personas.

No conformóse el Virrey con tal dictamen. Y resolvió le consultasen dos abogados de crédito, juicio y reputación, no solo en vista del informe fiscal, sino en la de las dos representaciones hechas a favor de los capitulares desterrados y

por la de los comandantes urbanos y crecido número de vecinos.

Ambos doctores: don Juan Leiva y don Mariano Moreno, hicieron cargo, del estado informal del proceso.

Los asesores nombrados dictaminaron. Ante todo leyeron la causa ya formada; la representación firmada por los vecinos y por el Ayuntamiento en pro de los capitulares; la representación de algunos comandantes, solicitando alivio para los presos y por fin el informe de 1.314 fojas dirigido por los fiscales a Hidalgo Cisneros.

Observaron los asesores, que aun con los nueve meses transcurridos, la causa estaba inconclusa. Por tanto dictaminaban que proseguirla era difícil y pernicioso, hasta ponerla en sentencia, pues para que ésta fuera dictada era menester tiempo. De allí notaban motivos justos para acudir a un medio adecuado, conciliador, como el único modo de terminarla.

Indicaron como causa de no hallarse concluida, la extensión prodigiosa de la misma, su naturaleza y difusión. Envíanle al Virrey 1320 fojas junto al dictamen. El número de testigos examinados sumaban a 264; las confesiones a 21; los indicados 24; y gran cantidad de presos en varios cuarteles y cárceles, prófugos y capitulares. "Es un trabajo penoso y asiduo" para finalizarlo completamente. Era inevitable volver a hacer nuevos cargos, y a examinar testigos y tomar otras confesiones: todo lo cual exigía otros tantos meses.

Advierten que como toda conmoción sus efectos rara vez dejan de ser funestos y terribles, y como tales, las leyes han procurado precaverlos con la imposición de las leyes. Pero — añadían — es materia complicadísima aplicar penas a los movimientos populares; porque es preciso meditar las causas, los fines y las consecuencias de las mismas. Exíjese castigar a los promotores del primer influjo, pues la multitud merece consideraciones; exíjese perdonar a los demás, siempre que las circunstancias no agravaran sus delitos.

Dan los abogados ejemplos muy oportunos al respecto, y principalmente muy ilustrativos del caso.

Además, según ellos, importaba desentenderse de todo castigo, ya por razones políticas y de conveniencia para evitar mayores males. Ilustraron también esta opinión.

La gravedad de las penas — continuaban — pueden produ-

cir efectos contrarios. El Cabilão vióse tachado como cómplice; pero la responsabilidad recayó sobre los capitulares. Estos sufrieron suertes diversas, aunque la culpabilidad no es la misma. Unos fueron libertados, otros expatriados y en la misma condición se hallaban hasta el día del dictamen en cuestión. Y esa desigualdad constituía un gravísimo defecto para la prosecución del sumario, como también un poderoso argumento para cortar el estado del proceso.

Hasta los testigos infundían sospechas, por la falsificación de sus citas. Algunos daban sólo una parte de sus razones.

Todo ello, aumentaba las quejas. Por eso, los asesores aconsejaron a la sabiduría y prudencia del Virrey, la extinción de tan magno fermento, insistiéndole en la determinación de una amnistía general, ya que por los motivos prescriptos, la causa no podía sobrellevarse más adelante.

En la misma fecha, del 22 de Septiembre, Cisneros emitió la sentencia de la causa y la proclama conforme a lo dictaminado por los letrados.

“Vistos los actos abordados sobre la conmoción popular del día 1.º de Enero. . . . mando: Que se sobresea en la prosecución del proceso, archivándose. . . . después de sacarse testimonio para dar cuenta a Su Majestad. . . . Y siendo uno de los principales fines que me propongo en esta providencia, la restitución de la tranquilidad pública y unión de los habitantes de esta Provincia, publíquese una proclama. . . .”

(Sentencia — 22 de Septiembre de 1809.)

En la referida proclama, hizo el Virrey, después de ciertos pareceres respecto de la conmoción, 7 declaraciones:

1.ª Los comandantes que sostuvieron al primer representante, se realzan por su conducta.

2.ª La reunión de los conmovidos, el toque y demás actos abusivos, se han distinguido en el servicio del Rey y de la Patria.

3.ª Todos los verdaderos cómplices en el tumulto son absueltos y perdonados. Los presos, emigrados y comprendidos en el proceso, serán restituidos a sus casas.

4.ª Los Cuerpos Voluntarios no han desmentido la idea a que se han hecho acreedores. Se les entregarán las armas y las banderas de que fueron despojados.

5.^a Los capitulares desterrados, volverán al seno de sus familias.

6.^a Ningún funcionario público, podrá admitir ni introducir memorial alguno sobre el asunto de esta causa.

7.^a Toda gestión, por escrito o por palabra, dirigida a frustrar la total extinción de esta causa, se reputará un ataque a la tranquilidad pública.

Estas declaraciones serán guardadas sin el menor pretexto de innovación. (Proclama del 22 de Septiembre.)

Contestó Cisneros, la real orden del 12 de Junio, sobre la queja a nombre de los capitulares confinados, quienes el 25 de Enero habían dirigido una carta a Su Majestad, manifestándole la mala fe con que el gobierno procediera con ellos y los supuestos delitos que se le imputan esperando la verdad y la justicia.

La causa por la cual los cinco capitulares fueron desterrados es la misma a la que se les formó, por las ocurrencias del primero de año, causa mandada a terminar por el Ministerio de Guerra. La única casa que resultó ocultar dinero fué la de Villanueva. El importe ascendía a 243.103 \$ 2 reales. Y fué entregado a la Tesorería General en calidad de depósito. Como el erario era escaso, echóse mano a él para pagar tropas y urgentes atenciones. Siéndole imposible reintegrarlo entonces, prometió hacerlo cuando los fondos de la Real audiencia lo permitiera, con lo cual se concluiría el negocio.

Los individuos del Ayuntamiento: Coloma, Reynals, Alzaga Neira y Villanueva, recurrieron, a su vez, al siguiente año de 1810, en 12 de Marzo, a Su Majestad, mediante sus apoderados. Quejábanse de la manera de haberseles terminado el proceso.

Enterado el Rey Fernando VII y el Consejo de Regencia de los dos Reinos de España e Indias, del resultado de los oficios y representaciones de la Real Audiencia de la Capital, de los vecinos capitulares mencionados, y de lo demás concerniente al tumulto, aprobó las providencias dadas por Su Excelencia el Virrey. Al mismo tiempo incitóle a reponer en sus destinos a los cabildantes expatriados, sin forma de juicio, y a restituir la cantidad tomada a don Esteban, por las apremiantes urgencias, en la brevedad posible.

Los asesores de Cisneros emitieron en el dictamen algunas deducciones acerca del motín del 1.^o de Enero.

El jefe antecesor, había sido objeto de estimación pública, mas la perdió gradualmente, hasta el extremo de ser aborrecido y sospechoso. Los motivos de la conmoción no difieren substancialmente de los que intervinieron en la del año 1806. Unos y otros, fueron efecto de un celo exaltado de fidelidad al monarca cuyos derechos veíanse en peligro. Los tres cuerpos europeos acérrimamente adictos a la dependencia de la madre patria, fueron los primeros, o acaso los únicos, presentados en la palestra.

Se clamó por la deposición del Virrey. Deseaban, no otro francés, sino un español, o bien reclamaban una Junta.

De consiguiente, los motivos no eran de naturaleza bastarda. No fué ni el robo, ni el pillaje el objeto de la catástrofe; pues no reconocían otro soberano que Fernando VII, por el cual, dió el pueblo las más grandes demostraciones de obediencia y amor. Un júbilo sin límites se apoderó hasta de los ancianos, cuando todos creyeron al Rey vuelto al trono.

Escena semejante presenció el mismo Cisneros ante la loca alegría de los habitantes, a su arribo a la Capital del Virreynato.

Clorinda Elena Destra.

DOCUMENTACION

- I. — Carta de la Real Audiencia de Buenos Aires dando cuenta a S. M. con varios documentos e impresos que acompaña, de las ocurrencias y estado de la Capital; de los negocios de la Corte del Brasil; de los excesos del gobernador Xavier Elío; etc. (21 Enero 1809).
- II. — Testimonio del expediente sobre el casamiento de una hija del Excmo. Señor Virrey Santiago Liniers, etc. (rubricado).
- III. — Carta (Núm. 12) del Virrey don Hidalgo Cisneros a Benito Herminida, comunicándole la resolución, que había de evitar la ruidosa causa que se seguía sobre los acontecimientos del 1.º de Enero. En una de las partes de que consta la carta dirigida, hay una titulada: "Nótanse algunas causas que pudieron originarla". Estas causas están firmadas por los fiscales. (Noviembre 18).
- IV. — Carta del Ayuntamiento de Buenos Aires. Entre otros hechos, manifiesta el levantamiento del 1.º de Enero, dando varias causas que influyeron a aquel acto. (16 de Enero).

- V. — Carta del brigadier Molina a S. M., donde refiere, entre otras cosas, el estado de efervescencia y planes revolucionarios. (10 Enero).
- VI. — Dos cartas del Obispo de Buenos Aires, al Conde de Floridablanca, sobre los sucesos ocurridos en dicha Capital el 1.º de año y de la intervención que en ellos tuvo. (16 Enero, Montevideo).
- VII. — Carta de don Manuel Velazco al Obispo. (11 Enero).
- VIII. — Carta de don José Laguna a Martín Garay, participando lo ocurrido el día 1.º (Enero 16).
- IX. — Acta de la Real Audiencia a Su Majestad. (21 Enero).
- X. — Arenga de Liniers, a los reunidos en la Fortaleza, el día 1.º (Real Audiencia. Carta del 21).
- XI. — Representación hecha a la Suprema Junta Gubernativa de España, por los apoderados de los capitulares.
- XII. — Certificación de don Vicente Reyna, contador del Cabildo. (11 Marzo).
- XIII. — Carta del Síndico procurador de la ciudad de Buenos Aires, don Matías de Cires. (20 Abril).
- XIV. — Carta de don Balño de Laya a Su Majestad.
- XV. — Carta de Plácido Villanueva, apoderado de los capitulares, y de don Esteban Villanueva a Su Majestad. Solicitud de Villanueva.
- XVI. — Oficio de don Martín de Garay a don Benito Ramón de Hermita. (Junio 8).
- XVII. — Representación del apoderado Lama, a Su Majestad.
- XVIII. — (Carta de Cisneros). Dictamen de los asesores. Sobrescimiento de la causa. Sentencia.
- XIX. — Orden de Su Majestad al Virrey: Reintegrándose el dinero a Villanueva.
- XX. — Carta de los capitulares, quejándose de la causa formada contra ellos.
-

Bibliografía

“*La representación de los hacendados*”, por Diego Luis Molinari.

“Nuestra historia aún no se ha escrito”, es la expresión constante que brota de labios de los estudiosos. Y ya que son tales los que dicen, debe haber un alto grado de verdad. En efecto; prima la leyenda sobre el hecho real y verídico en los bellos libros de historia que corren en manos de los escolares; libros llenos de páginas amenas, deleitosas, que subyugan a los espíritus que caen fácilmente en los lindes del entusiasmo, pero que reflejan tan pocas verdades...

La hipótesis más o menos verosímil, forjada mediante testimonios de dudosa autenticidad ha suplido a la *hermenéutica*, y con esta base tan falible es lógico que se construyera un monumento claudicante.

Felizmente nuestra historia se va escribiendo. Mentes consagradas al estudio paciente y metódico van depurando paulatinamente la obra anecdótica de nuestros historiadores, y, ellas mediante, día vendrá en que ésta quede reservada para las veladas del hogar...

* * *

“*La representación de los hacendados*”, trabajo de corte científico, viene a borrar una leyenda forjada sobre el valor de un documento gestado por uno de nuestros más ponderados próceres.

Desde que Manuel Moreno hiciera las aseveraciones hoy desvirtuadas, se sabía que “*la representación de los hacendados*” había transformado la vida económica del virreinato precipitando los acontecimientos de 1810. Nadie dudó de la certeza de esas afirmaciones, que, hasta se apoyaban en estadísticas. Pero, he aquí que el señor Molinari, con loable esfuerzo, con razonamiento convincente y, lo que es más, con pruebas irrefutables, nos demuestra “su ninguna influencia en la vida económica del país y en los sucesos de Mayo de 1810.”

La obra del señor Molinari es muy digna de ser leída por todos aquellos que quemán su incienso ante el altar del estudio, y los que así lo hagan bien seguros estamos que tributarán un aplauso caluroso al joven autor.

Nuestro anhelo es que siga la misma ruta con la firmeza del paso inicial. — *F. O.*

Notas

LAS MONOGRAFÍAS —

NUEVO SISTEMA DE PRESENTACION

El C. D. de la Facultad se ha hecho eco de las aspiraciones de los estudiantes, en lo que se refiere a la presentación de las monografías. En efecto, y como se verá en la ordenanza que publicamos a continuación, se ha suprimido el antiguo torturante sistema de presentar una por cada materia para sólo exigir una por año a los alumnos regulares.

Dice la resolución aludida:

La Facultad de Filosofía y Letras

ORDENA:

Artículo 1.º Todo alumno regular presentará una monografía, sobre un tema que solicitará a cualquier profesor de los cursos en que se haya inscripto en el año. Entregará su trabajo en Secretaría el primero de Octubre, o antes. Esta fecha será improrrogable.

Todo alumno libre presentará una monografía sobre cada una de las materias en que pidiere examen.

Para los efectos de esta ordenanza, se tendrá por alumno regular a todo aquél que, hasta el primero de Octubre, hubiere pagado los derechos universitarios de acuerdo con las ordenanzas correspondientes; y que, además, haya asistido en tres materias, por lo menos, de aquellas en que se hallare inscripto, a las dos terceras partes de las clases dictadas.

Art. 2.º El tema que indicare el profesor será preciso, concreto y deberá dar lugar a investigación o crítica personal.

Art. 3.º Será requisito indispensable para que el alumno pueda presentarse a examen oral, la aprobación de su monografía por una comisión de dos profesores. Formará parte de la comisión el profesor que hubiere dado el tema.

En caso de disidencia de los miembros, el Decano nombrará un tercero, para expedirse conjuntamente con los otros.

El examen oral de los alumnos libres comenzará por el tema de su monografía.

Art. 4.º La monografía no excederá de ochocientas líneas escritas a máquina, en papel uniforme, que proporcionará la Secretaría de la Facultad.

El autor cuidará de dar prueba en su trabajo, del método de su exposición, de la lógica de su razonamiento, de las cualidades de su estilo, y del conocimiento del idioma.

Art. 5.º El profesor de la materia interrogará en clase a los alumnos regulares sobre el asunto de la monografía.

Art. 6.º Los alumnos deberán solicitar, en los años sucesivos, temas correspondientes a materias distintas, salvo el caso del artículo primero, párrafo segundo.

Art. 7.º El examen de monografías deberá terminarse antes del primero de Noviembre. La Secretaría de la Facultad velará por el cumplimiento de esta disposición.

Art. 8.º Las monografías pertenecerán a la Facultad y se conservarán en su Biblioteca.

Art. 9.º La obligación que impone esta ordenanza no obsta a la que tienen los alumnos de hacer todo trabajo oral, escrito o práctico, que el profesor les encargue, en uso de sus facultades docentes.

Art. 10.º Quedan derogadas las ordenanzas de 17 de Mayo de 1905, 26 de Noviembre de 1906 y el artículo 3.º de la de 7 de Septiembre de 1904.

La presente se aplicará desde el próximo año universitario.

Buenos Aires, 22 de Septiembre de 1914. — RODOLFO RIVAROLA. — *Héctor Juliáñez*, secretario.

APUNTES DEL CURSO DE BIOLOGIA—

Ha aparecido la primera serie de los apuntes del curso de Biología que publica el Centro y cuyos autores son los señores G. Bermann y J. C. Astolfi.

Se vende a \$ 0.50 a los socios y a \$ 1.50 a los no socios. Los interesados pueden solicitarlo al señor Bermann o al director de esta Revista.

CONCURSO UNIVERSITARIO DE TIRO—

El 16 de Noviembre tendrá lugar el concurso universitario de tiro, para el cual el Centro ha resuelto enviar sus representantes.

Al delegado, señor Piacentini, pueden dirigirse todos los alumnos que, creyéndose en condiciones, deseen defender los colores de la Facultad de Filosofía y Letras.
